



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Carrera

Contabilidad y auditoria

Tema de la Tesis

“Auditoría de gestión y su efecto en la toma de decisiones de la cooperativa de transporte urbano intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda. del cantón El Empalme del periodo 2010”.

Previo a la obtención del título de:

Contador Público Autorizado

Autora: Ponce Quiroz Paula Isabel

Directora de tesis:

CPA. Patricia Álvarez Perdomo, M.Sc.

Quevedo - Ecuador

20 12

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Paula Isabel Ponce Quiroz, declaro que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normatividad institucional vigente.

Paula Isabel Ponce Quiroz

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DE TESIS

El suscrito, CPA. Patricia Álvarez Perdomo, M.Sc., Docente de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, certifica que la Egresada Paula Isabel Ponce Quiroz, realizó la tesis de grado previo a la obtención del título de Contador Público, tesis titulada **“AUDITORÍA DE GESTIÓN Y SU EFECTO EN LA TOMA DE DECISIONES DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE URBANO INTERCANTONAL “JESÚS DEL GRAN PODER” 1 LTDA. DEL CANTÓN EL EMPALME DEL PERIODO 2010”**, bajo mi dirección, habiendo cumplido con las disposiciones reglamentarias establecidas para el efecto.

CPA. Patricia Álvarez Perdomo, M.Sc.
DIRECTORA DE TESIS



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

Unidad de Estudios a Distancia

Modalidad Semipresencial

Carrera contabilidad y auditoría

**Presentado al Consejo Directivo como requisito previo a la
obtención del título de Contador Público**

Aprobado:

**ING. DOMINGA RODRIGUEZ ANGULO, MSc
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE TESIS**

**CPA. IRMA ORTEGA TAPIA, MBA.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE TESIS**

**ING. ELSA ÁLVAREZ MORALES, MSc.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE TESIS**

Quevedo – Los Ríos – Ecuador

2012

AGRADECIMIENTO Y DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

La autora deja constancia de su agradecimiento a:

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, en cuyas aulas los maestros me dieron todo de sí para que crezca en conocimiento.

Ing. Roque Luis Vivas Moreira, M.Sc. Rector de la UTEQ, por su gestión administrativa.

Ing. Guadalupe Murillo de Luna, M.Sc. Vicerrectora Administrativa de la UTEQ, por su labor para con la comunidad universitaria.

Ing. William Burbano Montecé, MSc. Vicerrector Académico de la UTEQ, por su Gestión Académica.

Ec. Roger Tomás Yela Burgos, M.Sc. Director de la UED, por su labor realizada y apoyo durante todo ese tiempo de mi formación profesional.

Ing. Dominga Ernestina Rodríguez Angulo, MSc. Coordinadora de la Carrera por ser un docente comprometido con la Carrera de Contabilidad y Auditoría.

CPA. Patricia Álvarez Perdomo, M.Sc. Directora de tesis por guiarme durante la ejecución de la tesis y estar presente en los momentos más difíciles.

DEDICATORIA

La presente investigación la dedico con mucho cariño a Dios y a mi esposo e hijos que de una u otra manera me brindaron su apoyo incondicional en todo momento.

Paula

ÍNDICE

	Pág.
Portada	i
Declaración de autoría y cesión de derechos	ii
Certificación del director de tesis	iii
Miembros del tribunal	iv
Agradecimiento y dedicatoria	v
Dedicatoria	vi
Índice	vii
Resumen ejecutivo	xvi
Abstrac	xviii
 CAPÍTULO I.	
MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	20
1. INTRODUCCIÓN	21
1.1. Planteamiento del problema	22
1.2. Formulación del problema	24
1.3. Delimitación del problema	24
1.4. Justificación y factibilidad	24
1.5. Objetivos	25
1.5.1. General	25
1.5.2. Específicos	25
1.6. Hipótesis	26
 CAPÍTULO II.	
MARCO TEÓRICO	27
1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	28
2.1. La empresa	28
2.1.1. Clasificación de empresa	29
2.1.1.1. Según al sector que pertenecen	30
2.1.1.1.1. Según la integración de capital	30
2.1.1.2. Sociedades de personas	30
2.1.1.2.1. Sociedades de capital	31

2.1.2. Diagnóstico situacional de la empresa	32
2.1.3. Análisis de la empresa	32
2.1.3.1. Análisis interno: Fortalezas y debilidades	32
2.1.3.2. Análisis externo: Amenazas y oportunidad	33
2.1.3.3. De calidad	35
2.1.3.3.1. De cambio	35
2.1.3.3.2. De aprendizaje	35
2.1.3.3.3. De toma de decisiones	35
2.1.3.3.4. De interacción	35
2.1.3.3.5. De vinculación	36
2.1.4. La Cooperativa	36
2.1.4.1. Cooperativas de servicios	37
2.1.4.2. Cooperativa de transportes	37
2.2 Auditoría de gestión	38
2.2.1. Aspectos generales de la auditoría de gestión	38
2.2.1.1. Definición	38
2.2.1.2. Alcance de la auditoría de gestión	39
2.2.1.3. Objetivos de la auditoría de gestión	40
2.2.2. Riesgos de la auditoría de gestión	42
2.2.2.1. Riesgo Inherente	42
2.2.2.2. Riesgo de control	42
2.2.2.3. Riesgo de detección	43
2.2.3. Fases de la auditoría de gestión	43
2.2.3.1. Planificación	44
2.2.3.1.1. Planificación preliminar	44
2.2.3.1.2. Planificación específica.	47
2.2.3.2. Ejecución del trabajo	49
2.2.3.2.1 Programa de auditoría	49
2.2.3.2.2. Pruebas de auditoría	50
2.2.3.2.2.1 Pruebas de cumplimiento	51
2.2.3.2.2.2. Pruebas sustantivas	51
2.2.3.3. Evaluación del control interno	51
2.2.3.3.1 Cuestionarios de control interno	53

2.2.3.4. Riesgos de la auditoría de gestión	52
2.2.3.4.1. Riesgo Inherente	52
2.2.3.4.2. Riesgo de control	53
2.2.3.4.3. Riesgo de detección	53
2.2.4. Técnicas de auditoría	55
2.2.4.1. Clasificación de las técnicas de auditoría	55
2.2.5. Papeles de trabajo	57
2.2.5.1. Estructura general de los papeles de trabajo	58
2.2.5.2. Archivo de los papeles de trabajo	59
2.2.5.2.1. Archivo permanente	59
2.2.5.2.2. Archivo del ejercicio	60
2.2.5.2.3. Marcas de auditoría	60
2.2.4. Indicadores de la auditoría de gestión	62
2.2.4.1. Parámetros de los indicadores de gestión	63
2.2.4.1.1. Economía	63
2.2.4.1.2. Eficiencia	63
2.2.4.1.3. Eficacia	63
2.2.4.1.4. Ecología	63
2.2.4.1.5. Ética	64
2.2.5. Clasificación de los indicadores de gestión	64
2.2.6. Desarrollo de hallazgos examen profundo de áreas críticas	69
2.2.6.1. Comunicación de resultados e informe de auditoría	70
2.2.7. Elaboración del borrador del informe	71
2.2.8. Informe	71
2.3. Marco legal	72
2.3.1. Constitución de la República del Ecuador	72
2.3.2. Ley Nacional de Cooperativas	73
2.3.3. Estatuto de la Cooperativa de Transporte	74
2.4. Organismos de control	75
2.4.1. Ministerio de Inclusión Económica y Social	75
2.4.2. Dirección nacional de cooperativas	76
2.4.3. Servicio de rentas internas	76

CAPÍTULO III.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	79
3. MATERIALES Y MÉTODOS	80
3.1. Materiales	80
3.2. Métodos	80
3.2.1. Analítico	82
3.2.2. Sistémico	81
3.2.3. Inductivo	81
3.3. Tipos de investigación	81
3.3.1. Bibliográfica	82
3.3.2. De campo	82
3.4. Diseño de investigación	82
3.4.1. Fuentes	82
3.4.1.1. Primarias	82
3.4.1.2. Secundarias	83
3.4.2. Técnicas e instrumentos de evaluación	83
3.4.2.1. Observación	83
3.4.2.2. Entrevista	83
3.4.2.3. Encuesta	84
3.5. Población y Muestra	84
3.5.1. Procedimiento metodológico	85
3.5.1.1. Flujo de proceso de auditoría de gestión	86

CAPÍTULO IV.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN	87
4. RESULTADOS	88
4.1. Elementos preliminares	88
4.1.1. Análisis de la encuesta aplicada a los socios de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda.	88
4.1.1.1. Labor realizada por cooperativa	88
4.1.1.2. Estado de la flota vehicular	89
4.1.1.3. Capacitación a los socios de la Cooperativa	90
4.1.1.4. Edad para ser socio de Cooperativa	91

4.1.1.5. Satisfacción de la gestión que realizan los directivos	92
4.1.1.6. Calidad del servicio ofertado por la Cooperativa	93
4.1.1.7. Remuneración del personal de la Cooperativa	94
4.1.1.8. Vacaciones	95
4.1.2. Análisis de la entrevistas aplicada al gerente de la cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda. del cantón El Empalme.	96
4.1.3. Matriz FODA de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1Ltda.	99
4.1.3.1. Fase I Planificación	
4.1.3.2. Planificación preliminar	100
4.1.3.3. Carta de compromiso	102
4.1.3.3.1. Revisión de archivos y papeles de trabajo	102
4.1.4. Fase I Planificación	101
4.1.4.1. Planificación preliminar	101
4.1.4.1.1. Carta de compromiso	102
4.1.4.1.2. Revisión de archivos y papeles de trabajo	104
4.1.4.2. Planificación específica	132
4.1.4.3. Fase II. Ejecución	134
4.1.4.3.1. Ejecución	134
4.1.4.3.2. Ejecución	131
4.1.4.3.3. Ejecución	140
4.1.4.3.4. Ejecución	142
4.1.4.3.5. Ejecución	144
4.1.3.6. Fase III. comunicación de resultados	146
4.1.4.4.1. Informen específicos por componentes examinados área de auditoría de gestión de a cuerdo a los hallazgos encontrados durante el proceso.	148
4.2. Discusión	153
 CAPÍTULO V.	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	156
5.1. CONCLUSIONES	157

5.2. RECOMENDACIONES	158
CAPÍTULO VI.	
BIBLIOGRAFÍA	159
6.1. Literatura Citada	160
CAPITULO VII.	
ANEXOS	164
7.1. Anexos	165

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro		Pág.
1	Matriz de riesgo de control interno administrativo	43
2	Riesgo de control	43
3	Técnicas de verificación ocular	54
4	Técnicas de verificación verbal	55
5	Técnicas de verificación escrita	55
6	Técnicas de verificación documental	56
7	Técnica de verificación física	56
8	Papeles de trabajo	57
9	Esquema de marcas de auditoría	61
10	Materiales y equipos de investigación	80
11	Población de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda., del cantón El Empalme	99
12	Factores externos	100
13	Horario de trabajo	102
14	Fechas de desempeño y cumplimiento de la Auditoría	103

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura		Pág.
1	Flujo de proceso de auditoría de gestión	86
2	Labor que se realiza en la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda.	88
3	Estado de los vehículos de transportación urbana de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda.	89
4	Frecuencia capacitan a los colaboradores de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda.	90
5	Existe edad establecida para ingresar a la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda.	91
6	Satisfacción de la gestión que realizan los directivos de la cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda.	92
7	La calidad del servicio que ofrece la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda.	93
8	Sueldos fijos establecidos en la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda.	94
9	Vacaciones los empleados.	95
10	Indicador de Eficiencia	135

11	Indicador de Eficacia	137
12	Satisfacción de cliente	139
13	Cumplimiento de servicios	141
14	Índice de Liquidez	143

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación se desarrolló en la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda. Ubicada en la Av. Guayaquil km 1 al frente del by pass, perteneciente al cantón El Empalme, provincia del Guayas con una duración de seis meses, los objetivos que se plantearon son: a) Realizar una Auditoría de Gestión y su efecto en la toma de decisiones de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda. período 2010, b) Diagnosticar la situación actual de la gestión administrativa y operativa de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda, c) Evaluar la eficiencia de la administración en el cumplimiento de sus actividades, metas y objetivos propuestos en los planes operativos, d) Emitir un informe de Auditoría de Gestión de acuerdo a los hallazgos encontrados durante el proceso.

Los métodos que se emplearon son: Cualitativo, Cuantitativo, Deductivo, Inductivo e Histórico, para realizar de qué manera puede contribuir la Auditoría de Gestión en la toma de decisiones y optimización de los recursos de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda. Los tipos de Investigación fueron: Bibliográfica y de Campo ya que se utilizó libros, tesis, documentos, revistas científicas, entre otros, para conocer el criterio de los socios, se utilizó las técnicas e instrumentos de encuestas y entrevistas para la recolección de datos, con el propósito de alcanzar los objetivos planteados y comprobar la hipótesis de la investigación.

El servicio que brinda Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda., se lo puede calificar medianamente aceptable, puesto que los socios no poseen la debida preparación que se requiere al momento del servicio al cliente. No cuentan con una imagen apropiada que exteriorice la Cooperativa así como elementos que la definan,

la complejidad de las relaciones que generan en la atención al cliente, debe verse absorbida por la buena predisposición del personal; el mismo que obtiene por la implementación del modelo de gestión para el dominio de la atención al cliente.

Existe una deficiente modernización y tecnificación en las unidades así como la asistencia al usuario lo que causa inconformidad del mismo, existe aun en el personal deficiencias en cuanto a su estabilidad y beneficios laborales como lo manifiesta la Ley de nuestro país, no cuentan con una Auditoria de Gestión causa principal para no desarrollar estrategias de mejoras en la Cooperativa.

ABSTRAC

This research was conducted at Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal "Jesús del Gran Poder" 1 Ltda. Located in Guayaquil Av 1 km ahead of the bypass, part of the canton The Junction, Guayas Province for a period of six months, the proposed objectives are: a) Conduct an audit of management and its effect on decisions of the Urban Transport Cooperative Intercantonal "Jesus del Gran Poder" 1 Ltda period 2010, b) Diagnose the current state of management administrative and operational Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal "Jesús del Gran Poder" 1 Ltda. Ltd., c) Evaluate the efficiency of the administration in carrying out its activities, goals and objectives into operational plans, d) To issue an audit report Management according to the findings in the process.

The methods used are: Qualitative, Quantitative, Deductive, Inductive and Historical, for how can the Performance Audit in decision-making and optimize the resources of the Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal "Jesús del Gran Poder" 1 Ltda. The types were: Bibliographic and Field as used books, theses, papers, journals, among others, to have the opinion of the partners, the techniques and instruments used surveys and interviews to collect data, in order to achieve the goals set and test the research hypotheses.

The service that Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal "Jesús del Gran Poder" 1 Ltda., it may qualify moderately acceptable, because the partners do not have the proper training is required at the time of customer service. Do not have an appropriate image to externalize the Cooperative as well as elements that define the complexity of the relationships they create in the customer must be absorbed by the attentiveness of the staff, the same as that obtained by the model implementation Domain management for customer service.

There is a poor modernization and technology in the units as well as user support nonconformity causing the same, there is still on staff deficiencies in terms of stability and employee benefits as shown by the Law of our country, do not have an Audit Management main reason for not developing improvement strategies in the Cooperative.

CAPÍTULO I

MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, existen registrados alrededor de 120 cooperativas que ejercen sus actividades, lo cual permite a los ciudadanos movilizarse de un lugar a otro dentro del país.

El sistema de transporte urbano permite que los usuarios se movilicen desde sus hogares a sus lugares de trabajo, recreación, cultura, deporte, en fin, participan en las actividades urbanas características de las ciudades, esto demuestra que el transporte se constituye en un derecho adquirido por la población y que el Estado se convierta en garante de este servicio para contribuir con la calidad de vida de los habitantes en las diferentes localidades del país.

En el cantón El Empalme están reguladas las cooperativas de transporte urbano; las mismas que brindan su servicio alrededor de 16.964 usuarios que optan por este servicio, la cual consta con 39 unidades de transporte con una frecuencia de 5 vueltas por días y un promedio de 30 pasajeros por recorrido.

En este segmento de transportación selectivo se destaca la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda., que fue creada mediante Acuerdo Ministerial No. 0380 del 20 de marzo de 1996, con el fin de prestar servicios de transporte público de pasajeros urbano intercantonal, en unidades de media y gran capacidad y acorde con las disposiciones de los organismos competentes de tránsito, la misma que contribuye al desarrollo económico de la provincia.

Dentro de este contexto evaluar el Sistema de Control Interno en las cooperativas de transporte urbano del Ecuador reviste singular importancia en las diferentes modalidades para el servicio público-popular al ser el

principal instrumento de gestión que poseen las organizaciones para verificar y promover la eficiencia, eficacia y economía en las operaciones, estimular la observancia de las políticas prescritas y propender al cumplimiento de las metas y objetivos programados con el principal objetivo de salvaguardar el patrimonio.

El alcance de la auditoría de Gestión Administrativa abarca la totalidad de la organización, desde la estructura, niveles y relaciones hasta sus formas de actuación. Así mismo, debe tomar en cuenta características particulares estratégicas, estilo de administración, ámbito de operación, números de empleados, sistemas de información – comunicación y nivel de desempeño, entre todos.

La presente investigación busca el desarrollo de una auditoría de gestión en la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda., la cual requiere de un estudio en la gestión que desempeña, para conocer la fundamentación teórica, métodos, y técnicas del proyecto para inferir conclusiones y criterios de valor.

1.1. Planteamiento del problema

La Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda. tiene más de veinte años prestando sus servicios, de transporte público de pasajeros urbano intercantonal, utilizando para el efecto, personal asistencial y administrativo, mismo que debe ser evaluado en su desempeño laboral, mediante la aplicación de una auditoría de gestión caso contrario no se ofrecerá un servicio al usuario de calidad.

De acuerdo a la observación e información obtenida en la cooperativa se ha permitido determinar que existe una deficiente planeación debido a una administración vitalicia, toda vez que estas entidades no tienen una

planificación estructurada para un mayor desarrollo de sus operaciones. Por ello trabajan con reuniones esporádicas, sin un control de acta para la información de los objetivos para un mejor progreso organizacional dentro de la cooperativa, lo que origina problemas con choferes, cobradores, supervisores.

Y esto origina una deficiente dirección empresarial porque no se dispone de información adecuada para la toma de decisiones, falta de coordinación, carencia de auditoría de gestión entre dependencias personas; y, un inadecuado control empresarial por la falta de evaluaciones financieras y de control interno; es decir que no se perciben informes que demuestren la efectividad de las acciones y del cumplimiento de los objetivos, políticas, planes organizacionales y así como de la comprobación de la confiabilidad de la información y los controles.

La cooperativa se ha sometido a un proceso de auditoría financiera, pero no se ha practicado auditoría de gestión, para conocer el uso de los recursos, actividades y gestión, por ello se carece de información sobre la situación que se viene realizando, de continuar así, sin duda no se asegura ninguna situación favorable a futuro para la empresa de transporte urbano de pasajeros.

Con la aplicación de una Auditoría de Gestión se establecerán los resultados, los mismos que serán plasmados en un informe en donde se encontrará conclusiones y recomendaciones que serán enviados a la Asamblea General de accionistas para la toma de decisiones y la inmediata corrección de las falencias detectadas en cada unas de las áreas y que puedan dar cumplimiento a los objetivos, misión y visión; así como también buscar nuevas políticas y estrategias de inversión a corto, mediano y largo plazo.

1.2. Formulación del problema

¿De qué manera puede contribuir la Auditoría de Gestión en la toma de decisiones y optimización de los recursos de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda.?

1.3. Delimitación del problema

Campo: Auditoria de gestión

Lugar: Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús Del Gran Poder” 1 Ltda.

Tiempo: Período 2010

1.4. Justificación y factibilidad

La auditoría de gestión adquiere gran importancia en el nuevo enfoque del control interno y de realización de auditorías, pues facilitará a la dirección de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda. los elementos necesarios para la toma de decisiones y pone de manifiesto las debilidades de cada actividad y la tendencia hacia el futuro.

El objetivo de seleccionar esta cooperativa para la ejecución de la auditoría de gestión, es contribuir al desarrollo económico de la provincia del Guayas Cantón El Empalme, por tratarse de una organización de trayectoria en la transportación la que requiere de una asesoría en la gestión que desarrolla, que le permite implantar una cultura administrativa moderna que utiliza y desarrolla métodos y técnicas que reflejan en forma objetiva el nivel real de la administración y la situación de la empresa en cuanto a la gestión de sus directivos, acciones que van encaminadas hacia el progreso de la entidad, es decir dirigidas al logro de una meta u objetivo cuantificable, donde la administración debe ser capaz de lograr resultado con economía, eficiencia y

eficacia; que llegue oportunamente a los directivos para lo cual administra todos los recursos disponibles.

Por tal motivo la presente investigación se justifica puesto que no se ha evaluado la gestión financiera, administrativa y económica y los efectos que esta tiene en la toma de decisiones de la administración de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda., durante el año 2010.

De acuerdo a lo antes mencionado, es factible ejecutar la investigación porque se dispone de toda la información necesaria, recursos y apertura de los directivos y socios de la cooperativa.

1.5. Objetivos

1.5.1. General

Realizar una Auditoría de Gestión y su efecto en la toma de decisiones de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda., período 2010.

1.5.2. Específicos

- Diagnosticar la situación actual de la gestión administrativa y operativa de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda.
- Evaluar la eficiencia de la administración en el cumplimiento de sus actividades, metas y objetivos propuestos en los planes operativos.

- Emitir un informe de Auditoría de Gestión de acuerdo a los hallazgos encontrados durante el proceso.

1.6. Hipótesis

La aplicación de una Auditoría de Gestión determina que se han utilizado eficientemente los recursos administrativos de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. La empresa

Ruiz (2007). Desde la perspectiva económica es la organización de los factores de la producción con el fin de obtener una ganancia ilimitada, la finalidad de obtener una ganancia ilimitada, ha de interpretarse como el cumplimiento de una función social o económica de otra naturaleza.

En consecuencia la empresa no necesariamente es la organización de los factores de producción con el fin de obtener ganancia ilimitada, sino esa misma organización enfocada a la consecución de un determinado fin económico y social.

Gil (2007). Se considera la empresa desde una perspectiva integral que la estudia como una unidad donde se mezclan no solo fenómenos económicos, sino también otros subsistemas económicos sociales más amplios. Con esta interpretación se quiere destacar el hecho de que la empresa es un sistema social, o sea, un fenómeno de la sociedad.

Se puede considerar desde este punto de vista que la empresa es un instrumento para los individuos mediante el cual, los objetivos individuales y los colectivos de todas las personas que participan en ellas se ven representados dentro de los objetivos empresariales.

2.1.1. Clasificación de empresa

Sarmiento (2009). Existen varios criterios para la clasificación de las empresas; pero para efectos netamente contables y administrativos, podemos ubicarlos bajo dos aspectos:

Por la actividad que realiza y por su constitución legal

1. Por la actividad que realiza

Se clasifica en: industriales, comerciales, bancarias, agrícolas, mineras, hoteleras, financieras, de transporte, de servicios, etc.

2. Por su constitución legal

La ley contempla las siguientes clases de compañía con personería jurídica.

Compañía en nombre colectivo

Compañía en comandita simple

Compañía en comandita por acciones

Compañía de responsabilidad limitada

Compañía anónima

Compañía de economía mixta

Ruiz (2007). Se puede detallar la siguiente clasificación:

a. Industriales: Dedicadas a la transformación de materia prima en producto nuevo

b. Comerciales: Dedicada a la compra y venta de productos

c. Servicios: Dedicada a la generación y venta de productos intangibles que satisfacen las necesidades complementarias

2.1.1.1. Según al sector que pertenecen

Ruiz (2007). Se destacan las denominadas:

- a. Públicas:** Capital perteneciente al Estado
- b. Privadas:** Capital perteneciente a personas naturales o jurídicas
- c. Mixtas:** Capital perteneciente tanto al sector público como privado
- d. Unipersonales:** Conformado por el aporte de una sola persona

Alonso y Serrano (2008). Según el sector productivo, pueden ser:

Empresas del sector primario: Agrarias y pesqueras.

Empresas del sector secundario: Industriales o transformadoras.

Empresas del sector terciario: Servicios

2.1.1.1.1. Según la integración de capital

Gil (2007). Son sociedades o compañías que están conformadas por el capital de varias personas naturales o jurídicas, que se subdivide en:

2.1.1.2. Sociedades de personas

Se encuentran las descritas a continuación:

a. Comandita simple:

- **Capital:** Compuesto por aportes de socios, excepto con créditos o industria.
- **Socios:** Uno o más socios con ilimitada responsabilidad y otro (s) llamados socios comanditarios con limitada responsabilidad
- **Razón Social:** Nombre de un socio o de varios acompañado de la palabra Cía. en comandita.

b. Nombre colectivo:

- **Capital:** Compuesto por aportes de socios, pago 50% capital suscrito.
- **Socios:** Dos o más personas
- **Razón Social:** Nombre de socios o de uno acompañado de la palabra “y compañía”.

2.1.1.2.1. Sociedades de capital

a. Sociedad Anónima:

- **Capital:** Aporte de socios responden únicamente por sus acciones, de acuerdo escritura de constitución.
- **Socios:** Una o más personas
- **Razón Social:** Bajo denominación objetiva y se añade C.A. o S.A.

b. Economía Mixta:

- **Capital:** Formado por aporte del estado y empresa privada.

c. Compañía Limitada:

- **Capital:** Formado por aporte de socios no inferior al fijado por la superintendencia de compañías.
- **Socios:** Tres o más personas
- **Razón Social:** Bajo denominación objetiva y se añade “Compañía Ltda.”

d. Comandita por acciones:

- **Capital:** Se dividirá en acciones con valor nominal igual, se debe tener aportado la décima parte del capital social.
- **Razón Social:** Formado por nombre de uno o más socios acompañado de “Compañía en comandita”

2.1.2. Diagnóstico situacional de la empresa

Amat (2008). El diagnóstico de la empresa es la consecuencia del análisis de todos los datos relevantes de la misma e informa de sus puntos fuertes y débiles. Para que el diagnóstico sea útil, se han de dar las siguientes circunstancias:

- Debe basarse en el análisis de todos los datos relevantes.
- Debe hacerse a tiempo.
- Ha de ser correcto.
- Debe ir inmediatamente acompañado de medidas correctivas adecuadas para solucionar los puntos débiles y aprovechar los puntos fuertes.

Cuando no se dan todas las circunstancias anteriores, se está ante una situación de incompetencia.

Molina (2007). Para conocer a una empresa, primero de todo se ha de conocer cuál es la situación real de la empresa de la forma más objetivo posible. Para ello es necesario observar la realidad obteniendo datos tales como producción, ventas, una vez organizados y estructurados se puede hacer una interpretación o una previsión para llevar a cabo una actuación.

2.1.3. Análisis de la empresa

2.1.3.1. Análisis interno: Fortalezas y debilidades

López (2007). Se refiere a aquellos aspectos internos de la organización que se debe maximizar (debilidades), para hacer frente a los retos del entorno.

Las fortalezas y debilidades tiene que ver con todo los sistemas internos de la organización, tales como: productos, recursos humanos, tecnología, insumos, administración, etc.

Fortaleza: Es una posición favorable que posee la organización en relación con algunos de sus elementos, (recursos, procesos, etc.) y que la situación en condiciones de responder eficazmente ante una oportunidad o ante una amenaza.

Debilidad: Es una posición desfavorable que tiene la organización con respecto a alguno de sus elementos, y que la ubica en condiciones de no poder responder eficazmente a las oportunidades y amenazas del entorno.

Frances (2006). El análisis interno del negocio nos permitirá determinar las fortalezas y debilidades de la empresa respecto de sus competidores y, a partir de ellas, evaluar su capacidad para aprovechar las oportunidades y contrarrestar las amenazas. Las fortalezas de la empresa también las podemos denominar ventajas competitivas. Se trata de capacidades en las cuales demuestra superioridad en relación con sus competidores.

2.1.3.2. Análisis externo: Amenazas y oportunidad

López (2007). El diagnóstico del medio ambiente externo (entorno) tiene como objetivo fundamental identificar y proveer los cambios que se producen en términos de su realidad actual y comportamiento futuro. Esos cambios deben ser identificados en virtud de que ellos puedan producir un impacto favorable (oportunidad) o adversos (amenaza). Partiendo del concepto de amenaza y oportunidades tratado en el punto anterior:

Amenaza: Situación desfavorable, actual o futura que presenta el ambiente a la organización, la cual debe ser enfrentada con miras a evitar o minimizar los daños potenciales sobre el desempeño y la supervivencia de la misma.

Oportunidad: Es una situación favorable, actual o futura, que ofrece el ambiente a la organización, cuyo aprovechamiento adecuado u oportunidad mejoraría su posición de competencia.

Las oportunidades y amenazas externas son del orden: Social, demográfico, político, económico, tecnológico, legal y de competitividad. Se deben tener en cuenta aspectos del sector:

- Tamaño y segmentación.
- Crecimiento y madurez.
- Establecimiento de prácticas.
- Nichos de mercados.
- Dimensión internacional.

Se debe analizar también los cambios de mercados: los clientes, los canales de distribución, los factores políticos, sociales y demográficos. En cuanto a los competidores: identificarlos, saber su capacidad, sus planes, la posibilidad de compartir mercados, y en cuanto a la tecnología: nuevos materiales y nuevos procesos, nuevos productos y nuevas aplicaciones, subutilización o sobre utilización de los recursos.

Escribano et al. (2006). Del análisis externo o del entorno empresarial y del análisis interno de la empresa podrán surgir las estrategias empresariales que sean las más adecuadas. Al análisis de las debilidades, amenazas, fuerzas y oportunidades se le conoce en el mundo empresarial como análisis D.A.F.O.

2.1.3.3. De calidad

Franklin (2007). Disponen que la auditoria tienda a elevar los niveles de actuación de la organización en todos sus contenidos y ámbitos, para que produzca bienes y servicios altamente competitivos.

2.1.3.3.1. De cambio

Franklin (2007). Transforman la auditoria en un instrumento que hace más permeable y receptiva a la organización.

2.1.3.3.2. De aprendizaje

Franklin (2007). Permiten que la auditoria se transforme en un mecanismo de aprendizaje institucional para que la organización pueda asimilar sus experiencias y las capitalice para convertirlas en oportunidades de mejora.

2.1.3.3.3. De toma de decisiones

Franklin (2007). Traducen la puesta en práctica y los resultados de la auditoria en un sólido instrumento de soporte del proceso de gestión de la organización.

2.1.3.3.4. De interacción

Franklin (2007). Posibilitan el manejo inteligente de la auditoria en función de la estrategia para relacionar a la organización con los competidores reales y potenciales, así como con los proveedores y clientes,

2.1.3.3.5. De vinculación

Franklin (2007). Facilitan que la auditoria se constituya en un vínculo entre la organización y un contexto globalizado.

2.1.4. La Cooperativa

Blacio (2006). Las cooperativas, son sociedades de derecho privado, formadas por personas naturales o personas jurídicas que sin perseguir finalidad de lucro, realizan actividades o trabajo de beneficio social o colectivo.

Las cooperativas se han caracterizado por ser una fórmula a través de la cual se podría realizar cualquier actividad económica lícita en régimen de empresario en común, por lo tanto, tal actividad tenía siempre una finalidad de mutua y equitativa, ayuda entre los miembros de la cooperativa.

Su conformación jurídica de acuerdo a la Ley está dada en cuatro grandes grupos: de producción, de consumo, de crédito y de servicio.

Las Cooperativas de consumo y servicio están bajo el control del Ministerio de Inclusión Económica y Social a través de la Dirección Nacional de Cooperativas; las de crédito caen bajo la potestad de la Superintendencia de Bancos y Seguros; y, las de producción especialmente agropecuaria tienen el control del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Blacio (2006). Asociación voluntaria de personas, no mercantiles, de carácter privado, que teniendo como última finalidad la conquista general de la economía, mediante la colaboración de todos los asociados, se propone la satisfacción de una necesidad humana de la mejor manera posible, aplicando la idea de servicio y el desinterés, con uno o varios fines sociales que cumplir, efectuándose el reparto del excedente bien en atención al valor del trabajo, bien en consideración al mayor o menor uso que se haya hecho de la organización cooperativa, en acrecentar el patrimonio social en obras sociales.

2.1.4.1. Cooperativas de servicios

Blacio (2006). Son las que, sin pertenecer a los grupos anteriores, se organizan con el fin de llenar diversas necesidades comunes de los socios o de la colectividad. Estas cooperativas son las que prestan un determinado servicio a la comunidad. Por ejemplo: de seguros, de transporte, de electrificación, de irrigación, de alquiler de maquinaria agrícola, de ensilaje de productos agrícolas, de refrigeración y conservación de productos, de asistencia médica, de funeraria y de educación.

Román (s/f). “Las que tengan por objeto distribuir bienes y proporcionar servicios de toda índole, preferentemente a sus socios, con el propósito de mejorar sus condiciones ambientales y económicas y de satisfacer sus necesidades familiares, sociales, ocupacionales o culturales”

2.1.4.2. Cooperativa de transportes

Observales (2011). Las cooperativas de transportes tienen por objeto organizar y/o prestar servicios de transporte o bien realizar actividades que hagan posible dicho objeto. Pueden ser cooperativas de trabajo asociado o de transportes propiamente dicha, que agrupa a transportistas, conductores u otro personal con el fin de llevar a cabo el objeto social. También pueden ser cooperativas de servicios o de transportistas, que tienen por objeto facilitar la actividad empresarial a los mismos. Por último, las cooperativas de transporte pueden ser de naturaleza mixta, incluyendo a socios transportistas y a otros que no disponen de dicho título.

Blacio (2006). Es un grupo de conductores o choferes, pilotos que deciden trabajar directamente en forma organizada y conjunta para prestar un servicio eficiente a la comunidad: el transporte de personas o cargas.

Además de la actividad fundamental a que se dedique cada cooperativa, de acuerdo a su clase o línea, se podrá establecer en ella diferentes servicios adicionales que beneficien a los socios.

2.2 Auditoría de gestión

2.2.1. Aspectos generales de la auditoría de gestión

2.2.1.1. Definición

Mora (2008). Actividad de auditoría de gestión tiene por objeto la verificación del proceso de toma de decisiones que sigue la gerencia de una entidad, con el propósito de alcanzar los objetivos marcados para la misma.

González (2006). La auditoría de gestión por su enfoque involucra una revisión sistemática de las actividades de una entidad en relación a determinados objetivos, metas y, respecto a la utilización eficiente y económica de los recursos. Su propósito general puede verse seguidamente:

- Identificación de las oportunidades de mejoras.
- Desarrollo de recomendaciones para promover mejoras u otras acciones correctivas; y.
- Evaluación del desempeño (rendimiento).

También se conoce como la valoración independiente de todas las operaciones de una empresa, en forma analítica objetiva y sistemática, para determinar si se llevan a cabo, políticas y procedimientos aceptables; si se siguen las normas establecidas si se utilizan los recursos de forma eficaz y económica y si los objetivos de la organización se han alcanzado para así maximizar resultados que fortalezcan el desarrollo de la empresa.

Como se ven en estos conceptos esta auditoría responde a los objetivos económicos (utilidad, factibilidad, eficacia, reducción de costos, ganancias), los sociales (crecimiento cualitativo y cuantitativo, competitividad, pleno empleo, reducción de riesgos para la vida) y los ecológicos (mantenimiento del equilibrio y protección del paisaje, utilización económica de los recursos).

Aquí existe una fuerte interacción ya que la auditoría de gestión evalúa en el nivel empresarial el cumplimiento exitoso de los objetivos antes mencionados, viendo a la organización empresarial como un gran sistema que todas sus partes se encuentran en una estrecha relación funcional.

2.2.1.2. Alcance de la auditoría de gestión

Whittington (2005). Se describe la naturaleza de la auditoria. Se indica que fue realizada conforme a las normas de auditoría generalmente aceptadas; se indica además que, a pesar de que tiene por objeto brindar una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales, los procedimientos se aplica como una prueba. Así pues, una auditoria no puede ofrecer la seguridad absoluta de que los estados financieros no contengan errores materiales; pero los auditores piensan que su opinión se base razonablemente en los procedimientos.

Fernández (2010). El alcance de la auditoría de gestión debe estar bien definido con claridad, incluyendo sus instalaciones y unidades cubiertas, así como las áreas de estudios a tratar, ya que la auditoria podrá definir aspectos específicos como la gestión de los riesgos en los procesos, su complejidad, los procedimientos especiales para tareas peligrosas, etc.

Así, por ejemplo, en una auditoria sobre el sistema de gestión de la empresa, el alcance será circunscrito a todo el ámbito de la empresa, y en una auditoria de conformidad en el departamento de producción de una

empresa, el alcance vendrá determinado por la amplitud que abarque dicho departamento.

2.2.1.3. Objetivos de la auditoría de gestión

Tripod (2012). La auditoría de gestión aunque no tan desarrollada como la Financiera, es si se quiere de igual o mayor importancia que esta última, pues sus efectos tienen consecuencias que mejoran en forma apreciable el desempeño de la organización. La denominación auditoría de gestión funde en una, dos clasificaciones que tradicionalmente se tenían: auditoría administrativa y auditoría operacional.

González (2006). La auditoría de gestión formula y presenta una opinión sobre los aspectos administrativos, gerenciales y operativos, poniendo énfasis en el grado de efectividad y eficiencia con que se han utilizado los recursos materiales y financieros mediante modificación de políticas, controles operativos y acción correctiva desarrolla la habilidad para identificar las causas operacionales y posteriores y explican síntomas adversos evidente en la eficiente administración.

- El objetivo de la auditoría de gestión es identificar las áreas de reducción de Costos, mejorar los métodos operativos e incrementar la rentabilidad con fines constructivos y de apoyo a las necesidades examinadas.
- La auditoría de gestión determina si la función o actividad bajo examen podría operar de manera más eficiente, económica y efectiva. Uno de los objetivos de la auditoria es el de determinar si la producción del departamento cumple con las especificaciones dadas; en consecuencia se dan variados informes, presupuestos y pronósticos que así como también los estados financieros.

- La auditoría de gestión determinará si se ha realizado alguna deficiencia importante de política, procedimientos y prácticas contables defectuosas.
- Establecer el grado en que la entidad y sus servidores han cumplido adecuadamente los deberes y atribuciones que les han sido asignados.
- Revisar la financiación de las adquisiciones para determinar si afectan la cantidad, calidad y las clases de compras si se hubiesen realizado.
- Determinar el grado en que el organismo y sus funcionarios controlan y evalúan la calidad tanto en los servicios que presta como en los bienes adquiridos.
- Verificar que la entidad auditada cumpla con normas y demás disposiciones legales y técnicas que le son aplicables, así como también con principios de economía, eficiencia, eficacia, efectividad, equidad, excelencia y valoración de costos ambientales, según cada caso y formular recomendaciones oportunas para cada uno de los hallazgos identificados.
- Estimular la adherencia del personal al cumplimiento de los objetivos y políticas de la entidad y mejorar los niveles de productividad, competitividad y de calidad de la entidad.
- Establecer si los controles gerenciales implementados en la entidad o programa son efectivos y aseguran el desarrollo eficiente de las actividades y operaciones.
- En conclusión, la auditoría de gestión ayuda a la administración a reducir los costos y aumentar utilidades, aprovechar mejor los recursos humanos y materiales, acelerar el desarrollo de las entidades hacia la eficiencia, buscando siempre un perfeccionamiento continuo de los planes de acción y procedimientos, para lograr los objetivos para los que fue creada la empresa.

En virtud de lo anterior, es necesario establecer el marco para definir objetivos congruentes cuya cobertura encamine las tareas hacia resultados específicos, Entre los criterios más sobresalientes para lograrlo se pueden mencionar:

2.2.2. Riesgos de la auditoría de gestión

Maldonado (2006). Los resultados de la auditoría pueden no estar exentos de errores y omisiones de importantes significación que influyan en la evaluación a expresar por el auditor en su informe, por lo que resulta necesario conocer los riesgos latentes en este proceso, que al igual que la auditoría financiera

2.2.2.1. Riesgo inherente

Melini (2006). (Riesgo de que ocurran desvíos significativos en la información contable independientemente de la existencia de los sistemas de control): Consiste en la posibilidad que el saldo de una cuenta o tipo de transacción contenga desvíos importantes, individualmente o sumados a los desvíos de otros saldos o tipos de transacciones.

Cuadro 1. Matriz de riesgo de control interno administrativo

RIESGO	MÍNIMO	MÁXIMO
	BAJO	
BAJO	0,01%	11,11%
MEDIO	11,12%	22,22%
ALTO	22,23%	33,33%
	MEDIO	
BAJO	33,34%	44,44%
MEDIO	44,45%	55,55%
ALTO	55,56%	66,66%
	ALTO	
BAJO	66,67%	77,77%
MEDIO	77,78%	88,88%
ALTO	88,89%	99,99%

Fuente: Morocho y Álvarez (2011).

2.2.2.2. Riesgo de control

Melini (2006). (Riesgo que los sistemas de control del ente no prevengan, detecten y/o corrijan dichos desvíos): es el riesgo que los desvíos que pudieran ocurrir en el saldo de una cuenta o tipo de transacción, y que puedan ser importantes individualmente o en conjunto con los desvíos de otros saldos o transacciones, no sean prevenidos, detectados o corregidos oportunamente por el sistema de control interno.

Cuadro 2. Riesgo de control

Rangos	RIESGO	CONFIANZA
15% - 50%	Alto	Baja
51% - 59%	Moderado Alto	Moderada Baja
60% - 66%	Moderado	Moderada
67% - 75%	Moderado Bajo	Moderada Alta
76% - 95%	Bajo	Alta

Fuente: Morocho y Álvarez (2011).

2.2.2.3. Riesgo de detección

Melini (2006). (Riesgo que los desvíos remanentes importantes no sean detectados por el auditor): es el riesgo que los procedimientos del auditor no detecten un desvío existente en una cuenta o tipo de transacción, el cual pueda ser importante individualmente o en conjunto con los desvíos de otras cuentas o transacciones. El nivel de riesgo de detección se relaciona directamente con los procedimientos seleccionados y aplicados por el auditor.

Fórmula del riesgo de auditoría es:

$$RA = RI * RC * RD$$

Donde:

RA = Riesgo de Auditoría

RI = Riesgo Inherente

RC = Riesgo de Control

RD = Riesgo de Detección

2.2.3. Fases de la auditoría de gestión

La metodología de la auditoría de gestión busca brindar un marco de actuación para todas las acciones que se emprenderán en las diversas fases de la auditoría, esto contribuirá a dirigir el trabajo en forma unificada.

Este marco implica el empleo de varios métodos de obtención de información de los procesos que facilitan la aplicación de las fases de la

auditoría con las cuales podremos definir las áreas que presentan falencias en cuanto a sus procesos gestión administrativa, para que sea eficiente y eficaz.

La metodología utilizada para realizar la auditoría de gestión se base en las siguientes fases:

- Fase I. Planificación
 - Preliminar
 - Específica
- Fase II. Ejecución del trabajo
- Fase III. Comunicación de resultados

2.2.3.1. Planificación

Franklin (2007). La planificación se refiere los lineamientos de carácter general que regulan la aplicación de la auditoría de gestión para garantizar que la cobertura de los factores prioritarios, fuentes de información, investigación preliminar, sea suficiente, pertinente y relevante.

Los elementos principales de esta fase son:

- Conocimiento y comprensión de la entidad
- Objetivos y alcance de la auditoría
- Análisis preliminar del control interno
- Análisis de los riesgos y la materialidad
- Planeación específica de la auditoría
- Elaboración de programas de auditoría

2.2.3.1.1. Planificación preliminar

Manual de auditoría de gestión (2011). En la entidad auditada, el supervisor y el jefe de equipo cumplen siguientes actividades:

1. Visita a las instalaciones, para observar el desarrollo de las actividades y operaciones, y visualizar el funcionamiento en conjunto.
2. Revisión de los archivos corriente y permanente de los papeles de trabajo de auditorías anteriores; y/o recopilación de información y documentación básica para actualizarlos.

Su contenido debe prever un conocimiento y comprensión cabal de la entidad sobre:

- a) La visión, misión, los objetivos, metas, planes direccionales y estratégicos.
- b) La actividad principal como por ejemplo en una empresa de producción interesa: qué y cómo produce; procesos modalidad y puntos de comercialización; sus principales plantas de fabricación, la tecnología utilizada, capacidad de producción, proveedores y clientes; el contexto económico en el cual se desenvuelven las operaciones que realizan; los sistemas de control de costos y contabilidad, etc.
- c) La situación financiera, la producción, la estructura organizativa y funciones, los recursos humanos la clientela, etc.

De los directivos, funcionarios y empleados sobre: liderazgo, actitudes no congruentes con objetivos no trazados; el ambiente organizacional, la visión y la ubicación de la problemática existente.

3. Determinar los criterios, parámetros e indicadores de gestión que constituyen puntos de referencia que permitirán posteriormente compararlos con resultados reales de sus operaciones y determinar si estos resultados son superiores, similares e inferiores a las expectativas. De no disponer la entidad de indicadores y tratándose de una primera auditoría de gestión el equipo de trabajo conjuntamente con funcionarios de la entidad desarrollan los indicadores básicos.
4. Detectar las fuerzas y debilidades así como las oportunidades amenazas en el ambiente de la Organización, y las acciones realizadas o factibles de llevarse a cabo para obtener ventaja de las primeras y reducir los posibles impactos negativos de las segundas.
5. Evaluación de la estructura de control interno que permita acumular información sobre el funcionamiento de los controles existente y para identificar a los componentes (áreas, actividades, rubros, cuentas, etc.) relevantes para la evaluación de un control interno y que en las siguientes fases del examen se someterán a las pruebas y procedimientos de auditoría

2.2.3.1.2. Planificación específica

Manual de auditoría de gestión (2011). La planificación de la auditoría se refiere a la revisión hacia los objetivos establecidos para los cuales debe establecerse los pasos a seguir en la presente y siguientes fases y las actividades a desarrollar, la planificación debe contener la precisión de los objetivos específico y el alcance del trabajo por desarrollar considerando entre los elementos, los parámetros e indicadores de gestión de la entidad; la revisión debe estar fundamentada en programas detalladas para los componentes determinados, los procedimientos de auditoría, los responsables, y las fechas de ejecución del examen; también debe preverse la determinación de recursos necesarios tanto en número como en calidad

de equipo de trabajo que será utilizado en el desarrollo de la revisión, con especial énfasis en el presupuesto de tiempo y costos estimados; finalmente los resultados de la auditoría esperados, conociendo de la fuerza y debilidades y de las oportunidades de mejora de la entidad, cuantificando en lo posible los ahorros y logros esperados.

A continuación se detallan las actividades pertinentes:

1. Revisión y análisis de la información y documentación obtenida en la fase anterior para obtener un conocimiento integral del objeto de la entidad, comprender la actividad principal y tener los elementos necesarios para la evaluación del control interno y para la planificación de la auditoría de gestión.
2. Evaluación de control interno relacionada con el área o componente objeto del estudio que permitirá acumular información sobre el funcionamiento de los controles existentes, para identificar los asuntos que requieran apoyo y esfuerzos adicionales en la fase de ejecución, a base de los resultados de esta evaluación, los auditores determinarán la naturaleza y alcance del examen, confirmaran la estimación de los requerimientos del personal, programaran su trabajo, prepararan los programas específicos de la siguiente fase y fijaran los plazos para concluir la auditoría y presentar el informe y, después de la evaluación tendrán información suficiente sobre el ambiente de control, los sistemas de registro e información y los procedimientos de control. La evaluación implica la calificación de los riesgos de auditoría que son: a) inherente; b) de control; c) de detección; d) otras clases de riesgos, en sus diferentes áreas u operaciones a las que está expuesta la entidad.

Los resultados obtenidos servirán para: a) planificar la auditoría de gestión; b) preparar un informe sobre el control interno.

3. En base de las actividades 1 y 2 descritas, el supervisor de un trabajo conjunto con el jefe de equipo y con el aporte de los demás integrantes del equipo multidisciplinario prepararan un memorando de planificación.
4. Elaboración de programas detallados inflexibles, confeccionados específicamente de acuerdo con los objetivos trazados, que den respuesta a la comprobación de las 5 “E” (Economía, Eficiencia, Eficacia, Ética y Ecología), por cada proyecto o actividad a examinarse. El supervisor con el jefe de equipo preparan programas de auditoría en los que mínimo se incluyan objetivos específicos y procedimientos específicos con la calificación del riesgo de auditoría por cada uno de los componentes, aunque también podría incluirse aspectos relativos a las 5 “E”, breve descripción del componente entre otros.

2.2.3.2. Ejecución del trabajo

Manual de auditoría de gestión (2011). En esta etapa es donde se ejecuta propiamente la auditoría, pues en esta instancia se desarrolla los hallazgos y se obtienen todas las evidencias necesarias en cantidad y calidad apropiada suficiente, competente y relevante, basada en los criterios de auditoría y procedimientos definidos en cada programa, para sustentar las conclusiones y recomendaciones de los informes.

2.2.3.2.1 Programa de auditoría

Manual de auditoría de gestión (2011). Programa de auditoría es el documento en el que se especifica el procedimiento a seguir durante el examen de auditoría. Su contenido debe ser flexible, sencillo y conciso de tal manera que los procedimientos empleados en la auditoría estén de acuerdo con las circunstancias del examen y que su aplicación permita alcanzar los objetivos del mismo. Estos deben ser diseñados y preparados

al finalizar la fase de planeación aprovechando la información, análisis y evaluación que se hace a la organización.

El programa de auditoría bien elaborado, ofrece las siguientes ventajas:

- Fija la responsabilidad por cada procedimiento establecido.
- Efectúa una adecuada distribución del trabajo entre los componentes del equipo de auditoría, y una permanente coordinación de labores entre los mismos.
- Establece una rutina de trabajo económico y eficiente.
- Ayuda a evitar la omisión de procedimientos necesarios.
- Sirve como un historial del trabajo efectuado y como una guía para futuros trabajos.
- Facilita la revisión del trabajo por un supervisor o socio.

En la elaboración de cada programa de auditoría, el auditor debe relacionar el objetivo o los objetivos del programa de auditoría con los procedimientos a realizar, ya sea en la aplicación de pruebas de cumplimiento o pruebas sustantivas.

2.2.3.2.2. Pruebas de auditoría

De Lara María (2007). La evidencia de auditoría se obtiene mediante pruebas de cumplimiento y pruebas sustantivas.

La relación entre ambos tipos de pruebas es inversa, de manera que en la medida en la que el auditor confíe en la pruebas de cumplimiento para confirmar que el sistema de control interno funcione eficazmente.

De modo que la amplitud de las pruebas sustantivas a realizar sobre los distintos componentes de las cuentas anuales, así como su naturaleza y el movimiento de su aplicación, será tanto menor cuando mayor sea la confianza obtenida de las pruebas de cumplimiento del control interno.

2.2.3.2.2.1 Pruebas de cumplimiento

De Lara María (2007). Señala que las pruebas de cumplimiento, tienen como objeto obtener evidencia de que los procedimientos de control interno están siendo aplicados en la forma establecida. Buscan por tanto asegurarse de la existencia, efectividad y continuidad del sistema de control interno, es decir, pretenden evidenciar que:

- El control existe
- El control está funcionando con eficacia
- El control ha estado funcionando durante todo el periodo

2.2.3.2.2.2. Pruebas sustantivas

Las pruebas sustantivas tienen como objeto obtener evidencia de la integridad, exactitud y validez de la información auditada.

2.2.3.3. Evaluación del control interno

Cardozo (2006). De acuerdo con las normas de auditorías relativas a la ejecución del trabajo, el auditor, supervisor o revisor fiscal debe estudiar y evaluar el control interno de la entrevista solidaria.

El estudio es el examen mismo, la investigación del control existente, la evaluación es la conclusión a que se llega, es el juicio que se forma en la mente del auditor al evaluar los resultados del control interno, si es bueno o defectuoso, es decir, si permite la consecución plena de sus objetivos o no.

La evaluación del control interno debe ser suficientemente detallada para entender el sistema que emplea la entidad para realizar, registrar y procesar las transacciones que conduzcan a la preparación de los estados financieros. El auditor usara técnicas como indagación del personal, observación y referencias a documentación por ejemplo, manual de procedimiento y descripciones de funciones), para determinar los controles en las diferentes áreas de entidad.

La magnitud del estudio y evaluación del control interno se rigen por el juicio o criterio de auditor en cuanto a la manera más eficaz y eficiente de obtener evidencia apropiada de auditoría, suficiente para tener una base razonable a fin de presentar su informe.

Estupiñán (2006). El control interno contempla una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los objetivos del sistema se cumplieran. La implantación y el mantenimiento de un sistema adecuado de control interno es responsabilidad de la administración del ente y el diseño del mismo ha de realizarse teniendo en cuenta los juicios de la administración en cuanto a la relación costo-beneficio de cada procedimiento de control, aunque no siempre es posible obtener magnitudes objetivas de los costos y beneficios involucrados.

Sánchez (2006). Para una correcta evaluación del control interno se deben tomar en cuenta algunos factores que se mencionan a continuación:

Objetivos: conocer los objetivos del área por auditar, los cuales debe estar dentro de los objetivos primarios de la organización.

Medición de resultados: identificar los mecanismos que determina la organización para medir sus resultados. Seguimiento: comprobar si se ha dado seguimiento a problemas que surgen dentro del área, o se tienen planes de acción para su desactivación

2.2.3.3.1 Cuestionarios de control interno

Mira (2006). Un cuestionario, utilizando preguntas cerradas, permitirá formarse una idea orientativa del trabajo de auditoría. Debe realizarse por áreas y las empresas auditoras, disponen de modelos confeccionados aplicables a sus clientes.

Franklin (2007). Se emplean para obtener la información deseada en forma homogénea. Están constituidos por series de preguntas escritas, predefinidas, secuencialmente y separadas por capítulos o temática específica. La calidad de la información que se obtenga, dependerá de su estructura y forma de presentación. En términos generales, todo cuestionario debe expresar el motivo de su preparación, procurando que las preguntas sean claras y concisas, con un orden lógico y redacción comprensible y facilidad de respuesta evitando recargarlo con demasiadas preguntas. Si el caso lo amerita podrá incluirse un instructivo de llenado.

2.2.4. Técnicas de auditoría

Franklin (2007). Para recabar la información requerida en forma ágil y ordenada se puede emplear alguna o una combinación de las siguientes técnicas:

2.2.4.1. Clasificación de las técnicas de auditoría

Franklin (2007). Los elementos por considerar dentro de la clasificación de las técnicas de auditoría se presentan de la siguiente manera:

- Estudio general
- Análisis: Análisis de saldos y Análisis de movimientos
- Inspección: Positiva (directa e indirecta) y negativa
- Confirmación
- Investigación
- Declaraciones y/o certificaciones
- Observación
- Cálculo

Además existe otra clasificación que se aplican:

Cuadro 3. Técnicas de verificación ocular

Comparación:	Es el acto de observar la similitud o diferencia existente entre dos o más elementos
Observación:	Es el examen ocular realizado para cerciorarse como se ejecutan las operaciones
Revisión selectiva:	Esta técnica consiste en la revisión ocular rápida efectuada con el fin de observar aquellos aspectos considerados no normales o comunes y que por su volumen no pueden ser sometidos a un estudio más profundo; a través de esta técnica , el auditor fija su atención en aquellos casos distintos de los normales
Rastreo:	A través del rastreo se selecciona una operación o transacción, la misma que es revisada desde el inicio hasta el final de su proceso normal.

Fuente: http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/economicas/2006838/lecciones/capitulo5/metodologia_1.htm

Cuadro 4. Técnicas de verificación verbal

Indagación:	Es el acto de obtener información verbal sobre un aspecto motivo de examen, mediante averiguaciones directas o conservaciones con los funcionarios de la empresa.
Entrevistas:	Pueden ser efectuadas al personal de la empresa auditada o personas beneficiarias de los programas o proyectos.
Encuestas:	Pueden ser útiles para recopilar información de un gran universo de datos o grupos de personas.

Fuente: http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/economicas/2006838/lecciones/capitulo5/metodologia_1.htm

Cuadro 5. Técnicas de verificación escrita

Análisis:	Consiste en la separación y evaluación crítica, objetiva y minuciosa de los elementos o partes que conforman una operación, actividad, transacción o proceso, con el fin de establecer su naturaleza, su relación y conformidad con los criterios normativos y técnicos existentes.
Tabulación:	Es la técnica de auditoría que consiste en agrupar los resultados obtenidos en áreas, segmentos o elementos examinados, de manera que se facilite la elaboración de conclusiones
Conciliación:	Implica hacer que concuerden dos conjuntos de datos relacionados, separados e independientes.

Confirmación:	Es la técnica que permite comprobar la autenticidad de los registros y documentos analizados, a través de información directa y por escrito, otorgada por funcionarios que participan o realizan las operaciones sujetas a examen. Existen dos clases de confirmaciones que son las positivas que es cuando el auditor pide al confirmante que conteste si está o no conforme con los datos que se desea confirmar, y las negativas que es cuando se solicita al confirmante que conteste únicamente en el caso de no estar de acuerdo con los datos enviados por el auditor
----------------------	--

Fuente: http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/economicas/2006838/lecciones/capitulo5/metodologia_1.htm

Cuadro 6. Técnicas de verificación documental

Comprobación:	Se aplica en el curso de un examen, con el objeto de verificar la existencia , legalidad, autenticidad y legitimidad de las operaciones efectuadas por una empresa, mediante la verificación de los documentos que las justifiquen
Computación:	Esta técnica tiene como objetivo comprobar la exactitud matemática de las operaciones realizadas, a través de calcular, contar, sumar, multiplicar etc. Sirve para determinar la exactitud aritmética de los cálculos efectuados, pero es necesario realizar otras pruebas para determinar la validez de las cifras de una operación o resultado.

Fuente: http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/economicas/2006838/lecciones/capitulo5/metodologia_1.htm

Cuadro 7. Técnica de verificación física

Inspección:	Es el examen físico y ocular de activos, obras, documentos y valores, con el objeto de establecer su existencia y autenticidad
--------------------	--

Fuente: http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/economicas/2006838/lecciones/capitulo5/metodologia_1.htm

2.2.5. Papeles de trabajo

Franklin (2007). Para ordenar agilizar e imprimir coherencia a su trabajo, el auditor tiene que hacerlo en papeles de trabajo, registros en donde se describen las técnicas y procedimientos aplicados, las pruebas realizadas, la información obtenida y las conclusiones a las que se llega.

Atehortúa (2005). Esta fase se determina las actividades por efectuarse para cerrar la brecha existente entre la organización y la norma de calidad de referencia. El producto resultante de la misma es un plan desarrollado de actividades con sus responsables, tiempos de ejecución y plazo.

Cardozo (2006). La planeación es la primera fase del proceso administrativo. Consiste fundamentalmente en prever el futuro y con base en ello plantear cursos alternativos de acciones, evaluados y así definir lo adecuado a seguir para alcanzar determinados objetivos. Por lo tanto, puede comprender el establecimiento de políticas, procedimientos, programas, presupuestos, pronósticos o de cualquier elemento que tiene a precisar las características y condiciones del curso de acción.

Cuadro 8. Papeles de trabajo

SIGLAS UTILIZADAS EN LA AUDITORIA	
DESCRIPCIÓN	SIGLAS
Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	FODA
Papel de trabajo 1	PT1
Papel de Trabajo 2	PT2
Papel de Trabajo 3	PT3
Papel de Trabajo 4	PT4
Indicadores de Gestión	IG
Control Interno	CI
Cantidad Total	CT
Ponderación Total	PT
Conocimiento Preliminar	CP
Planificación Específica	PE
Ejecución	E
Comunicación de Resultados	CR
Seguimientos	S

Fuente: www.gerencie.com/marcas-de-auditoria.

2.2.5.1. Estructura general de los papeles de trabajo

Franklin (2007), Para definir la estructura de una cédula, es necesario precisar con claridad el objetivo que debe cumplir, el área a la cual está dirigida, el tipo de información que debe contener, la forma de llenado, el procedimiento para aplicarla y los resultados que se esperan obtener. Para que las cédulas logren el efecto esperado su diseño debe observar los criterios siguientes:

1. Tipo y nombre de la cédula
2. Destinar un espacio en la parte superior para datos de identificación de la organización, logotipo, título, fecha, número de página, área y etapa o elemento bajo estudio.
3. De preferencia dividir la cédula de forma modular, para ordenar y estandarizar la información.
4. Reunir y jerarquizar la información de acuerdo con su importancia y utilidad.
5. Interrelacionar la operación con el diagnóstico y evaluación.
6. Facilitar la integración de información de contexto, proyección y percepción.
7. El diseño debe prever el tamaño de los espacios para no limitar la extensión del contenido, así como la secuencia y movimientos necesarios para su llenado.
8. Incluir un espacio en la parte inferior para las observaciones, anotaciones diversas y datos de la persona responsable de su aplicación, de quien la revisa y de quien la autoriza.

2.2.5.2. Archivo de los papeles de trabajo

De Lara (2007), Todos los papeles de trabajo deben ser archivados debidamente y para ello se emplean dos archivos: el permanente y el del ejercicio.

2.2.5.2.1. Archivo permanente

Aguirre (2005), El archivo permanente contendrá todos aquellos documentos que contengan información relativa a la sociedad auditada que puedan ser de interés en auditorías sucesivas. Este archivo es especialmente importante en las auditorías recurrentes.

De Lara (2007), El archivo permanente de los papeles de trabajo, es un conjunto coherente de documentación conteniendo información de interés permanente y susceptible de tener incidencias en auditorías sucesivas.

Entre el material que debe estar archivado en las carpetas permanentes tenemos los siguientes:

- Breve historia de la compañía
- Participación de accionistas
- Escritura de constitución y/o modificaciones
- Organigramas
- Descripción de manuales o procedimientos y flujograma
- Certificados de constitución y gerencia
- Actas de asamblea y juntas directivas
- Litigios, juicios y contingencias
- Obligaciones a largo plazo
- Otros que considere el auditor

2.2.5.2.2. Archivo del ejercicio

Aguirre (2005), Los archivos de papeles de trabajo del ejercicio corriente incluye la documentación relativa a los estados financieros sometidos a la auditoría del ejercicio corriente.

De Lara (2007), El archivo de papeles de trabajo del ejercicio, es un conjunto coherente de documentación, conteniendo información relativa a las cuentas anuales sujetas a auditorías en el ejercicio en cuestión, entre los documentos que deben contar en el archivo corriente son:

- Informe final u opiniones
- Informes parciales por vista
- Resumen o control de tiempo
- Carta de gerencias
- Memorando de planeación
- Situaciones encontradas
- Aspectos generales
- Programas de auditoría
- Objetivos generales
- Cuestionarios de control interno
- Procedimientos

2.2.5.2.3. Marcas de auditoría

Adam (2004). Las marcas de auditoría se anotan en papeles de trabajo con lápiz rojo para hacerlas más visibles y su significado se redactará en forma resumida, refiriéndose especialmente a consignar las técnicas de auditoría.

Cuadro 9. Esquema de marcas de auditoría

AUDITOR:		
CLIENTE:		AUDITORIA A:
MARCA	SIGNIFICADO	
✓	Comparado	
★	Hallazgo	
ж	Observado	
∞	Analizado	
√	Comprobado	
Σ	Cálculos	
¥	Confrontado con libros	
§	Cotejado con documento	
μ	Corrección realizada	
¢	Comparado en auxiliar	
¶	Sumado verticalmente	
©	Confrontado correcto	
^	Sumas verificadas	
«	Pendiente de registro	
∅	No reúne requisitos	
S	Solicitud de confirmación enviada	
SI	Solicitud de confirmación recibida inconforme	
SIA	Solicitud de confirmación recibida inconforme pero aclarada	
SC	Solicitud de confirmación recibida conforme	
S	Totalizado	
ã	Conciliado	
Æ	Circularizado	
Y	Inspeccionado	

Fuente: www.gerencie.com/marcas-de-auditoria

2.2.4. Indicadores de la auditoría de gestión

Manual de auditoría de gestión (2011). Al indicador se le define como, la referencia numérica generada a partir de una o varias variables, que muestra aspectos del desempeño de la unidad auditada. Esa referencia, al ser comparada con un valor estándar, interno o externo a la organización. Podrá indicar posibles desviaciones con respecto a las cuales la administración deberá tomar acciones.

El uso de los indicadores en la auditoría, permite medir los siguientes objetivos:

- La eficiencia y economía en el manejo de los recursos
- Las cualidades y características de los bienes producidos o servicios prestados (eficacia)
- El grado de satisfacción de las necesidades de los usuarios o clientes a quienes van dirigidos (calidad)
- Todos estos aspectos deben ser medidos considerando su relación con la misión, los objetivos y las metas planteadas por la empresa.

Características de los indicadores

- Deben encontrarse ligados a la misión, visión, los objetivos estratégicos, las metas trazadas. Las estrategias y objetivos de control definidos para cada empresa.
- Deben ser fácilmente medibles y comparables al interior de la empresa.
- Deben tener establecido una periodicidad y responsable de cálculo.
- Debe proveer información útil que permita conocer el grado de cumplimiento de los objetivos y tomar decisiones con respecto al proceso que se mida.
- Deben ser sencillos, no deben suministrar más información de la necesaria
- Deben encontrarse integrados con otros procesos y tareas funcionales de la empresa y atados a otros sistemas de evaluación organizacional.

2.2.4.1. Parámetros de los indicadores de gestión

Para la aplicación de la auditoría de gestión, se requiere del conocimiento e interpretación de los siguientes parámetros:

2.2.4.1.1. Economía

Aguirre et. al. (2005). Uso oportuno de los recursos idóneos en cantidad y calidad correcta en el momento previsto, en el lugar indicado, es decir adquisición o producción al menor costo posible, con relación a los programas de la organización.

2.2.4.1.2. Eficiencia

González (2006) Se relaciona con el logro de las metas y los objetivos para los cuales se proporcionan los recursos.

2.2.4.1.3. Eficacia

Aguirre et, al. (2005). La relación de servicios y productos, los objetivos y metas programados. La eficacia es el grado en que una actividad o programa alcanza sus objetivos o metas que se había propuesto.

2.2.4.1.4. Ecología

Aguirre et, al. (2005). Son las condiciones, operaciones y prácticas relativas de los requisitos ambientales y su impacto, que deben ser reconocidos y evaluados en una gestión de un proyecto.

2.2.4.1.5. Ética

Franklin (2007). La ética es el conjunto de normas que ordenan e imprimen sentido a los valores y principios de conducta de una persona, tales como compromiso, honestidad, lealtad, franqueza, integridad, respeto por los demás y sentido de responsabilidad, constituye uno de los pilares de las normas de actuación de cualquier organización, sin importar su actividad y entorno.

2.2.5. Clasificación de los indicadores de gestión

Manual de auditoría de gestión (2011). Los indicadores de gestión se clasifican de la siguiente manera:

- a) Cuantitativos y Cualitativos
- b) De uso universal
- c) Globales, Funcionales y Específicos.

A. Indicadores cuantitativos y cualitativos

Los indicadores desde el punto de vista de instrumentos de gestión, son de dos tipos:

1. Indicadores cuantitativos, Son los valores y cifras que se establecen periódicamente de los resultados de las operaciones, son un instrumento básico.

2. Indicadores cualitativos, Permiten tener en cuenta la heterogeneidad, las amenazas y las oportunidades del entorno organizacional; permite además evaluar, con un enfoque de planeación estratégica la capacidad de gestión de la dirección y de más niveles de la organización.

B. Indicadores de gestión universalmente utilizados

Manual de auditoría de gestión (2011). Los indicadores de gestión universalmente conocida y utilizada para medir la eficiencia, la eficacia, las metas, los objetivos y en general el cumplimiento de la misión institucional pueden clasificarse de la siguiente manera:

1. Indicadores de resultados por área y desarrollo de información.- Se basa en dos aspectos: la información del desarrollo de la gestión que se adelanta y los resultados operativos y financieros de la gestión. Estos indicadores muestran la capacidad administrativa de la institución para observar, evaluar y medir aspectos como: organización de los sistemas de información; la calidad, oportunidad y disponibilidad de la información; y, arreglos para la retroalimentación y mejoramiento continuo.

2. Indicadores estructurales.- La estructura orgánica y su funcionamiento permite identificar los niveles de dirección y mando, así como, su grado de responsabilidad en la conducción institucional. Estos indicadores sirven para establecer y medir aspectos como los siguientes:

- Participación de los grupos de conducción institucional frente a los grupos de servicios, operativos y productivos.
- Las unidades organizacionales formales e informales que participan en la misión de la institución.
- Unidades administrativas, económicas, productivas y demás que permiten el desenvolvimiento eficiente hacia objetivos establecidos en la organización.

3. Indicadores de recursos.- Tienen relación con la planificación de las metas y objetivos, considerando que para planear se requiere contar con recursos. Estos indicadores sirvan para medir y evaluar lo siguiente:

- Planificación de metas y grado de cumplimiento de los planes establecidos.
- Formulación de presupuestos, metas y resultados del logro.
- Presupuestos de grado corriente, en comparación con el presupuesto de inversión y otros.
- Recaudación y administración de la cartera.
- Administración de los recursos logísticos

4. Indicadores de proceso.- Son Aplicables a la función operativa de la institución, relativa al cumplimiento de su misión y objetivos sociales. Estos indicadores sirven para establecer el cumplimiento de las etapas o fases de los procesos en cuanto a:

- Extensión y etapas de los procesos administrativos
- Extensión y etapas de la planeación
- Agilidad en la prestación de los servicios o generación de productos que indica la celeridad en el ciclo administrativo.
- Aplicaciones tecnológicas y su comparación evolutiva.

5. Indicadores de personal.- Estos indicadores corresponden a las actividades del comportamiento de la administración de los recursos humanos. Sirven para medir o establecer el grado de eficiencia y eficacia en la administración de los recursos humanos, respecto:

- Condiciones de remuneración comparativas con otras entidades del sector.
- Comparación de la clase, calidad y cantidad de los servicios.
- Comparación de servicios per cápita.
- Rotación y administración de personal, referida a novedades y situaciones administrativas del área.
- Aplicación y existencia de políticas y elementos de inducción, motivación y promoción.

6. Indicadores interfásicos.- Son los que se relacionan con el comportamiento de la entidad frente a los usuarios externos ya sean personas jurídicas o naturales. Sirven para:

Velocidad y oportunidad de las respuestas al usuario.

- La demanda y oferta en el tiempo.
- Transacciones con el público, relativos a servicios corrientes y esporádicos (comportamiento de la demanda potencial, demanda atendida, demanda insatisfecha).
- Satisfacción permanente de los usuarios.
- Calidad del servicio (tiempo de atención, información)
- Número de quejas, atención y corrección.
- Existencia y aplicabilidad de normas y reglamentos.
- Generan satisfacción o insatisfacción sobre aquellos índices fundamentales como son la rentabilidad y los índices de competitividad.

7. Indicadores de aprendizaje y adaptación.- Estos indicadores corresponden al comportamiento de los recursos humanos dentro de los procesos evolutivos tecnológicos, grupales y de identidad.

Son importantes estos indicadores porque el recurso humano debe evaluarse constantemente, para verificar si la gestión que adelantan está de acuerdo con la función asignada, las metas con objetivos y demás. Estos indicadores evalúan:

- Unidades de investigación
- Unidades de entrenamiento
- Unidades normales de adiestramiento
- Estudios de investigación para el desarrollo
- Estudio para innovación

C. Indicadores globales, funcionales y específicos

Manual de auditoría de gestión (2011). Para evaluar adecuadamente la gestión del (sector público), en forma global, y de cada una de los componentes llamados “Entidades Públicas” es necesario, previamente, definir o formular respecto de cada una de ellas, la misión, los objetivos que orientará su accionar y establecer sus propias metas de productividad y de gestión. Esto es posible a través de los indicadores globales, funcionales o particulares y específicos

1. Indicadores globales: Miden los resultados en el ámbito de Institución y la calidad del servicio que proporciona a los distintos usuarios. Por ejemplo se pueden mencionar los siguientes:

- Tiempo de respuesta frente a los trámites o requerimientos solicitados.
- Grado de cumplimiento de los programas y proyectos con relación a lo programado.
- Ejecución presupuestaria relacionada con el presupuesto asignado.
- Prestaciones de servicios con relación a los solicitados.
- Costos de las prestaciones de servicios otorgados.

2. Indicadores funcionales o particulares: En este tipo de parámetros se debe tener presente la complejidad y variedad de las funciones que se desarrollan en las entidades públicas. Por lo tanto cada función o actividad, debe ser medido de acuerdo a sus propias características, considerando también la entidad de que se trata. Sin embargo, los mismos indicadores globales deben ser adaptados a las funciones o actividades específicas.

Indicadores específicos: Básicamente los indicadores específicos se refieren a los mismos aspectos ya señalados en cuanto a los indicadores globales, sin embargo, a diferencias de éstos, que como hemos dicho se refieren al todo en términos de país, Ministerio o Institución; los indicadores

específicos se refieren a una función determinada, o bien a una área o proceso en particular.

2.2.6. Desarrollo de hallazgos examen profundo de áreas críticas

Romero (2005). La evidencia de la auditoría debe ser evaluada contra los criterios de auditoría para generar los hallazgos de auditoría. Los hallazgos de auditoría pueden indicar tanto conformidad o no conformidad con los criterios de auditoría e identificar una oportunidad para la mejora.

El equipo auditor debe reunirse cuantas veces sea necesario para revisar los hallazgos de auditoría en momentos adecuados durante la misma.

Las conformidades deben ser resumidas para indicar la localización, las funciones, el proceso o los requisitos que fueron auditados. Si estaba incluido en el plan de auditoría, se deben registrar los hallazgos de la auditoría individuales de conformidad y sus evidencias.

Los elementos del hallazgo de auditoría son:

Condición: Comprende la situación actual encontrada por el auditor al examinar una área, actividad u transacción. La condición, entendida como lo que es, refleja la manera en que el criterio está siendo logrado.

Criterio: Comprende la norma con la cual el auditor mide la condición. Se denomina criterio a la norma transgredida de carácter legal-operativo o de control que regula el accionar de la entidad examinada. El plan de auditoría debe señalar los criterios que se van a utilizar. El auditor tiene la responsabilidad de seleccionar criterios que sean razonables, factibles aplicables a las cuestiones sometidas a examen, entre los que se pueden mencionar.

Causa: Es la razón básica (o las razones) por lo cual ocurrió la condición, o también el motivo del incumplimiento del criterio de la norma. Su identificación requiere de la habilidad y el buen juicio del auditor y, es indispensable para el desarrollo de una recomendación constructiva que prevenga la recurrencia de la condición.

Efecto: Es el resultado adverso o potencial de la condición encontrada, generalmente representa la pérdida en términos monetarios originados.

Franklin (2007). El hallazgo de la auditoria, resultado de la evaluación de la evidencia de auditoría recolectada que va en contra de los criterios de la auditoria, los hallazgo de la auditoria pueden indicar ya sea conformidad o no conformidad con los criterios de auditoría u oportunidades de mejorar.

2.2.6.1. Comunicación de resultados e informe de auditoria

Fernández (2010). Los informe de la auditoria, son los resultados de la auditoria deberán quedar reflejados en un informe que la empresa auditada deberá mantener a disposición de la autoridad laboral competente y de los representantes de los trabajadores.

Fundación Eca global (2007). El auditor, tras la reunión final, recoge los datos aportados por la auditoria en el informe de auditoría en el que se incluye la siguiente información:

- Fecha
- Objetivo de auditoría (programada o extraordinaria)
- Departamento auditado
- Alcance de la auditoria
- Auditor
- Interlocutores

- Numero de la desviación
- Aparato de la norma afectado
- Desviaciones encontradas y sus causas
- Observaciones
- Firma del auditor y del auditado, o persona delegada

El informe es remitido al responsable de calidad, quien lo archiva. En el caso de que la auditoría interna sea realizada por un auditor de calidad externa, el informe de auditoría aportado por este, a pesar de tener un formato distinto al propio de la empresa.

2.2.7 Elaboración del borrador del informe

Sánchez (2006). Discutir con los involucrados el borrador del informe, persigue el doble propósito de asegurarse de que se trata de hallazgos reales y que los funcionarios coinciden con su existencia precisamente en la forma en que se describe en el borrador.

Un objetivo adicional de esta discusión es convencer a los interesados a que afronten junto con el auditor al presentar el diagnóstico definitivo.

2.2.8 Informe

Cepeda (2005). El informe sobre auditoria gestión es el producto terminado del trabajo realizado y frecuentemente es lo único que conocen los altos funcionarios de las empresas de la labor del auditor. Su contenido debe enfocarse a mostrar objetivamente, los problemas detectados en relación con la eficiencia operativa de la empresa y con los controles operacionales establecidos, lo que coincide fundamentalmente con la finalidad del examen realizado. Este enfoque permitirá así mismo, que de la solución dada a dichos problemas, surjan oportunidades que contribuyan al

logro de mejoras de en la eficiencia operativa y en última instancia, en la productividad.

2.3. Marco legal

2.3.1. Constitución de la República del Ecuador (2012)

TÍTULO VI: Régimen de desarrollo

Capítulo sexto: Trabajo y producción

Sección primera

Formas de organización de la producción y su gestión:

Art. 319.- Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas.

TÍTULO VII: Régimen del buen vivir

Capítulo primero: Inclusión y equidad

Sección duodécima: Transporte

Art. 394.- El Estado garantizará la libertad de transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial dentro del territorio nacional, sin privilegios de ninguna naturaleza. La promoción del transporte público masivo y la adopción de una política de tarifas diferenciadas de transporte serán prioritarias. El Estado regulará el transporte terrestre, aéreo y acuático y las actividades aeroportuarias y portuarias.

2.3.2. Ley Nacional de Cooperativas

TITULO VI: Clasificación de las cooperativas

Art. 94.- Son cooperativas de transportes aquellas que por medio de automotores, embarcaciones, naves aéreas u otros medios de locomoción, hacen del servicio de transporte de pasajero o carga por tierra, mar, ríos o aires.

La Dirección Nacional de Cooperativas es la dependencia del Ministerio de Bienestar Social (En la actualidad Ministerio de Inclusión Económica y Social. (MIES) que, en su representación, realiza todos los trámites para la aprobación y registro de las organizaciones cooperativas; las fiscaliza y asesora; aprueba sus planes de trabajo, y vigila por el cumplimiento de esta Ley y su Reglamento General, aplicando las sanciones correspondientes, cuando fuese el caso. De acuerdo a información publicada por la Dirección Nacional de Cooperativas, en su página web (www.dinacoop.gov.ec), en sus registros constan 787 cooperativas de ahorro y crédito. Según el artículo No. 205 del Reglamento General a la Ley de Cooperativas, el Presidente del Consejo de Administración y el Gerente de la Cooperativa están obligados a enviar a la Dirección Nacional de Cooperativas y a la respectiva Federación, sendas copias de la memoria anual.

Adicionalmente, de acuerdo a lo establecido en el Art.12 del Reglamento Especial de Auditorías Externas y Fiscalizaciones para organizaciones cooperativas bajo control de la Dirección Nacional de Cooperativas y publicado en el Registro Oficial no. 406 de 28 de noviembre del 2006, “las organizaciones cooperativas, están obligadas a realizar auditoría externa anualmente, cuando el monto del activo, del balance general de inmediato anterior supere los diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.” La presente ley se aplica como cuerpo fundamental para la constitución,

estructuración y desarrollo de las actividades de cooperativa de Ahorro y Crédito “Artesanos” Ltda. Cumpliendo con los objetivos propuestos por los entes cooperativos y las disposiciones que establece los organismos de control.

2.3.3. Estatuto de la cooperativa de transporte

Son normas de funcionamiento interno, mismo que es elaborado por la cooperativa e incluye disposiciones establecidas por mandato de la ley y reglamento, el que deberá ser aprobado en Asamblea General de socios por mayoría de votos. El estatuto establece la constitución y responsabilidad de la cooperativa ante terceros así como su duración; los objetivos que deberá cumplir en beneficio de la Comunidad y los principios fundamentales que regularán las actividades. La estructura interna y administrativa está integrada por los siguientes organismos:

- Asamblea general de socios (máxima autoridad)
- Consejo de administration
- Consejo de vigilancia
- Gerente general
- Comisiones

Establece que el régimen económico estará compuesto por:

- Las aportaciones de los socios.
- Cuotas de ingreso y multas
- Fondo de reserva y reserva facultativa
- De donaciones, legados y herencias

Además establece que los procedimientos contables deberán regirse a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y los estados financieros se pondrán a disposición del consejo de vigilancia para que examine y posterior

a esto presente a los socios. El estatuto fue aprobado en Asamblea de Socios los días miércoles 19 de junio, y miércoles 3 de julio de 1991 como consta en las actas respectivas a dichas fechas y enviado al ministerio de Bienestar Social para su aprobación el 12 de noviembre de 1991. Una vez aprobado el estatuto fue difundido a todos los empleados para que conozcan y cumplan con cada disposición detallada en el mismo. Tanto las autoridades como empleados cumplen con lo establecido desde su publicación y al personal nuevo se realiza su respectiva inducción.

2.4. Organismos de control

2.4.1. Ministerio de Inclusión Económica y Social (2012)

El Ministerio de Inclusión Económica y Social es el organismo responsable de formular, dirigir y ejecutar la política estatal en materia de protección de menores, mujeres, jóvenes, ancianos, personas discapacitadas, indígenas y campesinos. Corresponde al Ministerio de Inclusión Económica y Social, promover e impulsar la organización comunitaria, el cooperativismo con fines productivos y de desarrollo, y otras tareas orientadas a lograr el bienestar de la colectividad, mediante mecanismos que faciliten el acceso a la alimentación, vivienda, salubridad, protección, desarrollo social y a la satisfacción de aquellas necesidades que permitan a los sectores poblacionales más vulnerables de la sociedad, desarrollar su vida en condiciones aceptables.

El Ministerio actúa como organismo a través de la Dirección Nacional de Cooperativas quien es el encargado de realizar los trámites para la aprobación y registro de las organizaciones cooperativas; fiscaliza y asesora, aprueba planes de trabajo y vigila el cumplimiento de la ley y su reglamento. La cooperativa entrega todas las reformas, planes de trabajo al Ministerio de Inclusión Económica y Social la cual se encarga de aprobar o negar a través

de la Dirección Nacional de cooperativas. La Cooperativa se encuentra bajo control de estos organismos quienes son los encargados de regular el funcionamiento y cumplimiento de leyes y reglamentos para que de esta manera la institución alcance su objetivo propuesto de entregar un servicio de calidad al socio y a la Comunidad.

2.4.2. Dirección nacional de cooperativas (2012)

Es el organismo oficial encargado de la investigación, coordinación, planificación y fomento de la actividad cooperativa en el país y de la aprobación de programas de educación.

Su misión es gestionar acciones técnico legales para la aprobación y registro de las organizaciones cooperativas; fiscalizar, auditar, capacitar, asesorar, aprobar planes de trabajo; promover la integración y desarrollo de las organizaciones del movimiento cooperativo nacional y vigilar por el cumplimiento de la Ley de Cooperativas, su Reglamento General y Reglamentos Especiales.

La Cooperativa está bajo el control del Consejo Cooperativo Nacional ya que este es el encargado de promover el desarrollo, establecer políticas y líneas de acción así como entregar las reformas legales necesarias para el desenvolvimiento del sistema cooperativo.

2.4.3. Servicio de rentas internas (2012)

El Servicio de Rentas Internas (SRI) es una entidad técnica y autónoma que tiene la responsabilidad de recaudar los tributos internos establecidos por Ley mediante la aplicación de la normativa vigente. Su finalidad es la de

consolidar la cultura tributaria en el país a efectos de incrementar sostenidamente el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

El SRI tiene a su cargo la ejecución de la política tributaria del país en lo que se refiere a los impuestos internos. Para ello cuenta con las siguientes facultades:

Determinar, recaudar y controlar los tributos internos.

- Difundir y capacitar al contribuyente respecto de sus obligaciones tributarias.
- Preparar estudios de reforma a la legislación tributaria
- Aplicar sanciones

Los objetivos que tiene el SRI son:

- Incrementar anualmente la recaudación de impuestos con relación al crecimiento de la economía.
- Diseñar propuestas de política tributaria orientadas a obtener la mayor equidad, fortalecer la capacidad de gestión institucional y reducir el fraude fiscal.
- Lograr altos niveles de satisfacción en los servicios al contribuyente.
- Reducir los índices de evasión tributaria y procurar la disminución en la aplicación de mecanismos de elusión de impuestos.

La cooperativa está en la obligación de declarar los impuestos de acuerdo a lo que establece la ley de Régimen Tributario Interno por tal razón mantiene relación directa con esta institución quien será la encargada de recaudar los tributos y en caso de incumplimiento aplicar sanciones y multas.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Materiales

Materiales y equipos que se empleó durante el proceso investigativo

Cuadro 10. Materiales y equipos de investigación

Descripción	Cantidad
Materiales	
Hojas A 4 (resma)	4
Carpetas	8
Tinta	3
Libros	5
Empastados	7
Copias	1000
Equipos	
Computadora	1
Impresora	1
Calculadora	1
Cámara fotográfica	1
Memory flash	1
Internet (horas)	90

Elaboración: Paula Ponce Quiroz - 2012

3.2. Métodos

En el proceso de la investigación se empleó los siguientes métodos:

3.2.1. Analítico

Permitió conocer las diferentes partes del problema y se utilizó para realizar el análisis de la información financiera, así como los resultados de la tabulación de los datos de las encuestas aplicadas a los socios y empleados de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda, del cantón El Empalme.

3.2.2. Sistémico

Este método permitió desarrollar las fases del proceso de auditoría de gestión que se requieren aplicar en la investigación para determinar la relación entre la estructura y la dinámica de las operaciones desarrolladas en la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda., del cantón El Empalme.

3.2.3. Inductivo

Se utilizó para arribar a conclusiones generales, las mismas que sirvió para realizar la discusión de la tesis de grado, sobre el proceso de auditoría de gestión aplicada a la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda., del cantón El Empalme.

3.3. Tipos de investigación

Para el desarrollo de la investigación se utilizaron los siguientes tipos de investigación:

3.3.1. Bibliográfica

Se utilizó en el marco teórico citas bibliográficas referentes al sistema de financiamiento de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda., que permitió abordar el problema desde una perspectiva objetiva y práctica. Los mismos que fueron obtenidos de libros, revistas, periódicos, internet y documentos referentes al tema de investigación.

3.3.2. De campo

La investigación fue de campo porque se aplicó un cuestionario estructurado en base a la sistematización del problema, el mismo que estuvo dirigido a socios y empleados de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda., quienes con su opinión permitieron, indicar y ayudar a sustentar la hipótesis planteada en este estudio.

3.4. Diseño de investigación

3.4.1. Fuentes

3.4.1.1. Primarias

Se visitó la sede de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda. para realizar las observaciones y obtener la documentación primaria sobre el objeto de estudio de esta investigación. Para ello se acude a: documentos legales de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda., del cantón El Empalme (estatutos y reglamentos).

3.4.1.2. Secundarias

Ofreció el punto de partida de la investigación; es menos costosa y de fácil consulta, para ello se recurrió a:

- Textos, folletos, revistas, internet que sustenten el trabajo sobre auditoría de gestión.
- Normas técnicas de contabilidad y auditoría.

3.4.2. Técnicas e instrumentos de evaluación

En esta investigación se utilizó varios tipos de técnicas y herramientas para planificar y llevar a cabo la investigación, como también para analizar y reportar los resultados. Lo que permitió una efectiva evaluación de la gestión y de la toma de decisiones de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda., del cantón El Empalme.

3.4.2.1. Observación

Permitió observar directamente los procedimientos y verificar la información necesaria para realizar las conclusiones y emitir un informe de auditoría para los directivos de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda., del cantón El Empalme.

3.4.2.2. Entrevista

Permitió entrevistar a todo el cuerpo directivo de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda., compuesto por su Presidente, Gerente y todos los Miembros de las Comisiones

contempladas en la Ley de Cooperativas del Ecuador, para conocer su opinión sobre la temática en estudio.

3.4.2.3. Encuesta

Se realizó una encuesta a empleados del área administrativa y contable, de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda., mediante el empleo de un cuestionario formal para ello se seguirá un esquema y poder ampliar o profundizar las preguntas para obtener mejores respuestas relacionadas con la auditoría de gestión.

3.5. Población y Muestra

La población a investigar estuvo representada por los 39 socios activos de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda. según la base de datos del 2010.

Cuadro 11. Población de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda., del cantón El Empalme

Cargo	N° de personas
Presidente del consejo de administración	1
Presidente del consejo de vigilancia	1
Gerente	1
Secretaria	1
Socios	35
Total	39

Elaboración: Paula Ponce Quiroz - 2012

El desarrollo de esta investigación contempla al cien por ciento de la población fue representada por los 39 socios activos.

3.5.1. Procedimiento metodológico

El proceso para realizar la auditoría de gestión en la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda., se procedió a realizar de acuerdo al siguiente esquema metodológico.

Fase I: Planificación

A). Preliminar

- Orden de trabajo
- Notificación de trabajo (realización auditoria)
- Medición de Riesgo preliminar
- Informe visita previa
- Revisión de archivos

B) Específica

- Plan de Auditoría
- Revisión de archivos
- Conocer controles internos de la empresa.
- Determinación de los procedimientos

Fase II: Ejecución

- Aplicación de programas de auditoria
- Aplicación técnicas de auditoría
- Aplicación papeles de trabajo
- Elaboración hojas resumen de hallazgos
- Definición estructura del informe de auditoría

Fase III: Comunicación de Resultados

- Redacción del informe de auditoría
- Comunicación de resultados

3.5.1.1. Flujo de proceso de auditoría de gestión



Figura 1. Flujo de proceso de auditoría de gestión

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión (2011)

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4. RESULTADOS

4.1. Elementos preliminares

4.1.1. Análisis de la encuesta aplicada a los socios de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda.

4.1.1.1. Labor realizada por la cooperativa

En la figura 2 se observa que el 45% de los socios encuestados, consideran que la labor que se realiza en la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda. es excelente, mientras que el 40% muy buena y el 15% bueno.

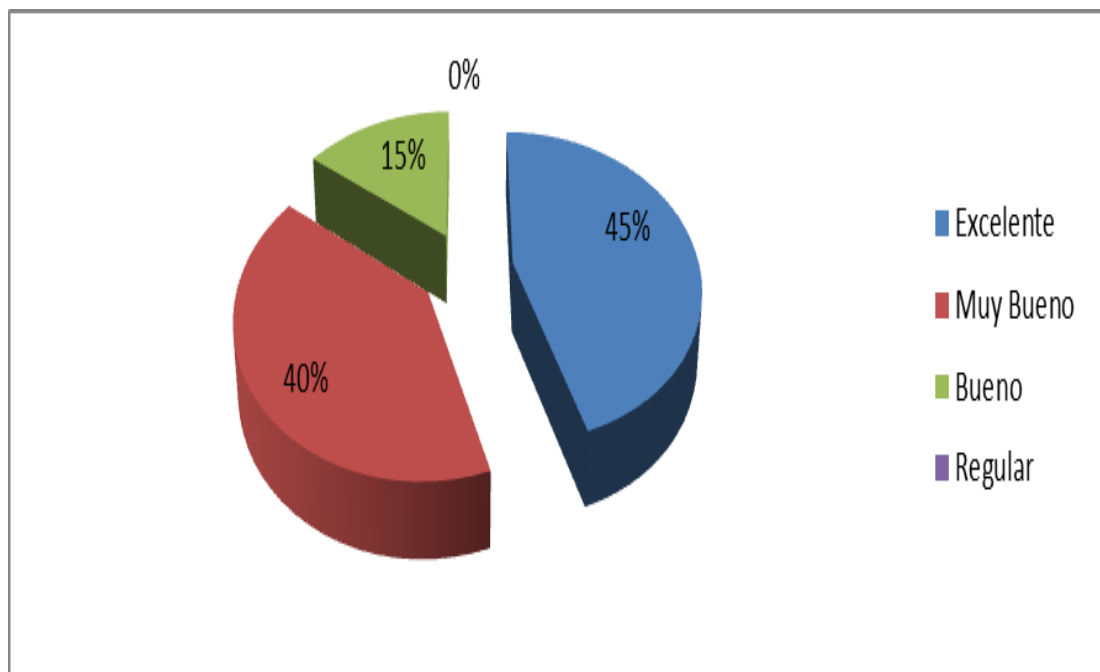


Figura 2. Labor que se realiza en la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda.

4.1.1.2. Estado de la flota vehicular

El objetivo de la pregunta 2 tiene como finalidad conocer el estado de los vehículos de transportación urbana de la cooperativa mismo que de acuerdo al análisis de la figura 3, se observa que el 77% de los socios encuestados manifestó que los vehículos de transportación urbana que utilizan se encuentran en buen estado y el 23% indicó lo contrario, es decir que existen unidades que presentan deterioros por el uso.

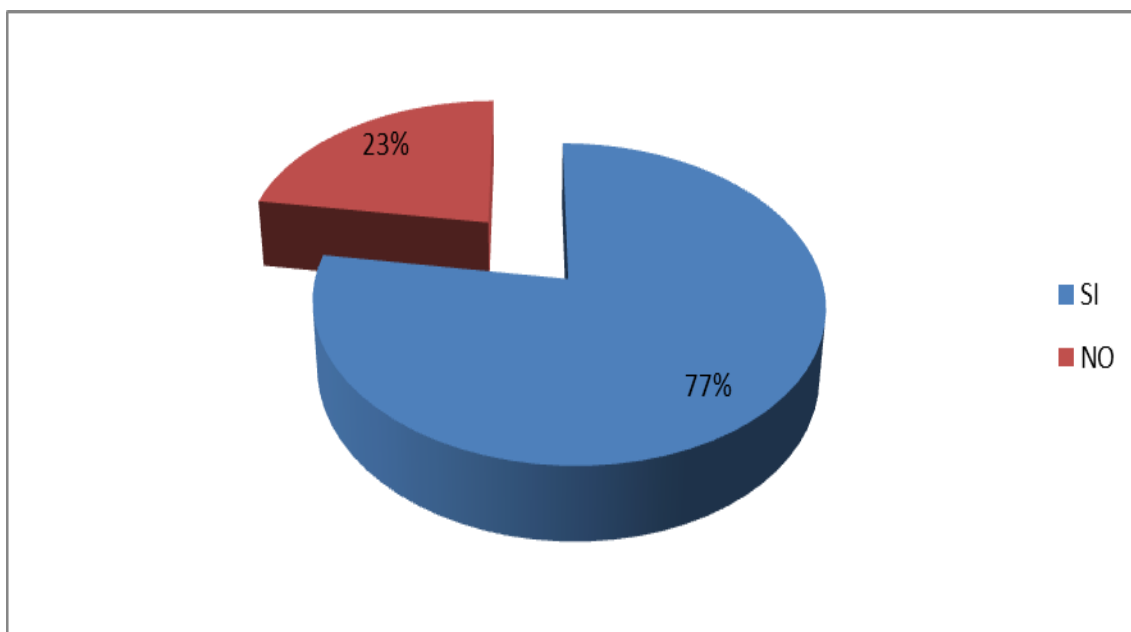


Figura 3. Estado de los vehículos de transportación urbana de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda.

4.1.1.3. Capacitación a los socios de la Cooperativa

La pregunta 3 tiene la peculiaridad de conocer la frecuencia con que la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda. capacita a sus colaboradores, misma que queda demostrado en la figura 4, misma que se aprecia que el 93% indicó que la frecuencia que capacitan a sus colaboradores es anual, es decir en temas relacionados con la ley de Tránsito y otras aplicaciones relacionadas al área de influencia y 5% señaló que se capacita mensualmente.

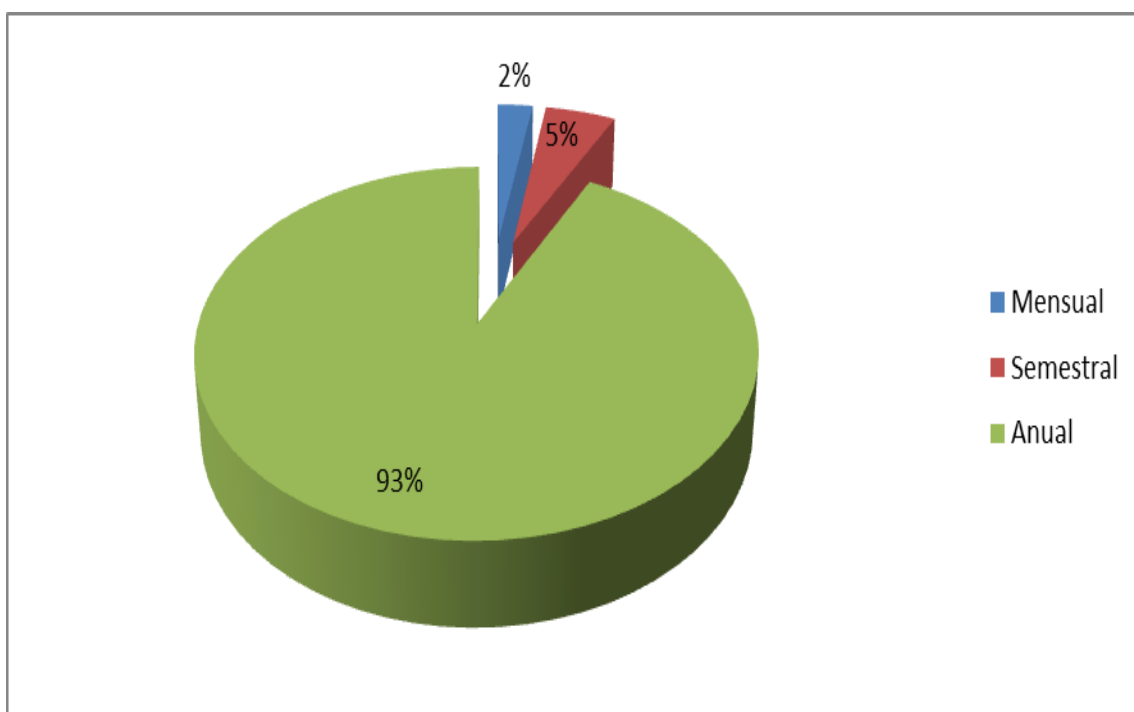


Figura 4. Frecuencia capacitan a los colaboradores de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda.

4.1.1.4. Edad para ser socio de Cooperativa

La pregunta 4 se la realizó con la finalidad de conocer si existe edad establecida para ingresar a la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda. del cantón El Empalme provincia del Guayas, dando los siguientes resultados evidenciados en la Figura 5, en base a entrevista realizada a los socios:

El 77% indicó que sí está contemplado y el 23% que no, cabe señalar que de acuerdo al Art. 7 Socios Fundadores y posteriores las personas que hayan suscrito el acta constitutiva y aquellos que hayan sido aceptadas posteriormente como tales por el Consejo de Administración Art. 8.- Requisitos para ser Socio ser legalmente capaz b) No pertenecer a otra cooperativa; y, Art. 9.- Solicitud de ingreso.- El aspirante a socio estará en la obligación de presentar una solicitud de ingreso, del estatuto de la Cooperativa, el cual norma el ingreso como socio de dicho gremio, mismos que deben ser mayores de edad y legalmente capaz.

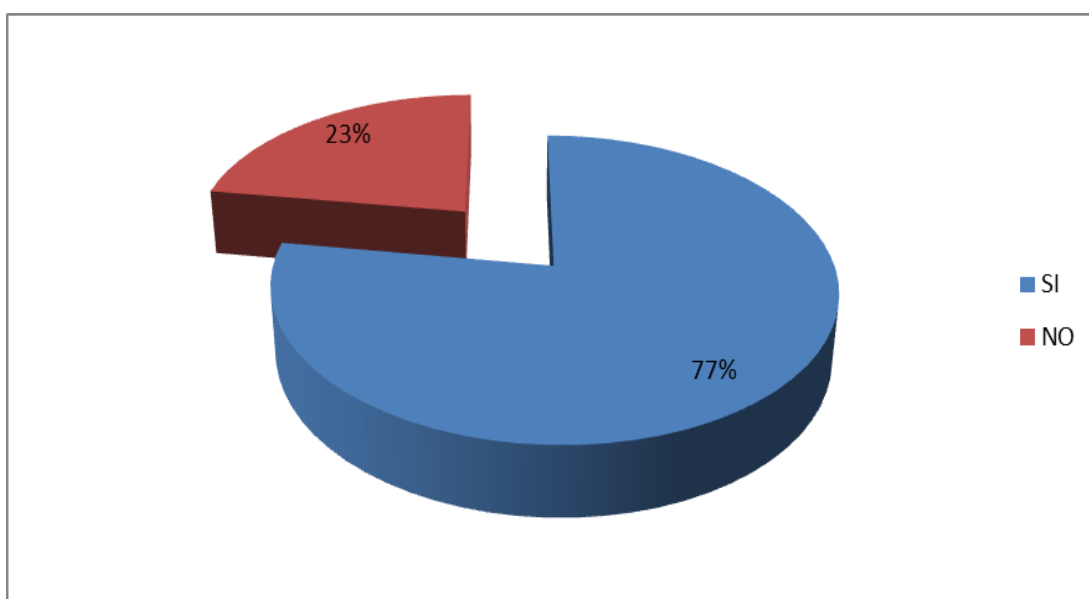


Figura 5. Existe edad establecida para ingresar a la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda.

4.1.1.5. Satisfacción de la gestión que realizan los directivos

La pregunta 5 está sujeta a las variables relacionadas con la satisfacción de la gestión que realizan los directivos en la Cooperativa de Transportes Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda. Una de las más significativas como queda demostrado en la Figura 6, es la que el 75% manifiesta que se siente satisfecho con la gestión que realizan los directivos y el 25% señalan que no están satisfecho, por cuanto no recibe ciertos beneficios, como son capacitaciones, plan renova, sistemas de financiamiento, entre otros que no permiten desempeñarse de forma eficiente.

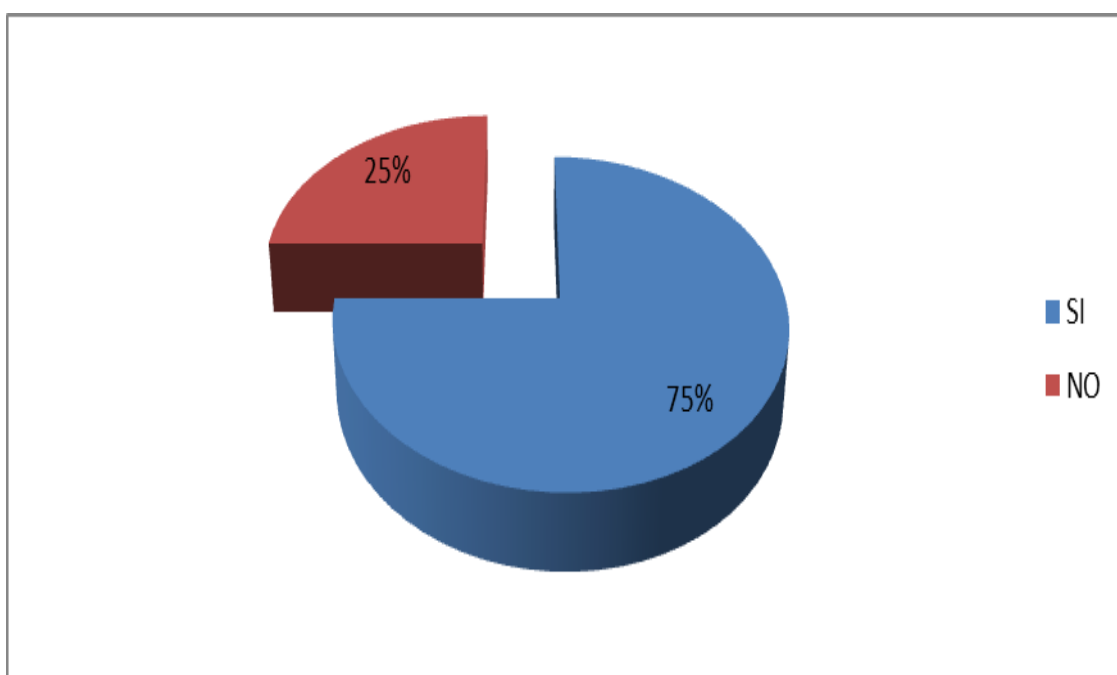


Figura 6. Satisfacción de la gestión que realizan los directivos de la cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda.

4.1.1.6. Calidad del servicio ofertado por la Cooperativa

En la figura 7 se puede observar que el 90% de los encuestados manifiestan que si ofrecen un servicio de calidad cuando se les consultó sobre el tema y un 10% que no lo brindan, es decir que la calidad del servicio que ofrece la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda. es deficiente.

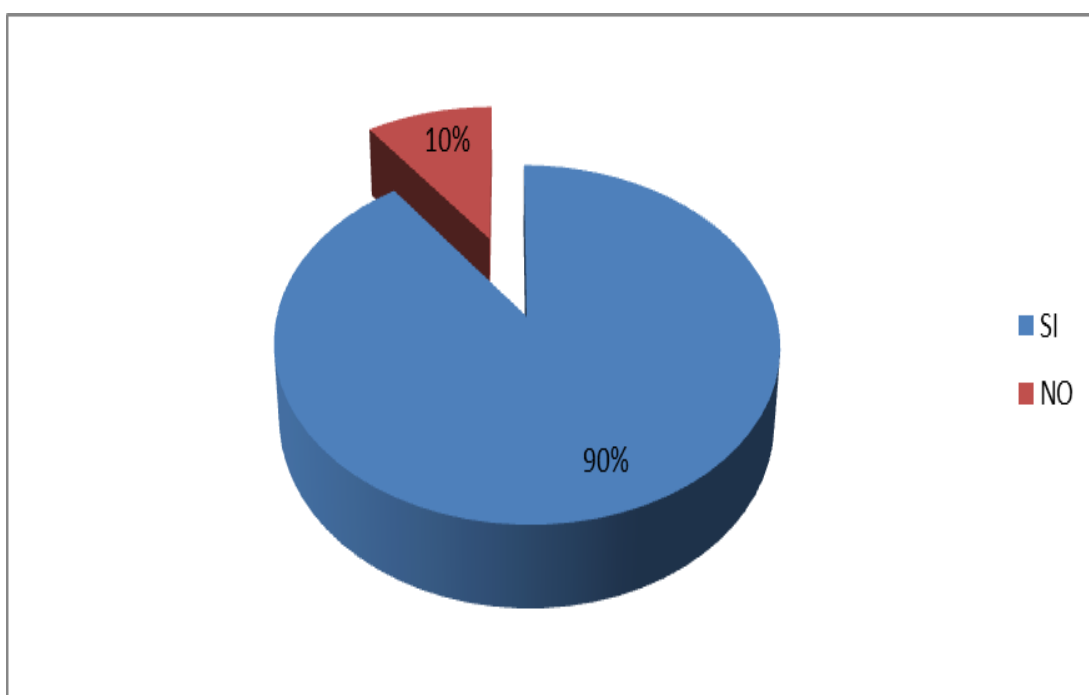


Figura 7. La calidad del servicio que ofrece la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda.

4.1.1.7. Remuneración del personal de la Cooperativa

Concerniente a la pregunta 7 relacionado con sueldos fijos (personal operativo) establecidos en la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda., se registra que si existe según el 87% de encuestados de sueldos fijos establecidos en la Cooperativa de Transporte; y, el 13% señaló que no tiene establecidos los sueldos esto debido al argumento que trabajan ciertos días y horas. Ver Figura 8.

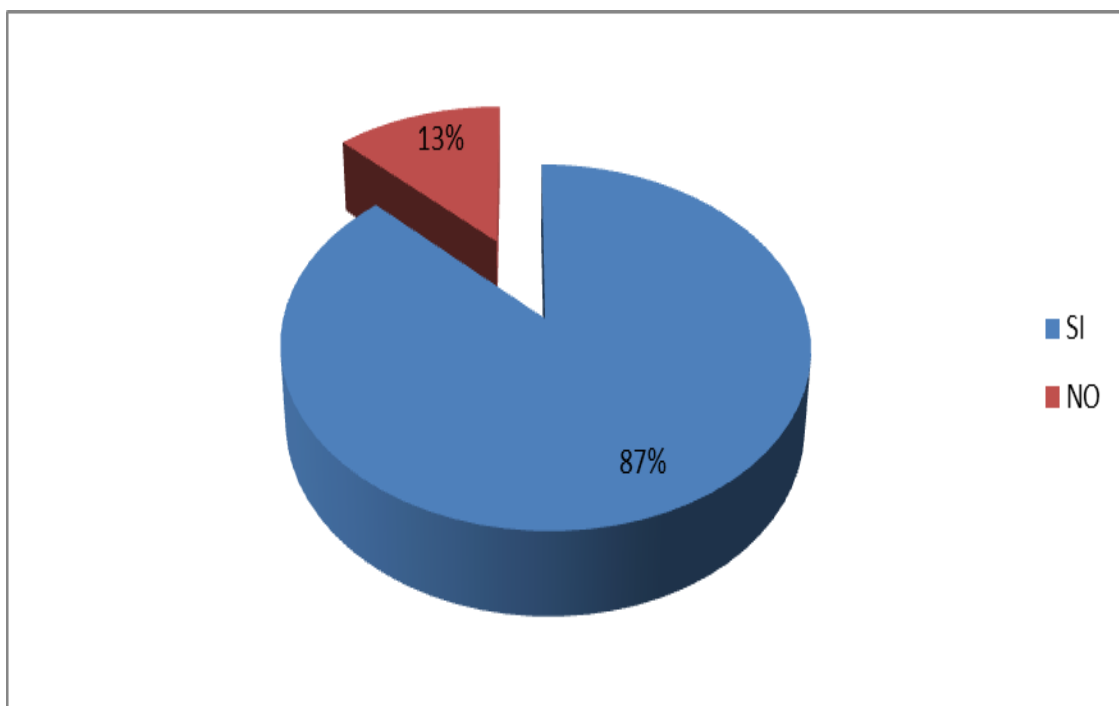


Figura 8. Sueldos fijos establecidos en la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda.

4.1.1.8. Vacaciones

Al preguntar a los socios si gozan de vacaciones los empleados, el resultado fue el siguiente:

El 85% dice que sí gozan de vacaciones; y del 15% que no gozan de vacaciones por cuanto son nuevos o contratados recientemente que aun no se acogen a las mismas (Ver figura 9).

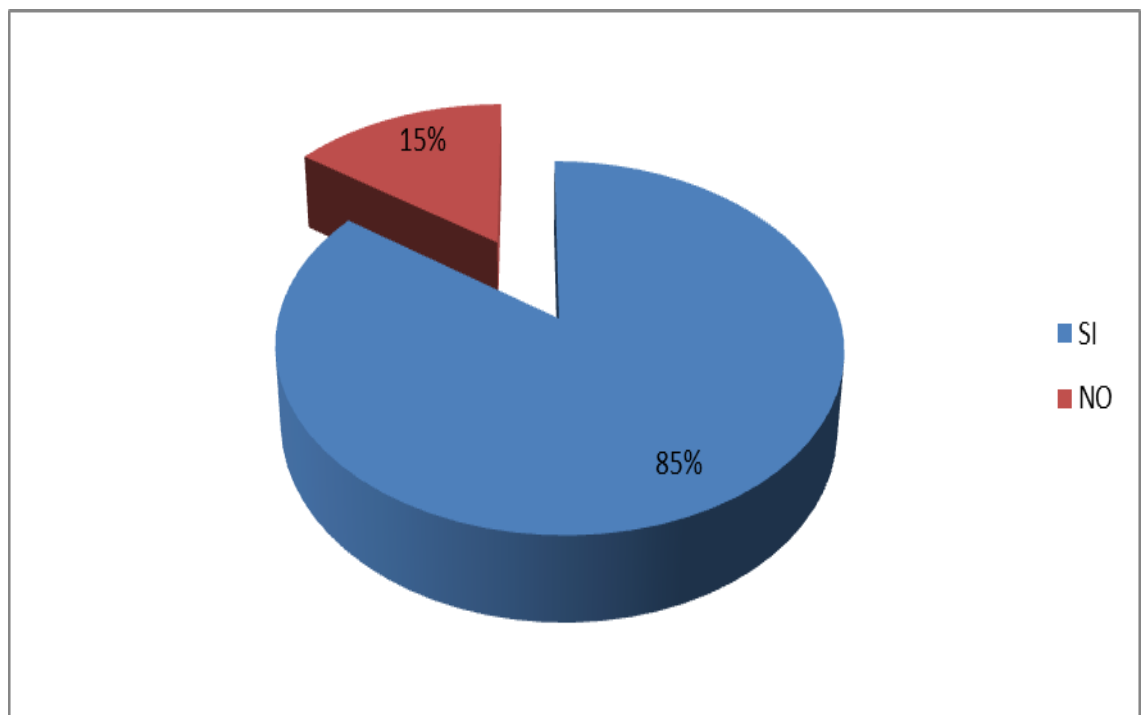


Figura 9. Vacaciones los empleados.

4.1.2. Análisis de la entrevista aplicada al gerente de la cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda. del cantón El Empalme.

- 1. ¿Cómo gerente de la Cooperativa Jesús del Gran Poder” 1 Ltda. ha vigilado que se cumpla con la misión, visión y objetivos?**

La cooperativa cuenta con misión, visión y objetivos, los mismos que se han ido tratando de alcanzar cada día a través del desempeño de cada uno de los miembros de la directiva y socios activos de este gremio.

- 2. ¿Se maneja algún sistema contable en la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda.?**

La cooperativa lleva su contabilidad, para poder tomar las decisiones en el momento oportuno, para ello cuenta con un sistema tradicional administrado por el contador.

- 3. ¿Qué tipo de sistema contable?**

El sistema contable que maneja la empresa es en Excel, ya que hasta el momento no ha adquirido un programa que ayude a optimizar los recursos de manera eficiente y eficaz.

- 4. La toma de decisiones se lo realiza conjuntamente con el consejo de vigilancia?**

Si, en ciertos caso porque hay problemas y actividades que debe plantearse o llevarse al seno de consejo de vigilancia para su respectivo análisis y aprobación.

5. ¿Existen instructivos y manuales de procedimientos administrativos y contables?

No, la cooperativa carece de procedimientos administrativos y contables porque hasta el momento no se ha realizado un estudio para la elaboración de dichos documentos, ya que solamente cuenta con los estatutos y un reglamento.

6. ¿Ha capacitado al personal administrativo y socio de la Cooperativa de Transporte Urbano?

No, ya que la cooperativa no dispone de una planificación y presupuesto para tal actividad, como lo demuestran los estados financieros.

7. ¿Qué políticas administrativas se operan en la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda.?

Las políticas administrativas están sujetas en los estatutos y reglamentos de la cooperativa.

8. ¿El funcionamiento de la sede de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda. es?

Podemos indicar que el funcionamiento de la cooperativa de transporte es aceptable porque siempre se presentan inconvenientes de diferente orden dentro de una organización, sobre todo si es gremial.

9. ¿Cada qué tiempo se capacita al personal?

Como se mencionó anteriormente, cuando se requiere en un momento determinado, por lo general esta capacitación es de forma individual y de acuerdo a los intereses de los socios o colaboradores.

10. ¿El personal de la cooperativa ha recibido capacitación sobre la Ley de Tránsito y Transporte terrestre?

Siempre en Asamblea General o en sesiones se ha explicado y socializado la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre entre otros temas relacionados, con el fin de que conozcan cuales son las nuevas aplicaciones y tendencias que en el país se están dando.

Conclusión

La Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda. en la actualidad cuenta con misión, visión y objetivos mismos que no se aplican completamente debido a no contar con una gestión administrativa adecuada a sus intereses, no cuenta además con un software adecuado para el registro de sus recursos de manera eficiente y eficaz.

El proceso de capacitación al personal de la cooperativa es deficiente, mismo que se lo aplica de manera particular (propios recursos) y no observando el bienestar de la organización.

4.1.3. Matriz FODA de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1Ltda.

Cuadro 11. Factores internos

FORTALEZAS	DEBILIDADES
✓ Cuenta con la Personería Jurídica ✓ Pertenece a la Dirección Nacional de Cooperativas del Ecuador. ✓ Está legalmente autorizado por la Comisión de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial. ✓ Ubicación estratégica de la oficina y las unidades de transporte ✓ Personal calificado con experiencia Operacional en el manejo de las unidades de transporte. ✓ Cuenta con un seguro para auxilio de los socios que sufrieren accidentes en el trabajo. ✓ Conocimiento de las leyes de tránsito por parte del conductor para la seguridad de su vida y la de los usuarios. ✓ Cuenta con modernas unidades para prestar un mejor servicio al usuario.	✓ Autorización mínima de unidades dentro del lugar asignado en el permiso de operación. ✓ Falta de capacitación de los socios en atención al cliente y administrativo. ✓ Alto índice de cambio del personal de servicio.

Fuente: Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1Ltda.

Autora: Paula Isabel Ponce Quiroz

En el análisis de los factores internos de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1Ltda. Se destaca lo siguiente:

La cooperativa cuenta con la Personería Jurídica, pertenece a la Dirección Nacional de Cooperativas del Ecuador, está legalmente autorizado por la

Comisión de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, ubicada estratégicamente, personal calificado con experiencia Operacional en el manejo de las unidades de transporte. Dispone de un seguro para auxilio de los socios que sufrieren accidentes en el trabajo, conocimiento de las leyes de tránsito por parte del conductor para la seguridad de su vida y la de los usuarios, se ha dotado de modernas unidades.

Dentro de las debilidades se puede mencionar que la autorización de permiso de operación por unidades es mínima y alta de capacitación de los socios en atención al cliente y administrativo.

Alto índice de cambio del personal de servicio.

Cuadro 12. Factores externos

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
✓ Microcréditos otorgados por el MIES. ✓ Aprovechar el parque automotor de acuerdo al número de unidades aprobadas por la Comisión Provincial del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Guayas ✓ Implementar planes de capacitación a los socios en atención al cliente. ✓ Ampliar la publicidad para hacer conocer el servicio que presta la cooperativa. ✓ Aprovechar las frecuencias asignadas. ✓ Limitar la creación de nuevas compañías de transporte en la provincia.	✓ Recesión de la economía por la mala implementación de políticas macroeconómicas en el sector. ✓ Cambios de leyes de tránsito. ✓ Desastres naturales. ✓ Falta de apoyo del Consejo de Tránsito y la Policía Nacional en el control de tránsito en la ciudad. ✓ Alto número de competidores.

Fuente: Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1Ltda.

Autora: Paula Isabel Ponce Quiroz

La cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda. tiene la oportunidad de Microcréditos otorgados por el MIES, aprovechar el parque automotor, ampliar la publicidad para hacer conocer el servicio que presta la cooperativa y aprovechar las frecuencias asignadas.

Actualmente cabe señalar que la cooperativa tiene amenazas sobre recesión de la economía, constante cambios de leyes de tránsito, sobre todo falta de apoyo del Consejo de Transito y la Policía Nacional en el control de tránsito en la ciudad y alto número de competidores.

4.1.4. Fase I Planificación

4.1.4.1. Planificación preliminar

- **Reunión inicial**

En la reunión previa al desarrollo de la metodología a realizar la Auditoría de Gestión y su efecto en la toma de decisiones en la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda. Periodo 2010, se puntualiza lo siguiente:

- Conocimiento de las instalaciones de la Cooperativa.
- El Gerente nos presenta al talento humano de la Cooperativa.
- Presentación con personal Administrativo.
- Ubicación donde se desarrollará el trabajo (oficina).
- Se estableció y se programó horario de trabajo.

Cuadro 13. Horario de trabajo realizado en la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder “ 1 Ltda.

DÍA	Horas (Lapso de trabajo)	Total de horas por día
Lunes	09h00 – 12 h00	3
Martes	15h00 – 18 h00	3
Miércoles	08h00 – 12 h00	4
Jueves	15h00 – 18 h00	3
Total de horas semanales		13

Elaborado: Paula Ponce Quiroz

4.1.4.1.1. Carta de compromiso

Quevedo, 08 de Octubre del 2011

Sr.

José Murillo Solórzano

Gerente Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder “ 1 Ltda.

Estimado gerente:

Por medio de esta carta confirmamos nuestros arreglos para realizar la Auditoría de Gestión y su efecto en la toma de decisiones en la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda.

La auditoría se realizará de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en vista de ello, consideraran la estructura de control interno de la Cooperativa en la medida que consideremos necesario para determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de procedimientos de Auditoría. Ello no implicará un estudio detallado de control interno en la medida que se requería de la Auditoría fuese proporcionar garantías de la misma.

No obstante, cualquier asunto significativo relacionado con la estructura de control interno que surja durante la Auditoría le será comunicado, junto con algún (os) comentario (s) y sugerencia (s) de solución.

Llamamos su atención sobre el hecho que la administración tiene la responsabilidad de establecer y conservar la estructura de control de gestión del departamento. Una estructura de control interno eficaz reduce la probabilidad de errores, irregularidades y actos ilícitos que ocurran o permanezcan sin ser detectados; sin embargo, ello no elimina esa posibilidad. De igual forma, aunque no podemos garantizar que en nuestra auditoría a fin de responder razonablemente la detección de tales casos que tengan efecto importante sobre su cometido.

El desempeño y cumplimiento de la auditoría se programó de la siguiente forma.

Cuadro 14. Fechas de desempeño y cumplimiento de la Auditoría en la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder “ 1 Ltda.

Items	Inicio	Término
Pruebas preliminares	29 de Marzo	27 de abril
Aplicación de técnicas	30 de abril	29 de junio
Entrega de informe	09 de julio	

Elaborado: Paula Ponce Quiroz

La ayuda que ha de proporcionar su personal, incluso la preparación de cédulas y análisis de cuentas, se describen en el anexo. La conclusión oportuna de este trabajo facilitará el fin de nuestra Auditoría.

Nuestros honorarios se facturarán según el avance de la auditoría y se basa en la cantidad de tiempo que se requerirá en diversos niveles de responsabilidad, más los gastos reales (viajes, teléfono, alimentación). Las

facturas son pagaderas a su presentación. Le notificaremos de inmediato sobre cualquier circunstancia detectada que pudiere afectar en forma significativa nuestro proceder.

Si lo anterior concuerda con sus planes, tenga a bien firmar y devolver la copia de la presente.

Agradeceré mucho la oportunidad de atenderle y confío en nuestra relación será duradera y agradable.

Atentamente,

Paula Isabel Ponce Quiroz

4.1.4.1.2. Revisión de archivos y papeles de trabajo

Luego de enviada la orden de trabajo y antes de iniciar la auditoría de gestión, el jefe de equipo y sus auditores operativos responsables de ejecutar el trabajo, preparan el plan específico correspondiente. Para cumplir este cometido, se revisó el archivo corriente y permanente que mantiene la secretaria de la cooperativa. Este procedimiento nos permitió familiarizarnos con las actividades administrativas, financieras y la naturaleza de las operaciones de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda.

UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

OT 001
P 1/1

ENTIDAD: Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1. Ltda.

PERIODO: 1 de enero al 31 de diciembre del 2010

TIPO DE EXAMEN: Auditoria de Gestión al Nivel Directivo de la Empresa.

ORDEN DE TRABAJO

Quevedo, 29 de Marzo del 2012

Sra.

Paula Ponce Quiroz

Jefe de equipo de Auditoría.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito disponer a usted proceda a la realización de la Auditoría de Gestión al Nivel Directivo (Presidente del Consejo de Administración), Nivel de Control (Presidente de Vigilancia) y Nivel Ejecutivo (Gerente) de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1. Ltda. del cantón El Empalme, provincia del Guayas; para el periodo comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2010, para lo cual designo a su persona como jefe de equipo.

Esta auditoría tiene los siguientes objetivos:

- Diagnosticar la situación actual de la gestión administrativa y operativa de la Cooperativa de Transportes Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda.

- Evaluar la eficiencia de la administración en el cumplimiento de sus actividades, metas y objetivos propuestos en los planes operativos.
- Emitir un informe de auditoría de acuerdo a los hallazgos encontrados durante el proceso.

En esta auditoría se examinarán las Áreas Administrativas y de Control, el tiempo para la ejecución de la misma será de 66 días laborables.

Atentamente,

CPA. Patricia Álvarez Perdomo, M.Sc.

DIRECTORA DE TESIS

SUPERVISORA

UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

NT 001
P/2

ENTIDAD: Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1. Ltda.

PERIODO: 1 de enero al 31 de diciembre del 2010

TIPO DE EXAMEN: Auditoria de Gestión al Nivel Directivo de la Empresa.

NOTIFICACIÓN DE TRABAJO

Quevedo, 29 de marzo del 2012

Sr.

José Murillo Solórzano

Cooperativa de Transporte Urbano

Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito notificar a usted y por su intermedio al Consejo de la Administración de la Cooperativa, el inicio de la Auditoría de Gestión del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2010, la misma que iniciará el de hoy y tendrá una duración de 66 días, conforme lo dispuesto en la orden de trabajo No.1.

Los directivos sujetos al examen serán el Presidente Administrativo, Presidente de Vigilancia y el Gerente, por cuanto se considera que son las principales personas encargadas de la gestión dentro de la empresa.

Por tal motivo solicito a usted la colaboración necesaria para la ejecución de la misma, proveer información que requiere en el desarrollo de la

ejecución de la auditoría.

Atentamente,

CPA. Patricia Álvarez Perdomo, M.Sc.

DIRECTORA DE TESIS

SUPERVISORA

UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO

CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

IVP 001
P/3

ENTIDAD: Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1. Ltda.

PERIODO: 1 de enero al 31 de diciembre del 2010

TIPO DE EXAMEN: Auditoria de gestión al Nivel Directivo de la Empresa.

INFORME DE VISITA PREVIA

Datos de Identificación:

Nombre: Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda.

Provincia: Guayas

Cantón: El Empalme

Parroquia: El Empalme

Teléfono: 042962722

RUC: 0992183667001

Dirección: Av. Guayaquil km. 15

Lema Oficial: “Derecho con Libertad”

Parque automotor: 39 Vehículos

Creación base Legal

La Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1. Ltda. Ha sido aprobada mediante Acuerdo Ministerial 0380 del 20 de Marzo de 1996.

Misión

Somos una cooperativa de transporte público de pasajeros que presta el servicio de transporte a la ciudadanía del cantón El Empalme en sus diferentes rutas y frecuencias impulsando el desarrollo y fomentando la comunicación en forma continua y permanente, comprometida en elevar el nivel de vida de sus asociados ofreciendo a la vez un servicio de calidad a sus usuarios.

Visión

La Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder”
1 Ltda. En el año 2016 es una institución de servicio de Transporte público, innovadora, que siempre busca la excelencia en el quehacer de la transportación, a través del mejoramiento continuo de sus servicios, mediante el cambio de unidades, capacitación de su personal, mejoramiento del desempeño laboral y que, como fruto de este desarrollo, obtendrá el reconocimiento cantonal, provincial y nacional.

Estructura Orgánica**Presidente del Consejo de Administración y de Cooperativa**

Sr. Miguel Cedeño Cedeño

Presidente Del Consejo De Vigilancia:

Sr. Claudio Cedeño C.

Gerente:

Sr. José Murillo Solórzano

Secretaria

Sra. Ana Álava Carbo

Actividad principal

La actividad principal de la empresa es la de servir con calidad y responsabilidad a los usuarios a través de sus unidades de transporte desde y hacia los diferentes cantones, parroquias y barrios aledaños de la provincia y otros lugares donde los usuarios lo requieran.

Nuestros Objetivos

- Procurar el mejoramiento social, cultural y económico de sus asociados mediante la educación cooperativa.
- Prestar el servicio de transporte público de pasajeros, en las mejores condiciones, precios y calidad, a sus asociados y al público en general.
- Gestionar y obtener crédito con entidades nacionales e internacionales para invertirlos en actividades de utilidad colectiva, y para otorgarle

facilidades económicas a sus asociados a través de financiamiento para obtener unidades vehiculares y acondicionar las existentes, así como para otros fines relacionados con el Transporte.

Nuestros Valores

El éxito verdadero no proviene de proclamar nuestros valores, sino de ponerlos en práctica consecuentemente todos los días.

Creemos que tanto individualmente como a nivel de organización cooperativa deberá estar orientado hacia: la armonía, la honradez, el respeto, la solidaridad, la responsabilidad, la credibilidad, la equidad, el trabajo en equipo, la cooperación, la ética, la moral, la disciplina y la lealtad.

UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO

PP 001
P/4

CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ENTIDAD: Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1. Ltda.

PERIODO: 1 de enero al 31 de diciembre del 2010

TIPO DE EXAMEN: Auditoria de gestión al Nivel Directivo de la Empresa.

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

Memorando N°001

Para: José Murillo Solórzano

Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1. Ltda.

De: Paula Ponce Quiróz

Asunto: Reporte de Planificación Preliminar

Objetivos de la Auditoria

El objetivo de la auditoria a la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1. Ltda., comprende el análisis de evaluar la eficiencia, eficacia, calidad y economía de los resultados con respecto a las metas previstas por los directivos de la empresa para el ejercicio económico del 2010, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Equipo de Auditoria.

CPA. Patricia Álvarez Perdomo, M.Sc. Directora de Tesis

Sra. Paula Ponce Quiroz Jefe de equipo de Auditoría

Base Legal: Leyes que la rigen y principales disposiciones.

Las actividades y operaciones de Cooperativa de Transporte Urbano

Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda., a más de las disposiciones legales citadas, están normadas por las siguientes disposiciones legales citadas, tales como:

- Ley de Cooperativas.
- Reglamento General de la Ley de Cooperativas.
- Acuerdo Ministerial 0380 del 20 de Marzo de 1996.
- Estatutos de la cooperativa.
- Reglamento Interno
- Renovación del Permiso de Operación, Resolución N° 005-R.RPO-019-2010-CNTTTSV
- Plan de Trabajo anual 2010.
- Registro Único de Contribuyentes RUC

Estructura Orgánica.

La estructura organizacional de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1, Ltda. Responde al principio de segregación de funciones acorde a la jerarquía de cada dependencia, de acuerdo a los siguientes niveles administrativos.

Nivel Directivo: Asamblea General
Presidente
Consejo de Administración

Nivel de Control: Consejo de Vigilancia

Nivel Ejecutivo: Gerente

Nivel Operativo: Contador
Secretaria

Principales actividades.

1. Planificar charlas sobre Relaciones Humanas para los socios y personal

administrativo.

2. Solicitar el incremento de nuevas frecuencias de acuerdo a la demanda.
3. Realizar consultas a entidades financieras para solicitar préstamos para los socios mediante convenios.
4. Realizar la gestión de Calificación de Socios
5. Cumplir y hacer cumplir con el Reglamento y los Estatutos
 - Realizar el mantenimiento de las calles de la lotización de la cooperativa.
6. Coordinar las actividades planificadas en base al presupuesto anual
 - Otras que conlleven al bienestar y desarrollo de nuestra institución.

Servicios Principales:

El servicio principal de la Cooperativa es el de transporte público a nivel de la provincia del Guayas

Financiamiento:

Para el financiamiento de las actividades administrativas, financieras y operativas, La Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1. Ltda., cuenta con fondos provenientes de las aportaciones mensuales de cada socio y los recursos originados en rendimientos financieros por los depósitos a la vista en el Banco de Pichincha, además los ingresos provenientes de la venta de llantas, repuestos, Aceites y Lubricantes que ofrece la empresa para los socios.

Sistemas Informativos

Información administrativa.

La documentación obtenida de la información Administrativa de la “Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1. Ltda. es manipulada y archivada por la Secretaria; cuya documentación reposa en libros empastados, y guardados en un estante perteneciente a la Cooperativa. En la cual dicha información se encuentran los documentos recibidos y enviados a los Socios y a Particulares como también Memorandos, Oficios leyes y Reglamentos de uso de la Cooperativa.

Información financiera.

La información financiera se encuentra registrada y archivada en libros empastados en el que reposan balances financieros, comprobantes de pagos, facturas, liquidación de bienes y servicios, comprobantes de retención con sus respaldos, comprobantes de depósito y retiros, informe financiero aprobado por el consejo de vigilancia.

Puntos de Interés para el examen por áreas específicas o componentes

Los puntos de interés en la ejecución del examen de Auditoría de Gestión hemos considerado los niveles Directivo, de Control y Ejecutivo, por cuanto son los encargados directos de realizar la gestión en la empresa, los mismos que son los siguientes:

Presidencia Administrativa. - Presidencia de Vigilancia. – Gerencia

Determinar

El desempeño eficiente y eficaz de las funciones de los siguientes:

Componentes	Subcomponentes
--------------------	-----------------------

Nivel Directivo:	Presidente del Consejo de administración
------------------	--

Nivel de Control:	Presidente del Consejo de Vigilancia
-------------------	--------------------------------------

Nivel Ejecutivo:	Gerente
------------------	---------

Indicadores

De eficiencia.- Posibilita dimensionar el logro del máximo de resultados con el mínimo de recursos utilizados

De eficacia.- Trata de medir el grado en que son alcanzados los objetivos de un programa, actividad u organización.

De calidad.- Es un instrumento de medida cuantitativo o cualitativo que refleja la cantidad de calidad que posee una actividad o servicio.

De economía.- Determina si los recursos se han adquirido al menor coste y en el tiempo oportuno.

CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

PAG 001
P/5

ENTIDAD: Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1. Ltda.

PERIODO: 1 de enero al 30 de diciembre del 2010

TIPO DE EXAMEN: Auditoria de Gestión al Nivel Directivo de la Empresa.

PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GESTION

No.	OPERACIÓN	HORAS ESTIMADAS	HORAS REALES	HECHO POR	REF. P/T	FECHA
	INTRODUCCIÓN					
1	Revisar los procesos para evaluar el grado de eficiencia, efectividad y economía de las actividades formulando comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar las actividades diarias consideradas críticas	5		PPQ		
	OBJETIVOS DE LA AUDITORIA					
1	Analizar las funciones y el desempeño del personal que labora en la “Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1.” Ltda.	3		PPQ		
2	Examinar los diferentes servicios que brinda la “Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1.” Ltda.	4		PPQ		
3	Evaluar las actividades para establecer el grado de eficiencia, efectividad y economía de sus operaciones	5		PPQ		
4	Emitir un informe de auditoría de los resultados obtenidos de a auditoria operativa en la “Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1.” Ltda.	5		PPQ		
No.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA ESTUDIO PRELIMINAR	HORAS ESTIMADAS	HORAS REALES	HECHO POR	REF. P/T	FECHA
1	El estudio preliminar de los Estatutos de la “Cooperativa de	10				

	Transporte Urbano Intercantonal "Jesús del Gran Poder" 1." Ltda. leyes vigentes y sus reglamentos.			PPQ		
2	Revisión de funciones de los empleados y miembros de la "Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal "Jesús del Gran Poder" 1.", Ltda. áreas administrativas y operativas, fuentes de ingresos y egresos y de los servicios que prestan.	8		PPQ		
3	Proceso rápido de recopilación de información escrita mediante entrevistas con los funcionarios	6		PPQ		
No.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA COMPRESION DE LA ENTIDAD	HORAS ESTIMADAS	HORAS REALES	HECHO POR	REF. P/T	FECHA
1	Determinar cuál fue la necesidad de su creación y los propósitos u objetivos que señalaron su creación	1		PPQ		
2	Determinar con claridad la misión primordial de la entidad, y cuáles son los objetivos principales para alcanzar esa misión	1		PPQ		
3	Se profundizará en el conocimiento de la información general ya recopilada para definir el marco de acción	3		PPQ		
4	Una vez recopilada la información se comprobará si los controles funcionan y logran sus objetivos. Para cada área se deberá comparar las desviaciones.	6		PPQ		
No.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA IDENTIFICACIÓN Y SELECCION DE AREAS CRITICAS	HORAS ESTIMADAS	HORAS REALES	HECHO POR	REF. P/T	FECHA
1	Identificación de que áreas deben ser auditadas y entre estas	5				

	seleccionar las más significativas o importantes.			PPQ		
2	El directorio conoce los problemas o debilidades específicos que dan indicios a señalar que áreas se consideran críticas para ser sometidas a auditoría operativa	2		PPQ		
3	Al finalizar la evaluación del control interno se establecerán las áreas débiles o críticas, que son las que presentan debilidades de control interno y se seleccionarán las de mayor importancia.	3		PPQ		
No.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA EXAMEN DETALLADO DE LAS AREAS CRITICAS	HORAS ESTIMADAS	HORAS REALES	HECHO POR	REF. P/T	FECHA
1	Evaluar los posibles hallazgos que puedan existir en el área o áreas críticas seleccionadas, para determinar el grado de eficacia o efectividad, economía y eficiencia de las operaciones, formular recomendaciones para mejorar dicho grado.	2		PPQ		
2	Terminar el examen detallado de las áreas críticas o débiles, el auditor operacional tendrá identificados plenamente los hallazgos de auditoría que sean significativos y tendrá competentemente fundamentadas las conclusiones y recomendaciones que va a proponer en su informe.	4		PPQ		
	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	HORAS ESTIMADAS	HORAS REALES	HECHO POR	REF. P/T	FECHA
1	Se comunica de forma oficial y formal de los resultados de la auditoría	5				

	operacional, se efectúa en un informe escrito en el cual se presenta debidamente documentados dichos resultados, teniendo cuidado de que las expresiones sean efectivamente convincentes de la importancia de los hallazgos, la razonabilidad de las conclusiones y la conveniencia de aceptar las recomendaciones.					
2	La comunicación oficial de los resultados en la que irán incluida los puntos de vista de los funcionarios de la entidad, si estas son diferentes o contrarias al criterio del auditor.	5				

Elaborado por: Paula Isabel Ponce Q.

Se realizó el cuestionario de control interno al nivel directivo de la Cooperativa de Transporte Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda.: Nivel Directivo: Presidente del Consejo de administración Nivel de Control: Presidente del Consejo de Vigilancia. Nivel Ejecutivo: Gerente.

UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ECI 001
P/6

ENTIDAD: Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1. Ltda.

PERIODO: 1 de enero al 31 de diciembre del 2010

TIPO DE EXAMEN: Auditoria de Gestión al Nivel Directivo de la Empresa.

ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
	PRESIDENTE ADMINISTRATIVO				
1	Se convoca a sesiones conjuntas para resolver o absolver inconvenientes dentro de la cooperativa	X			
2	¿Cómo administrador de la cooperativa, ha vigilado que se cumpla con la misión, visión y objetivos la Cooperativa?	X			
3	¿Cómo presidente de la cooperativa, al momento de hacer un desembolso o pago de una obligación autoriza el pago o no?	X			
4	¿Cómo administrador de la cooperativa, tiene implantado un adecuado sistema informático contable para que facilite la toma de decisiones tanto administrativo y de vigilancia?		X		Debe adquirirse un programa contable
5	¿Se ha planificado nuevas alternativas en cuanto a la determinación de las fortalezas y	X			Debe utilizar las FODA en su cooperativa para el

	debilidades así como Oportunidades y Amenazas para determinar las estrategias que ayuden al mejoramiento de la Cooperativa?				fortalecimiento de la misma
6	¿Los balances presentados son analizados y enviados al consejo de vigilancia previo dictamen y posteriormente a la asamblea general para su aprobación?	X			
7	¿La toma de decisiones se los realiza conjuntamente con el consejo de vigilancia?	X			
8	¿Ha capacitado al personal administrativo y socios de la Cooperativa?		X		Es primordial la capacitación de socios y personal administrativo
9	¿Es caucionado el presidente y personal administrativo?	X			
Elaborado por: Paula Isabel Ponce Quiroz		Revisado: CPA. Patricia Álvarez P. Fecha: 29/06/2012			

Fuente: Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal "Jesús del Gran Poder" 1Ltda.

Autora: Paula Isabel Ponce Quiroz

UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO					
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA					
ECI 002 P/6					
ENTIDAD: Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1. Ltda.					
PERIODO: 1 de enero al 31 de diciembre del 2010					
TIPO DE EXAMEN: Auditoria de Gestión al Nivel Directivo de la Empresa.					
ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO					
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
	PRESIDENTE DE VIGILANCIA				
1	¿Cómo consejo de vigilancia tiene elaborado un cronograma de visitas para realizar la revisión de las actividades de la cooperativa?	X			Debe elaborar un cronograma de visitas a la cooperativa para tener una visión real de lo que sucede dentro de la misma.
2	¿Los balances presentados son analizados y enviados al consejo de administración previo un dictamen?	X			¥
3	¿Al momento de la adquisición de bienes y servicios a intervenido como parte de control?	X			Como ente de control su obligación es intervenir en todas las actividades económicas.
4	¿La toma de decisiones se las realiza conjuntamente con el Concejo Administrativo?	X			Debe realizar las decisiones tomando criterios de los consejos y ajustado al plan de trabajo
Elaborado por:		Revisado: CPA. Patricia Álvarez P.			
Paula Isabel Ponce Quiroz		Fecha: 29/06/2012			

Fuente: Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1Ltda.

Autora: Paula Isabel Ponce Quiroz

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO					
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA					
ECI 003 P/6					
ENTIDAD: Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1. Ltda.					
PERIODO: 1 de enero al 31 de diciembre del 2010					
TIPO DE EXAMEN: Auditoria de Gestión al Nivel Directivo de la Empresa.					
ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO : “GERENTE”					
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿La Cooperativa tiene un plan estratégico?	X			
2	¿Cómo gerente de la cooperativa ha vigilado que se cumpla con la misión, visión y Objetivos?	X			
3	¿Antes de hacer un desembolso revisa y analiza su existen la respectivas actualizaciones y se cumplen con el dictamen del consejo de vigilancia?	X			✓
4	¿Analiza los estados financieros para poner en consideración de los consejos y la asamblea general?	X			✓
5	¿Lo representa judicial y extrajudicialmente a la Cooperativa?	X			✓
6	¿Tiene un cronograma de planificación de recursos para los socios y el personal administrativo?				Debe elaborarse un cronograma de planificación de recursos de acuerdo a las necesidades de la empresa.
7	¿La información contable presentada se encuentra elaborada con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, normas de control y Ley de Cooperativas?	X			§
Elaborado por: Paula Isabel Ponce Quiroz		Revisado: CPA. Patricia Álvarez P. Fecha: 29/06/2012			

Fuente: Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1Ltda.
Autora: Paula Isabel Ponce Quiroz

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CP 001
P/7

ENTIDAD: Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1. Ltda.

PERIODO: 1 de enero al 31 de diciembre del 2010

TIPO DE EXAMEN: Auditoria de Gestión al Nivel Directivo de la Empresa.

N°	PREGUNTAS	POND	CALF
	PRESIDENTE ADMINISTRATIVO		
1	¿Se convoca a sesiones conjuntas para resolver o absolver inconvenientes dentro de la cooperativa?	20	18
2	¿Cómo administrador de la cooperativa, ha vigilado que se cumpla con la misión, visión y objetivos de la Cooperativa?	10	9
3	¿Cómo administrador de la cooperativa, tiene implantado un adecuado sistema informático contable para que facilite la toma de decisiones tanto administrativo y de vigilancia?	10	4
4	¿Se ha planificado nuevas alternativas en cuanto a la determinación de las fortalezas y debilidades así como Oportunidades y Amenazas para determinar las estrategias que ayuden al mejoramiento de la Cooperativa?	10	1
5	¿Los balances presentados son analizados y enviados al consejo de vigilancia previo dictamen y posteriormente a la asamblea general para su aprobación?	20	20
6	¿La toma de decisiones se los realiza conjuntamente con el consejo de vigilancia?	10	8
7	¿Ha capacitado al personal administrativo y socios de la Cooperativa?	10	1
8	¿Es caucionado el presidente y personal administrativo?	10	10
	TOTAL	100	71
Elaborado por: Paula Isabel Ponce Quiroz		Revisado: CPA. Patricia Álvarez P. Fecha: 29/06/2012	

Fuente: Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1Ltda.

Autora: Paula Isabel Ponce Quiroz

CP = Confianza Ponderada

$$CO = \frac{CT * 100}{PT}$$

CT = Calificación Total

$$CO = \frac{71 * 100}{100}$$

PT = Ponderación Total

$$CO = \frac{7100}{100} = 71\%$$

Determinación del nivel de Riesgo

Calificación Porcentual	Grado de Confianza	Niveles de Riesgo
15-50%	1 Bajo	3 Alto
51-75%	2 Medio	2 Medio
76-100%	3 Alto	1 Bajo

Comentario:

Luego de aplicar el cuestionario de control interno se obtuvo un nivel de confianza medio equivalente al 71%, con un nivel de riesgo bajo del 29%, lo cual demuestra que la gestión de la empresa por parte de los directivos es media.

UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA			
ENTIDAD: Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1. Ltda. PERIODO: 1 de enero al 31 de diciembre del 2010 TIPO DE EXAMEN: Auditoria de Gestión al Nivel Directivo de la Empresa.			
N°	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
	PRESIDENTE DE VIGILANCIA		
1	¿Cómo consejo de vigilancia tiene elaborado un cronograma de visitas para realizar la revisión de las actividades de la cooperativa?	10	3
2	¿Los balances presentados son analizados y enviados al consejo de administración previo un dictamen?	10	9
3	¿Al momento de la adquisición de bienes y servicios a intervenido como parte de control?	10	6
4	¿La toma de decisiones se las realiza conjuntamente con el Concejo Administrativo?	10	10
	Total	40	28
Elaborado por: Paula Isabel Ponce Quiroz		Revisado: CPA. Patricia Álvarez P. Fecha: 29/06/2012	

Fuente: Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1Ltda.

Autora: Paula Isabel Ponce Quiroz

CP = Confianza Ponderada

$$CO = \frac{CT * 100}{PT}$$

CT = Calificación Total

$$CO = \frac{28 * 40}{40}$$

PT = Ponderación Total

$$CO = \frac{1120}{40} = 28\%$$

Determinación del nivel de Riesgo

Calificación Porcentual	Grado de Confianza	Niveles de Riesgo
15-50%	1 Bajo	3 Alto
51-75%	2 Medio	2 Medio
76-100%	3 Alto	1 Bajo

Comentario:

Después de aplicar el cuestionario de control interno se obtuvo un nivel de confianza bajo equivalente al 28%, con un nivel de riesgo medio del 72%, lo cual demuestra que la gestión de la empresa por parte de los directivos es media.

UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDOCP 001
P/9**CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA****ENTIDAD: Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1. Ltda.****PERIODO: 1 de enero al 31 de diciembre del 2010****TIPO DE EXAMEN: Auditoria de Gestión al Nivel Directivo de la Empresa.**

N°	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
	GERENTE		
1	¿La Cooperativa tiene un plan estratégico?	10	9
2	¿Cómo gerente de la cooperativa ha vigilado que se cumpla con la misión, visión y Objetivos?	10	10
3	¿Antes de hacer un desembolso revisa y analiza su existen la respectivas actualizaciones y se cumplen con el dictamen del consejo de vigilancia?	10	10
4	¿Analiza los estados financieros para poner en consideración de los consejos y la asamblea general?	10	10
5	¿Representa judicial y extrajudicialmente a la cooperativa?	10	10
6	¿Tiene un cronograma de planificación de recursos para los socios y el personal administrativo	10	1
7	¿La información contable presentada se encuentra elaborada con los Principios de	10	10

Contabilidad Generalmente Aceptados, normas de control y Ley de Cooperativas?		
TOTAL	S 70	S60
Elaborado por: Paula Isabel Ponce Quiroz	Revisado: CPA. Patricia Álvarez P. Fecha: 29/06/2012	

Fuente: Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal "Jesús del Gran Poder" 1Ltda.

Autora: Paula Isabel Ponce Quiroz

CP = Confianza Ponderada

$$CP = \frac{CT * 100}{PT}$$

CT= Calificación Total

$$CO = \frac{60 * 70}{70}$$

PT: Ponderación Total

$$CO = \frac{4200}{70} = 60\%$$

Determinación del nivel de Riesgo

Calificación Porcentual	Grado de Confianza	Niveles de Riesgo
15-50%	1 Bajo	3 Alto
51-75%	2 Medio	2 Medio
76-100%	3 Alto	1 Bajo

Comentario:

Una vez que se ha aplicado el cuestionario de control interno se obtuvo un nivel de confianza medio equivalente al 60%, con un nivel de riesgo medio del 40%, lo cual demuestra que la gestión de la empresa por parte de los directivos es media.

UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA			
ENTIDAD: Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1. Ltda. PERIODO: 1 de enero al 31 de diciembre del 2010 TIPO DE EXAMEN: Auditoria de Gestión al Nivel Directivo de la Empresa.			
N°	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
	SECRETARIA		
1	¿La Cooperativa tiene un sistema de archivo?	10	8
2	¿Se lleva un control de las actas por cada asamblea general?	10	10
3	¿Se mantiene en secretaria un fondo de caja chica?	10	10
4	¿La correspondencia es distribuida a los diferentes departamentos en tiempo oportuno?	10	9
5	¿La organización de eventos esta bajo la coordinación de secretaria de la cooperativa?	10	7
TOTAL		S 50	44
Elaborado por: Paula Isabel Ponce Quiroz		Revisado: CPA. Patricia Álvarez P. Fecha: 30-07-2012	

Fuente: Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1Ltda.

Autora: Paula Isabel Ponce Quiroz

CP = Confianza Ponderada

$$CP = \frac{CT * 100}{PT}$$

CT= Calificación Total

$$CO = \frac{44 * 50}{50}$$

PT: Ponderación Total

$$CO = \frac{2200}{50} = 44\%$$

Determinación del nivel de Riesgo

Calificación Porcentual	Grado de Confianza	Niveles de Riesgo
15-50%	1 Bajo	3 Alto
51-75%	2 Medio	2 Medio
76-100%	3 Alto	1 Bajo

Comentario:

Una vez que se ha aplicado el cuestionario de control interno a la secretaria se obtuvo un nivel de confianza bajo equivalente al 44%, con un nivel de riesgo medio del 56%, lo cual demuestra que la gestión de la empresa por parte de los directivos es media baja.

4.1.4.2. Planificación específica

UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA				PG 001 P/11	
ENTIDAD: Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal "Jesús del Gran Poder" 1 Ltda. PERIODO: 1 de enero al 31 de diciembre del 2010 TIPO DE EXAMEN: Auditoria de Gestión al Nivel Directivo de la Empresa.					
PROGRAMA DE AUDITORIA					
OBJETIVOS					
✓ Medir el nivel de cumplimiento de los objetivos empresariales ✓ Determinar el grado de eficiencia, eficacia, calidad y economía en la gestión de la empresa, mediante la utilización de indicadores. ✓ Determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas que rigen la existencia de la cooperativa. ✓ Vigilar que se cumpla el Plan de Trabajo Anual. ✓ Determinar si se han supervisado las inversiones de la cooperativa. ✓ Verificar la utilización de la Matriz FODA, herramienta que permite fortalecer la cooperativa.					
PROCEDIMIENTO		REF. P/T	ELABORADO	FECHA	
1	Aplicar fichas técnicas.	PT 1	PIPQ	08/05/2012	
2	Encuesta (Anexo 1)	PT 2	PIPQ	15/05/2012	
3	Cédula Narrativa	PT 3	PIPQ	22/05/2012	
4	Hoja de hallazgos por componentes	PT 4	PIPQ	29/05/2012	
PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO					
Componente: Nivel Directivo					
Subcomponente: Presidente del consejo de Administración					
1	Determinar el nivel de cumplimiento de las funciones del presidente del concejo de vigilancia.		PIPQ		
2	Evaluar el cumplimiento de los permisos de operación de la cooperativa		PIPQ		
3	Examinar los estatutos de la cooperativa		PIPQ		
4	Evaluar el cumplimiento de funciones de acuerdo a los estatutos y el Reglamento Interno.		PIPQ		
Componente: Nivel Ejecutivo			PIPQ		
Subcomponente: Gerente					
1	Verificar el nivel de capacitación de los socios y personal administrativo.		PIPQ		
2	Medir el desempeño del presidente de administración		PIPQ		
3	Medir el grado de satisfacción de los clientes		PIPQ		
4	Medir el cumplimiento de los servicios proyectados		PIPQ		
5	Medir el grado de población beneficiada con el servicio.		PIPQ		
6	Medir el nivel de liquidez de la cooperativa		PIPQ		

7	Examinar si se han dado dictámenes a los balances semestrales e informar a la Asamblea		PIPQ	
Componente: Nivel Ejecutivo Subcomponente: Consejo de vigilancia				
1	¿Cómo consejo de vigilancia tiene elaborado un cronograma de visitas para realizar la revisión de las actividades de la cooperativa?		PIPQ	
2	¿Los balances presentados son analizados y enviados al consejo de administración previo un dictamen?		PIPQ	
3	¿Al momento de la adquisición de bienes y servicios a intervenido como parte de control?		PIPQ	
4	¿La toma de decisiones se las realiza conjuntamente con el Concejo Administrativo?		PIPQ	
Componente: Nivel Ejecutivo Subcomponente: Secretaria				
1	¿La Cooperativa tiene un sistema de archivo?		PIPQ	
2	¿Se lleva un control de las actas por cada asamblea general?		PIPQ	
3	¿Se mantiene en secretaria un fondo de caja chica?		PIPQ	
4	¿La correspondencia es distribuida a los diferentes departamentos en tiempo oportuno?		PIPQ	
5	¿La organización de eventos esta bajo la coordinación de secretaria de la cooperativa?		PIPQ	
Elaborado por: Paula Isabel Ponce Quiroz		Revisado: CPA. Patricia Álvarez P. Fecha: 29/06/2012		

4.1.4.3. Fase II Ejecución

4.1.4.3.1. Ejecución

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA FT 001 P/12 ENTIDAD: Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda. PERIODO: 1 de enero al 31 de diciembre del 2010 TIPO DE EXAMEN: Auditoria de Gestión al Nivel Directivo de la Empresa.							
FICHAS TÉCNICAS							
<u>Perspectiva de Clientes</u>							
Objetivo. Alcanzar al 100% (72000) de los servicios proyectados en el año 2010.							
Nombre del indicador	Factores críticos y/o de éxito	Cálculo del indicador	Unidad de medida	Frecuencia	Fuente	Estándar	Interpretación.
Indicador de Eficiencia	La competencia. Calidad de servicios. Desastres naturales. Fallas mecánicas de los vehículos	$IE = \frac{\text{Nº de Servicios Prestados}}{\text{Nº de Servicios Proyectados}} \times 100$ $IE = \frac{54.000}{72000} \times 100$ IE= 75.00%	%	Al final de año.	Gerencia de la empresa	100%	$\text{Indice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} \times 100$ $\text{Indice} = \frac{75}{100} \times 100$ Índice: 75 Brecha: I-100 Brecha: 75-100 Brecha: -25 Desfavorable
Elaborado por: Paula Isabel Ponce Quiroz					Revisado: CPA. Patricia Álvarez P. Fecha: 29/06/2012		

Objetivo.

Alcanzar al 100% (72.000) de los servicios proyectados en el año 2010.

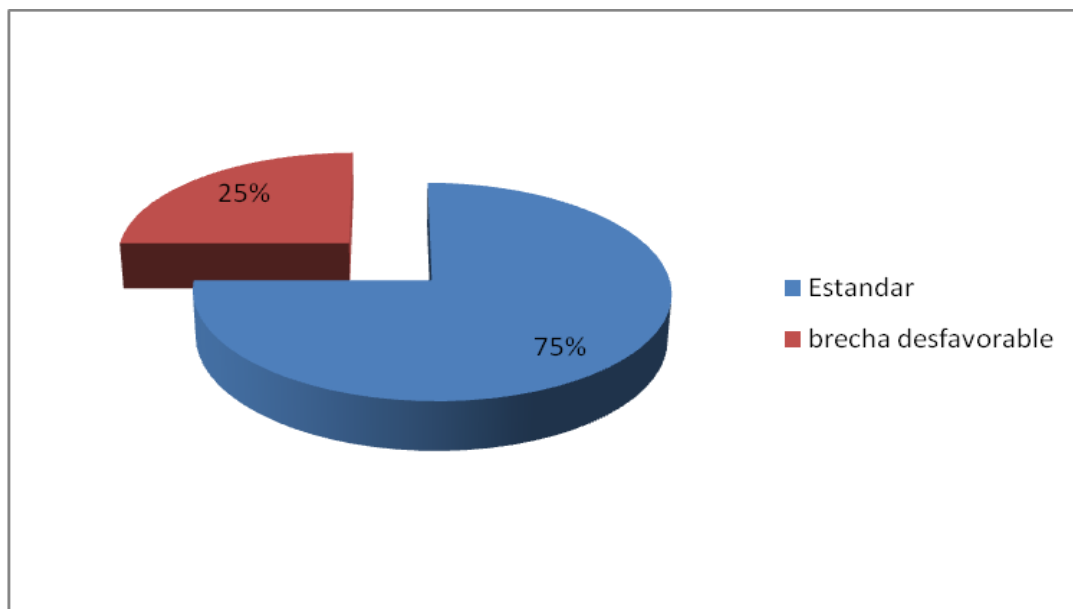


Figura 10. Indicador de Eficiencia

Conclusión

En la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1.Ltda., de acuerdo al año de prestación de servicio de 72000 y mínimo de 54000 lo cual se determinó que solo se ha cumplido con un 75% y un 25% no se cumple por razones imprevistas.

UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

FT 002
P/12

ENTIDAD: Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1.
PERIODO: 1 de enero al 31 de diciembre del 2010
TIPO DE EXAMEN: Auditoria de Gestión al Nivel Directivo de la Empresa.

FICHAS TÉCNICAS

Perspectiva de Clientes

Objetivo.
Alcanzar al 100% (16964) de la población potencial beneficiaria del servicio.

Nombre del indicador	Factores críticos y/o de éxito	Cálculo del indicador	Unidad de medida	Frecuencia	Fuente	Estándar	Interpretación.
Indicador de Eficacia	- La competencia. - Calidad de servicios - Desastres naturales - Fallas mecánicas de las unidades.	$IE = \frac{N^{\circ} \text{ de Usuarios Atendidos por servicio}}{N^{\circ} \text{ Potencial de Usuarios por servicio}} \times 100$ $IE = \frac{14400}{16964} \times 100$ IE= 84.88%	%	Al final de año.	Gerencia de la cooperativa	100%	$\text{Indice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} \times 100$ $\text{Indice} = \frac{84.89}{100} \times 100$ Índice: 84.88 Brecha: I-100 Brecha: 15.12-100 Brecha: -84.88 Desfavorable

Elaborado por:

Paula Isabel Ponce Quiroz

Revisado: CPA. Patricia Álvarez P.

Fecha: 29/06/2012

Objetivo.

Alcanzar al 100% (16964) de la población potencial beneficiaria del servicio en el año 2010.

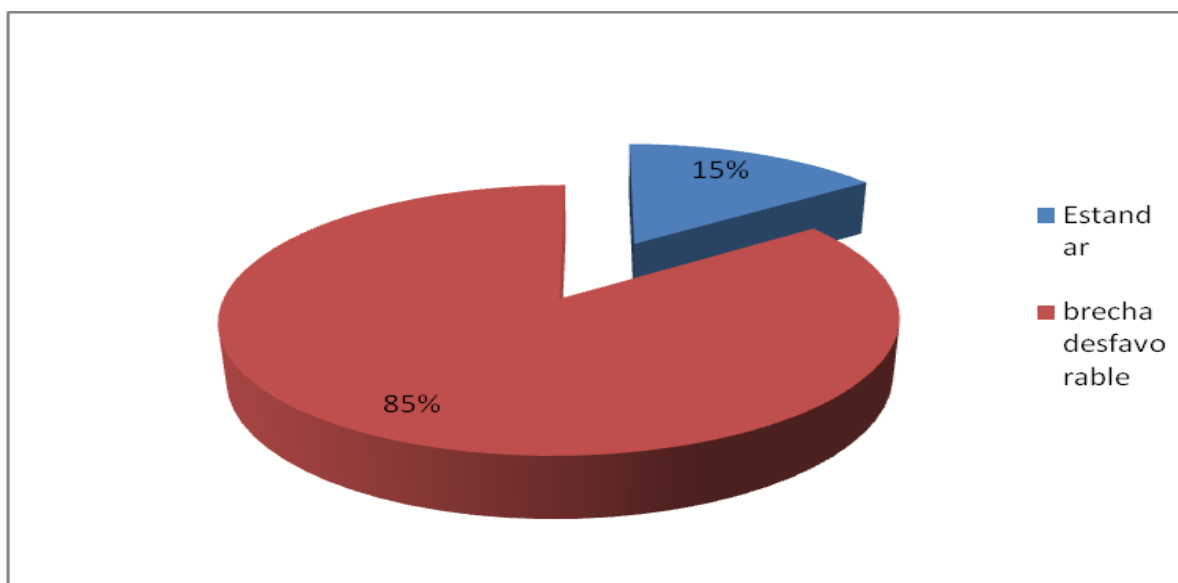


Figura 11. Indicador de Eficacia

Conclusión

Los resultados obtenidos demuestran que el nivel de satisfacción de los usuarios de la empresa es excelente ya que demuestra una brecha favorable del 85% del total de los encuestados y un 15% se emprendería acciones encaminadas a superar este desfase para obtener el 100% de posición en el mercado.

4.1.4.3.2. Ejecución

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA FT 003 P/12 ENTIDAD: Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda. PERIODO: 1 de enero al 31 de diciembre del 2010 TIPO DE EXAMEN: Auditoria de Gestión al Nivel Directivo de la Empresa.							
FICHAS TÉCNICAS							
<u>Perspectiva de procesos internos</u>							
Objetivo. Medir el grado de satisfacción de los clientes de la cooperativa							
Nombre del indicador	Factores críticos y/o de éxito	Cálculo del indicador	Unidad de medida	Frecuencia	Fuente	Estándar	Interpretación.
Satisfacción de clientes	La competencia. Baja calidad de servicios. Vehículos en malas condiciones	$IC = \frac{\text{Nº de clientes satisfechos}}{\text{Nº de clientes encuestados}} \times 100$ $IC = \frac{14182}{16964} \times 100$ IC= 83.60%	%	Al final de año.	Gerencia de la Cooperativa	100%	$\text{Indice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} \times 100$ $IC = \frac{83.60}{100} \times 100$ Índice: 83.60 Brecha: I-100 Brecha: 83.60-100 Brecha: -16.40 Favorable
Elaborado por: Paula Isabel Ponce Quiroz					Revisado: CPA. Patricia Álvarez P. Fecha: 29/06/2012		

Objetivo.

Alcanzar al 100% (16964) de los servicios proyectados en el año 2010.

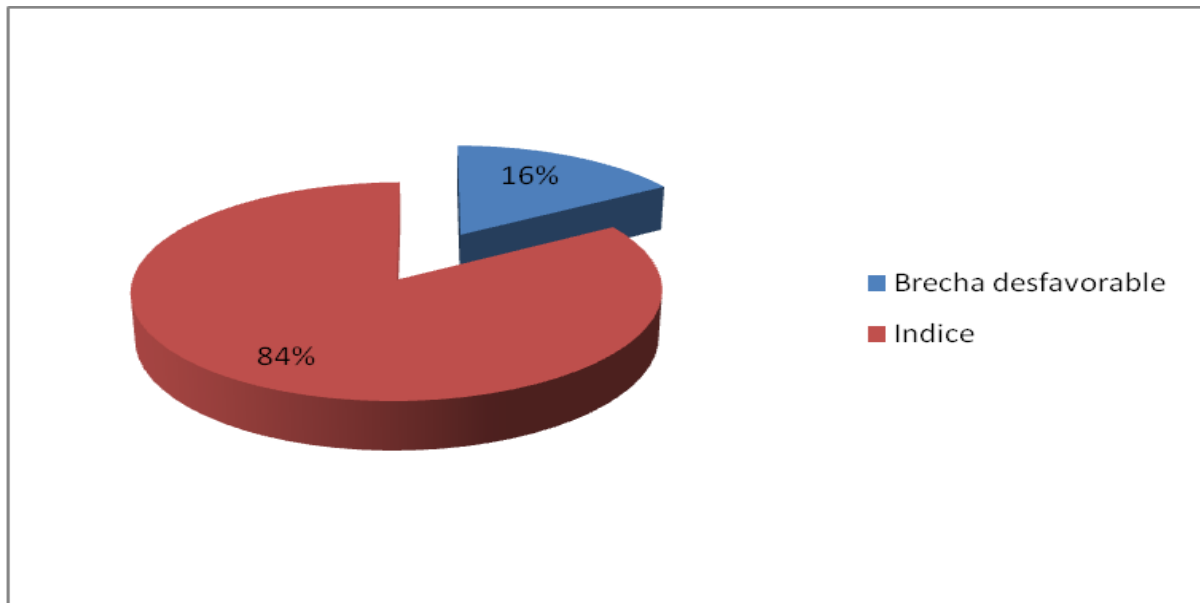


Figura 12. Satisfacción de cliente

Conclusión

En la figura 12, se observa que el nivel de satisfacción de los usuarios de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1.Ltda., demuestra una brecha desfavorable de 16% del total de usuarios, esto se debe al mal estado de las unidades, mala atención a los usuarios, imagen corporativa, y el 84% está satisfecho con el servicio que se ofrece debido a que no existe competencia.

4.1.4.3.3. Ejecución

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA FT 006 P/12							
ENTIDAD: Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda. PERIODO: 1 de enero al 31 de diciembre del 2010 TIPO DE EXAMEN: Auditoria de Gestión al Nivel Directivo de la Empresa.							
FICHAS TÉCNICAS							
<u>Perspectiva de Clientes</u>							
Objetivo. Medir el nivel de utilización de los permisos de funcionamiento u operación 2010.							
Nombre del indicador	Factores críticos y/o de éxito	Cálculo del indicador	Unidad de medida	Frecuencia	Fuente	Estándar	Interpretación.
Utilización de los permisos de funcionamiento	- Falta de vehículos. - Vehículos en malas condiciones.	$IE = \frac{\text{Nº de Servicios Prestados}}{\text{Nº de Servicios Proyectados}} \times 100$ $IE = \frac{39}{44} \times 100$ IE= 88.86%	%	Al final de año.	Gerencia de la empresa	100%	$\text{Indice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} \times 100$ $\text{Indice} = \frac{88.86}{100} \times 100$ Índice: 88.86 Brecha: I-100 Brecha: 88.86-100 Brecha: -11 Desfavorable
Elaborado por: Paula Isabel Ponce Quiroz					Revisado: CPA. Patricia Álvarez P. Fecha: 29/06/2012		

Objetivo.

Alcanzar al 100% (44) de los servicios proyectados en el año 2010.

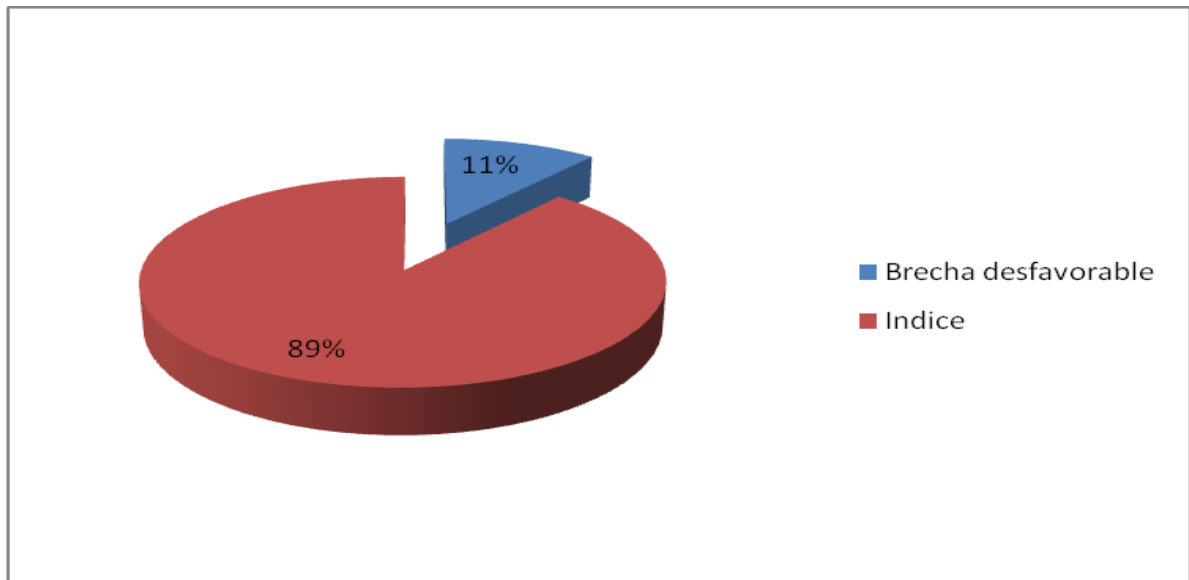


Figura 13. Cumplimiento de servicios

Conclusión

Los resultados demuestran la eficiencia en la utilización de los permisos de funcionamiento, ya que la cooperativa hace uso del 89% de los permisos de operación y el 11% no utiliza, esto es producto de la falta de unidades (vehículos), y fallas permanentes de los existentes. Por lo que se recomienda incrementar el parque automotor y hacer uso de los permisos de modo que no se incurra en gastos improductivos para la cooperativa.

4.1.4.3.4. Ejecución

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA FT 004 P/12 ENTIDAD: Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda. PERIODO: 1 de enero al 31 de diciembre del 2010 TIPO DE EXAMEN: Auditoria de Gestión al Nivel Directivo de la Empresa.							
FICHAS TÉCNICAS							
<u>Perspectiva de Clientes</u>							
Objetivo. Medir el nivel de liquidez de la cooperativa en el año 2010.							
Nombre del indicador	Factores críticos y/o de éxito	Cálculo del indicador	Unidad de medida	Frecuencia	Fuente	Estándar	Interpretación.
Índice de liquidez	- Deficiencia en el manejo financiero - Poca capacidad de pago de las deudas	$IL = \frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}} \times 100$ $IL = \frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}} \times 100$ $IE = \frac{18800}{0} \times 100$ $IE = 0\%$	%	Al final de año.	Gerencia de la empresa	100%	$\text{Indice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} \times 100$ $\text{Indice} = \frac{0}{100} \times 100$ Índice: 0 Brecha: I-100 Brecha: 0-100 Brecha: 0 Favorable
Elaborado por: Paula Isabel Ponce Quiroz					Revisado: CPA. Patricia Álvarez P. Fecha: 29/06/2012		

Objetivo.

Medir el nivel de liquidez de la empresa en el año 2010.

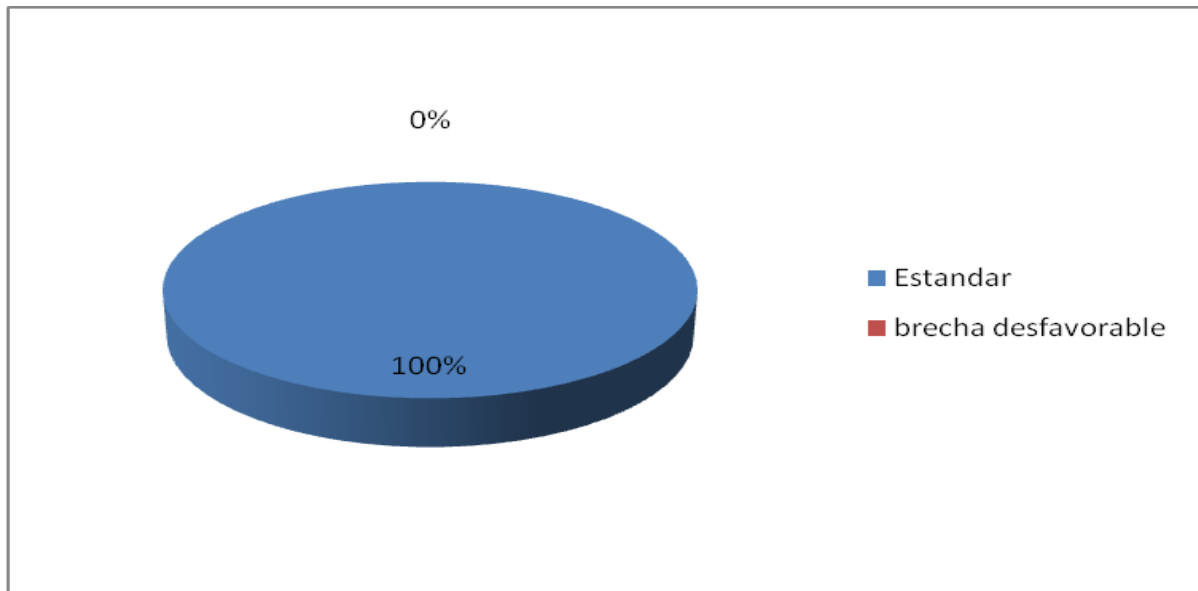


Figura 14. Índice de Liquidez

Conclusión

Los resultados obtenidos demuestran una alta eficiencia en la gestión de liquidez de la cooperativa, debido a que los pasivos corrientes es cero en relación a los activos, lo cual demuestra liquidez para cubrir deudas a corto plazo, como se puede dar cuenta que por cada dólar por pagar se cuenta con solo \$1,0 de dólar disponible. Por lo que se recomienda continuar con estas políticas de financiamiento de modo que los activos circulantes sean mayores que los pasivos circulantes y tengan las condiciones favorables para el cumplimiento de los mismos, ya que lo ideal para la cooperativa seria 2 a 1 pero debido al presente caso estandarizamos \$1 por cada \$1.

4.1.4.3.5. Ejecución

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA							
ENTIDAD: Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda. PERIODO: 1 de enero al 31 de diciembre del 2010 TIPO DE EXAMEN: Auditoria de Gestión al Nivel Directivo de la Empresa.							
FICHAS TÉCNICAS							
<u>Perspectiva de aprendizaje y desarrollo</u>							
Objetivo. Medir el nivel de capacitación de los socios de la cooperativa.							
Nombre del indicador	Factores críticos y/o de éxito	Cálculo del indicador	Unidad de medida	Frecuencia	Fuente	Estándar	Interpretación.
Capacitación de socios	- Falta de iniciativa de la gerencia - Poco interés por los socios - Bajo nivel de competitividad	$CS = \frac{\text{Presupuesto utilizado}}{\text{Total presupuesto de capacitación}} \times 100$ $CS = \frac{0.00}{0.00} \times 100$ $CS = 0.00\%$	%	Al final de año.	Gerencia de la empresa	100%	$\text{Indice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} \times 100$ $\text{Indice} = \frac{0}{0} \times 100$ Índice: 0 Brecha: 0-100 Brecha: 0-100 Brecha: 100 Favorable
Elaborado por: Paula Isabel Ponce Quiroz					Revisado: CPA. Patricia Álvarez P. Fecha: 29/06/2012		

Objetivo.

Medir el nivel de capacitación de los socios de la cooeprativa para el año 2010.

Conclusión

En la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1.Ltda., no se ha proyectado realizar una capacitación al año para los socios, haciendo un presupuesto de \$ 00 de los cuales 0 socios se han capacitado; por lo que se ha encontrado que el 0% de lo presupuestado se ha ejecutado.

4.1.4.4. Fase III comunicación de resultados

UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA ENTIDAD: Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda. PERIODO: 1 de enero al 31 de diciembre del 2010 TIPO DE EXAMEN: Auditoria de Gestión al Nivel Directivo de la Empresa.	CR 001 P/13
COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Quevedo, 29 de junio del 2012 Señor José Murillo Solórzano. PRESIDENTE COOPERATIVA DE TRANSPORTE URBANO INTERCANTONAL “JESÚS DEL GRAN PODER” 1 LTDA Presente.- Esta carta es para confirmar vuestro entendimiento de los términos y objetivos del presente trabajo, su naturaleza y limitación de los servicios que proporcionarán. Se realizó el trabajo de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, así como con las normas de auditoría generalmente aceptadas publicadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría. En consecuencia, en bases selectivas, se obtuvo las evidencias justificativas de la información incluida en las operaciones. De acuerdo a la autorización otorgada en el mes de Octubre del año 2011 para realizar la auditoría de gestión de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda, (que comprenden la revisión de las funciones que desempeña el personal que labora, el presidente y sus directivos así como también su impacto en la administración de la Cooperativa).	

Como parte de auditoría, y únicamente a efectos de determinar la naturaleza, oportunidad y amplitud del procedimiento de auditoría, efectuare un estudio y evaluación de la estructura de control interno de la entidad, el examen se enfocará a evaluar las actividades para establecer el grado de efectividad, eficiencia y economía de los procedimientos empleados. Sin embargo, ello no será suficiente para permitir expresar una opinión específica sobre la eficacia de la estructura de control interno en sus operaciones.

El tiempo estimado para el desarrollo de la auditoria será de sesenta y seis días, al completar la auditoría, emitiré el informe que contendrá las debilidades significativas obre las operaciones realizadas dentro de la administración de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda, e informaré al directorio cuales, en su caso, se hubieran identificado en la evaluación del control interno.

Los papeles de trabajo preparados en relación con la auditoría son de mi propiedad, constituyen información confidencial, y lo mantendré en mi poder de acuerdo con las exigencias de la Normativa sobre Auditoría. Así mismo, y de acuerdo con el deber de secreto establecido en dicha normativa, me comprometo a mantener estricta confidencialidad sobre la información de la entidad obtenida en la realización del trabajo de auditoría.

Por otra parte, en la realización del presente trabajo mantendré siempre una situación de independencia y objetividad, tal y como exige la normativa de auditoría a este respecto.

Siendo el presente un trabajo investigativo, no generará ningún valor económico su único objetivo el desarrollo de mi tesis de grado y con este propósito aportar con mis conocimientos a la institución.

La prestación de los servicios de auditoría objeto del presente acuerdo se registrará en todo caso por las disposiciones legales vigentes en cada momento.

En caso de conformidad con los términos aquí expuestos, les agradecería que me devolvieran debidamente firmada la copia que le adjunto.

Estoy satisfecha de tener la oportunidad de prestarles mis servicios profesionales y les aseguro que dedicare a este trabajo la mayor atención.

Paula Isabel Ponce Quiroz

Acuse de Recibo a nombre de la

Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal

“Jesús del Gran Poder” 1 Ltda

Por: José Murillo Solórzano

Fecha: 29/06/2012

4.1.4.4.1. Informe específicos por componentes examinados Área de auditoría de gestión de acuerdo a los hallazgos encontrados durante el proceso.

La Cooperativa de Transporte presenta varias debilidades administrativas por falta de aplicación de diferentes herramientas de gestión. Los resultados obtenidos al elaborar, aplicar y posteriormente analizar e interpretar los resultados de las encuestas y entrevistas al personal que labora en la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda., claramente se evidencia el problema, puesto que no se ha evaluado la gestión financiera, administrativa y económica y los efectos que esta tiene en la toma de decisiones de la administración en relación a los resultados que se generan.

De la misma manera, los funcionarios de esta dependencia, están consientes de las deficiencias existentes por lo que hay concordancia con el criterio de diseñar e implementar un modelo de gestión, a fin de mejorar el desempeño en la gestión administrativa auditoría de gestión y su efecto en la toma de decisiones.

HOJA DE HALLAZGOS POR COMPONENTE

Componente: Nivel Directivo

Subcomponente: Presidente del consejo de Administración

Incumplimiento del análisis del FODA y diseño de estrategias.

CONDICIÓN: Se incumple en un alto porcentaje con los talleres para analizar el FODA y diseñar estrategias para mejorar el desempeño de la cooperativa.

CRITERIO: El taller para el análisis del FODA y diseño de estrategias debe ser en una Asamblea General y en conjunto con los socios para su respectiva validación.

CAUSA: El Presidente no convoca a talleres para el análisis del FODA y diseño de estrategias, acogiéndose a los estatutos y reglamento de la cooperativa

EFFECTO: Se incumplen con la planificación estratégica, y no se planifican las actividades en las asambleas lo cual también repercute en el control sobre la misma.

CONCLUSIÓN: El presidente del concejo de administración incumple con los talleres para el análisis del FODA y diseño de estrategias según la planificación anual.

RECOMENDACIÓN: Que se efectúe los talleres y las sesiones a fin de mejorar la planificación de las acciones tendientes a mejorar la competitividad de la cooperativa.

No se capacitan al personal y socios de la cooperativa.

CONDICIÓN: No se establece en el presupuesto anual recursos para la capacitación de los socios y personal administrativo.

CRITERIO: Realizar las inversiones indispensables, para conseguir en fomento de la educación cooperativa, de sus socios en los niveles que redunden en beneficio exclusivo de la Cooperativa.

CAUSA: Falta análisis e incorporación en el presupuesto de gasto el rubro para la capacitación a los socios y personal administrativo de la empresa.

EFFECTO: No se brinda capacitación a los socios y personal de la cooperativa, y se incumple con los fines de Constitución de la República del Ecuador y de demás leyes que regula a este sector.

CONCLUSIÓN: La Cooperativa no brinda capacitación a los socios y personal administrativo, en razón de que no dispone en el presupuesto un rubro de gastos destinado para este fin y se incumple con los preceptos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador y de demás leyes que regula a este sector.

RECOMENDACIÓN: Asignar los recursos que correspondientes a fin de que sean beneficiados los socios de la cooperativa en conjunto; es decir utilizar los recursos presupuestados para capacitar a los socios y administrativos; se

recomienda capacitarlos en servicios al cliente para mejorar el desempeño operativo de los socios y personal administrativo, ya que se contaría con una fortaleza que sirve para competir con las cooperativas que prestan el mismo servicio.

Componente: Nivel Directivo

Subcomponente: Presidente del Consejo de Vigilancia.

Falta de un cronograma de visitas.

CONDICIÓN: La cooperativa no dispone de un cronograma de visita, lo cual dificulta realizar una evaluación real del desempeño de la misma.

CRITERIO: El Consejo de Vigilancia es el organismo fiscalizador y controlador de las actividades de administración, la Gerencia, los administradores, los jefes y demás empleados de la Cooperativa, estará integrado de conformidad con lo dispuesto en el Art. 35 del Reglamento General de la Ley de Cooperativas, de su seno se elegirá el Presidente. (Art.39. Estatuto de la Cooperativa)

CAUSA: Falta de interés en la utilización de las herramientas de planificación estratégica y control de actividades.

EFFECTO: Ineficiencia e ineficacia en el control de las actividades que efectúan los socios y personal administrativo de la cooperativa.

CONCLUSIÓN: El Presidente del Consejo de Vigilancia no dispone de un cronograma de visita a la cooperativa, lo cual dificulta realizar una evaluación real del desempeño de los socios y personal administrativo de la cooperativa.

RECOMENDACIÓN: Diseñar un cronograma de visitas para realizar arqueos sorpresivos al personal que maneja los recursos económicos y administrativos de la cooperativa, lo cual permitirá emprender medidas correctivas en el proceso.

Componente: Nivel ejecutivo

Subcomponente: Gerente

El gerente no dispone de un cronograma para el uso de recursos

CONDICIÓN: El gerente de la cooperativa no se dispone de un presupuesto estructurado para la utilización de recursos para los socios como también para el personal administrativo, tal es el caso del rubro de capacitación.

CRITERIO: El gerente es el encargado de elaborar los presupuestos de ingresos y gastos de la cooperativa y velar que se dé el cumplimiento en la ejecución de la misma.

CAUSA: Poca importancia a la elaboración de presupuestos tanto de ingresos como gastos de la cooperativa.

EFFECTO: La falta de utilización de presupuestos dificulta la gestión eficiente de los recursos tanto en la planificación, ejecución y control de la misma.

CONCLUSIÓN: El gerente no dispone de un cronograma de actividades ni de un presupuesto de ingresos y gastos tanto para el personal administrativo como para los socios, lo cual no permiten realizar el uso eficiente de los recursos herramientas que dispone la cooperativa.

RECOMENDACIÓN: Elaborar un cronograma de actividades anual y preparar un presupuesto anual, ya que esta herramienta de gestión permite

hacer uso planificado de los recursos de la empresa y de la misma forma facilita ejercer el control de las mismas.

4.2. Discusión

En la actualidad, a medida que el entorno de las actividades económicas se van transformando, estas se enfrentan a un ritmo de cambio progresivo y acelerado, por lo que no es suficiente contar solamente con una evaluación a la gestión administrativa de la cooperativa, que es el análisis de la situación pasada. Lo que se necesita es una visión hacia el futuro, con un enfoque que se concentre en la evaluación de las actividades que giran en torno al cumplimiento de las metas y objetivos que se tracen las organizaciones para ser más económicas, eficientes y eficaces.

Es así que mediante la aplicación de la auditoría de gestión de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda., el servicio que brinda se lo puede calificar medianamente aceptable, puesto que los socios no poseen la debida preparación que se requiere al momento del servicio al cliente. También cabe resaltar la complejidad de las relaciones que generan en la atención al cliente, debe verse absorbida por la buena predisposición del personal; el mismo que obtiene por la implementación del modelo de gestión para el dominio de la atención al cliente, esto tiene relación con lo que señala **Franklin (2007)**. Disponen que la auditoria tienda a elevar los niveles de actuación de la organización en todos sus contenidos y ámbitos, para que produzca bienes y servicios altamente competitivos.

La auditoría de gestión juega un rol fundamental para la presente investigación ante esta situación tal como lo manifiesta **Blanco (2004)**, el desarrollo concreto de un programa de trabajo depende de las

circunstancias particulares de cada entidad. Sin embargo, se señalan los enfoques que se le pueden dar al trabajo, dentro de un plan general, en las áreas principales que conforman una entidad.

Permite medir las actuaciones de la administración, en el pasado y en el presente, para mejorar el futuro. Esto implica que se debe evaluar el logro de los objetivos en un periodo determinado también debe evaluarse la gestión actual y su impacto hacia el futuro de forma tal que estas entidades puedan corregir sus errores y elevar el grado de economía, eficiencia y eficacia en sus operaciones y actividades. **Blanco (2004).**

La cooperativa carece de procedimientos administrativos, contables y además no cuentan con una imagen apropiada que exteriorice la Cooperativa así como elementos que la definan porque hasta el momento no se ha realizado un estudio para la elaboración de dichos documentos, ya que solamente cuenta con los estatutos y un reglamento. En la gestión empresarial han sobrevivido los que usaron los mejores procedimientos, los que emplearon los mejores medios para alcanzar sus objetivos. Es evidente que siempre se emplean medios para un fin determinado. **Rodríguez (2002).**

El 77% de los encuestados manifestó que los vehículos de transportación urbana que utilizan se encuentran en buen estado, esto se debe porque existe una deficiente modernización y tecnificación en las unidades así como la asistencia al usuario lo que causa inconformidad del mismo,

El 75% de manifestó que se siente satisfecho con el trabajo y un 15% de los empleados manifiesta no recibir vacaciones durante el año, lo cual hace que exista aun en el personal deficiencias en cuanto a su estabilidad y beneficios laborales como lo manifiesta la Ley de nuestro país.

En lo que se refiere a la operación del servicio, lo más frecuente ha sido utilizar el de “destajo”, en el que los choferes y controladores a partir de un acuerdo por lo verbal se hacen cargo de un bus o buseta a cambio de una fracción de los ingresos consistente ya sea en el excedente sobre una base fijada por los propietarios de vehículos, o en un porcentaje de los ingresos totales entre el 10% y el 20%. No solamente trabajan un promedio de 12 horas al día, deteniéndose tan solo para comer, sino además tienen ingresos solo el día que trabajan y carecen de toda estabilidad laboral y seguridad social. **Chauvin (2008).**

En definitiva es necesario la implementación de un modelo de gestión que permita mejorar la rentabilidad y competitividad en su desempeño administrativo para proyectarse hacia un crecimiento sostenido, debido a la demanda creciente de pasajeros. Hay que alcanzar, optimizar, racionalizar y maximizar los servicios, que haga que cada vez sea el servicio técnico y siendo un actividad cada vez más especializada.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la cooperativa no se ha realizado una Auditoría de Gestión causa principal para no desarrollar estrategias de mejoras en la Cooperativa y al criterio de expertos han como **Mora (2008).** Actividad de auditoría de gestión tiene por objeto la verificación del proceso de toma de decisiones que sigue la gerencia de una entidad, con el propósito de alcanzar los objetivos marcados para la misma, permitiendo demostrar que la hipótesis planteada “La aplicación de una Auditoría de Gestión determina que se han utilizado eficientemente los recursos administrativos de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda”. se acepta.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- La Auditoria de Gestión en la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda., se la desarrolló con normalidad en el tiempo estipulado, para lo cual se contó con toda la apertura e información necesaria para cumplir con los objetivos
- Según la evaluación se ha demostrado que el servicio que brinda la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda., se lo puede calificar medianamente aceptable, puesto que existe una deficiente modernización y tecnificación en las unidades, además no cuenta con un valor asignado para capacitar a su personal administrativo y operativo.
- El informe está estructurado de acuerdo a los componentes y hallazgos encontrados durante la ejecución de la auditoria.

5.2. Recomendaciones

- Desarrollar auditoría de gestión de manera periódica para que se produzcan bienes y servicios altamente competitivos en la cooperativa.
- Establecer un programa oportuno de renovación de vehículos de las flota y asignar en el presupuestos los recursos para la capacitación de los socios y empleados.
- Aplicar la Auditoria de Gestión de acuerdo a las nuevas normativas tomando en consideración las sugerencias emitidas en el informe de esta investigación.

CAPÍTULO VI

BIBLIOGRAFÍA

6.1. Literatura citada

ADAM ADAM Alfredo (2004). La Fiscalización en México, UNAM Pág. 101

AGUIRRE ORMAECHEA Adolfo et, al. (2005). Auditoría y Control Interno, Editorial Cultural S.A. p.15.

AMAT ORIOL. (2008). Análisis de estado financiero. Octava edición. Editorial gestión 2000. España. P 18.

ALONSO Y SERRANO (2008). Auditoría interna.
www.asamblea.go.cr/Centro_de.../lista%20libros%202011.pdf

ATEHORTÚA, H. Federico (2005). Gestión y auditoria de calidad para organizaciones públicas. Primera edición Medellín – Colombia. Pp. 20 y 152.

BLACIO, Robert (2006). El cooperativismo en el Ecuador, fondo de cultura económica, México, Pp.164 y 165.

BLANCO (2004). Papeles de trabajo en la auditoría financiera. Eco Edición. P.235

CARDOZO, C. Hernán (2006). Auditoria del sector solidario aplicación de normas internacionales. Ediciones ECOE. México. Pp 21, 18, 38, 39, 40 41 y 44.

CEPEDA Gustavo (2005). Auditoría y Control Interno. Editorial McGraw-Hill. Colombia

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO (2006). Manual de Auditoría de Gestión, Quito Ecuador Abril 2002.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA (2012).

CHAUVIN (2008). Auditoria. Quito – Ecuador, http://www.hoy.com.ec/wp-content/uploads/2008/11/resumen_ejecutivo_version-presiedente.htm

DIRECCIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS (2012).

ESTUPIÑÁN, G. Rodrigo (2006). Control interno y fraude. Ediciones ECOE. Segunda edición. Bogotá – Colombia. Pp 82 y 157.

FERNÁNDEZ, Z. Florentino (2010). Manual para la formación del auditor en prevención de riesgos laborales. Tercera edición. Editorial Lex Nova. España. Pp. 35, 80, 84 y 85.

FERNÁNDEZ, S. Esteban (2010). Administración de empresa: un enfoque interdisciplinar. Editorial Paraninfo. Primera edición. Madrid – España. P 31.

FRANCÉS ANTONIO (2006). Estrategias y planes para la empresa con el cuadro de mando integral. Editorial Pearson Primera edición. México. Pp 294 y 295.

FRANKLIN, BENJAMÍN, Enrique (2007). Auditoria administrativa: gestión estratégica del cambio. Editorial Pearson. México. Pp 49, 87, 88 831 y 535.

FUNDACIÓN ECA GLOBAL (2007). Auditoria de calidad. Editorial FC. Madrid – España. P 205.

GIL ESTALLO, María. (2007). Como crear y hacer funcionar una empresa, séptima edición. ESIC editorial. Madrid – ESPAÑA. 671 P.

GONZÁLEZ, P. Roberto (2006). Marco Teórico y Conceptual de la Auditoría de Gestión. Cuba. P 2. 9,

LEY NACIONAL DE COOPERATIVAS

LÓPEZ, Pilar (2008). Guía práctica de la economía de la empresa y entorno. Edición comercial. España. Pp 18 y 19.

LÓPEZ, T. Marcelo (2007). Planeación estratégica de tecnologías informáticas y sistemas de información. Primera edición. Editorial ingeniería. Colombia. Pp. 33 y 34.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA DE GESTION DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO: Formato de archivo: PDF/Adobe Acrobat - Vista rápida: www.sindicaturagcba.gov.ar/.../auditoria_gestion_empresas_soc_estado.pdf (Fecha de consulta: 5 de abril del 2011).

MANTILLA, B. Samuel (2005). Auditoria de control interno. Editorial ECOE. Primera edición. Bogotá – Colombia. Pp 3, 7, 11, 33 – 39.

MALDONADO, Milton, (2006). *“Auditoría de Gestión”*, Tercera Edición, Quito, p.62

MELINI, Ricardo (2006) Enfoques en la Auditoria de Estados Contables - Página 34

MIRA, N. Juan (2006). Apunte de auditoría. Editorial Vlatex. España. P 3,15 y 16.

MOLINA, C, Joaquín (2007). Implantación de aplicación de gestión. Editorial Visión Net. Madrid – España. Pp 13 y 14.

MORA, E. Araceli (2008). Diccionario de contabilidad y auditoría de control de gestión. Editorial economía y empresa. Madrid – España. Pp 32, 59 y 61.

MORA, E. ARACELI (2008). Diccionario de contabilidad y auditoría de control de gestión. Editorial economía y empresa. Madrid – España. Pp 32, 59 y 61.

MIRA, N. JUAN (2006). Apunte de auditoría. Editorial Vlatex. España. P 3,15 y 16.

RODRIGUEZ (2002). Auditoria. <http://books.google.com.ec/books>

ROMERO, P. Jenaro (2005). Implementación del plan de prevención de riesgo laboral de la empresa; gestión integrada y auditoria. Editorial Visión Net. Madrid – España. P 294.

SPENCER, Pickett (2007). Manual básico de auditoría interna. Ediciones gestión 2000. Barcelona – España. Pp 119, 212, 232, 289, 290, 291,357, 358 y 409.

SARMIENTO, Rubén (2009). Contabilidad general. Decima Edición. Quito Ecuador. 7 316.

SERVICIOS DE RENTAS INTERNA (2012).

TÉLLEZ, TREJO Benjamin Rolando, (2006), Un enfoque Práctico, Manual de Procedimientos y Aplicación de Técnicas de Auditoría. Pag. 103.

WHITTINGTON, O. Ray (2005). Principio de auditoría. Decima cuarta edición. Editorial Mc Graw Hill. Pp. 9,10.

http://www.observales.org/index.php?page=cifras_entidades-cooperativas_servicios_transportes

http://members.tripod.com/~Guillermo_Cuellar_M/gestion.html

<http://es.idfood.com/productos/control-de-productividad-30.html>

CAPÍTULO VII

ANEXOS

7.1. Anexos



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA



LA PRESENTE ENTREVISTA TIENE COMO FINALIDAD CONOCER EL CRITERIO DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN Y SU EFECTO EN LA TOMA DE DECISIONES DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE URBANO INTERCANTONAL “JESÚS DEL GRAN PODER” 1 LTDA. DEL CANTÓN EL EMPALME DEL PERIODO 2010. DEL CANTÓN EL EMPALME DEL PERIODO 2010.

Anexo 1. Entrevista dirigida al Gerente de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda.” del cantón El Empalme.

1. ¿Cómo gerente de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda. Ha vigilado que se cumpla con la misión, visión y objetivos?
2. ¿Se maneja algún sistema contable en la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda.?
Sí ☐ No ☐
3. ¿Qué tipo de sistema contable?
Computarizado ☐
Manual ☐
Otro ☐
4. La toma de decisiones se lo realiza conjuntamente con el consejo de vigilancia?
Sí No
5. ¿Existen instructivos y manuales de procedimientos administrativos y contables?
Sí ☐ No ☐

6. ¿Ha capacitado al personal administrativo y socio de la Cooperativa de Transporte Urbano?

Sí ☐ No ☐

7. ¿Qué políticas administrativas se operan en la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda.?

8. ¿El funcionamiento de la sede de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda. es?

Excelente ☐

Muy Bueno ☐

Bueno ☐

Regular ☐

Deficiente ☐

9. ¿Cada que tiempo se capacita al personal?

Mensual ☐

Semestral ☐

Anual ☐

10. ¿El personal de la cooperativa ha recibido capacitación sobre la Ley de Tránsito y Transporte terrestre?

Sí ☐ No ☐

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO



UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA



LA PRESENTE ENCUESTA TIENE COMO FINALIDAD CONOCER EL CRITERIO DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN Y SU EFECTO EN LA TOMA DE DECISIONES DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE URBANO INTERCANTONAL “JESÚS DEL GRAN PODER” 1 LTDA. DEL CANTÓN EL EMPALME DEL PERIODO 2010.

Anexo 2. Encuesta dirigida a la población de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda.” del cantón El Empalme.

1. ¿Cómo considera la labor que se realiza en la Cooperativa de Transporte Jesús del Gran Poder” 1 Ltda. ?

Excelente	☐
Muy Bueno	☐
Bueno	☐
Regular	☐

2. ¿Los vehículos de transportación urbana que utilizan se encuentran en buen estado?

SI	☐	NO	☐
----	--------------------------	----	--------------------------

3. ¿Con qué frecuencia capacitan a sus colaboradores?

Mensual	☐
Semestral	☐
Anual	☐

4. ¿Existe edad establecida para ingresar a la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda.?

SI	☐	NO	☐
----	--------------------------	----	--------------------------

5. ¿Usted se siente satisfecho con la gestión que realizan los directivos de la cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda.?

SI ☐ NO ☐

6. La calidad del servicio que ofrece la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda.

SI ☐ NO ☐

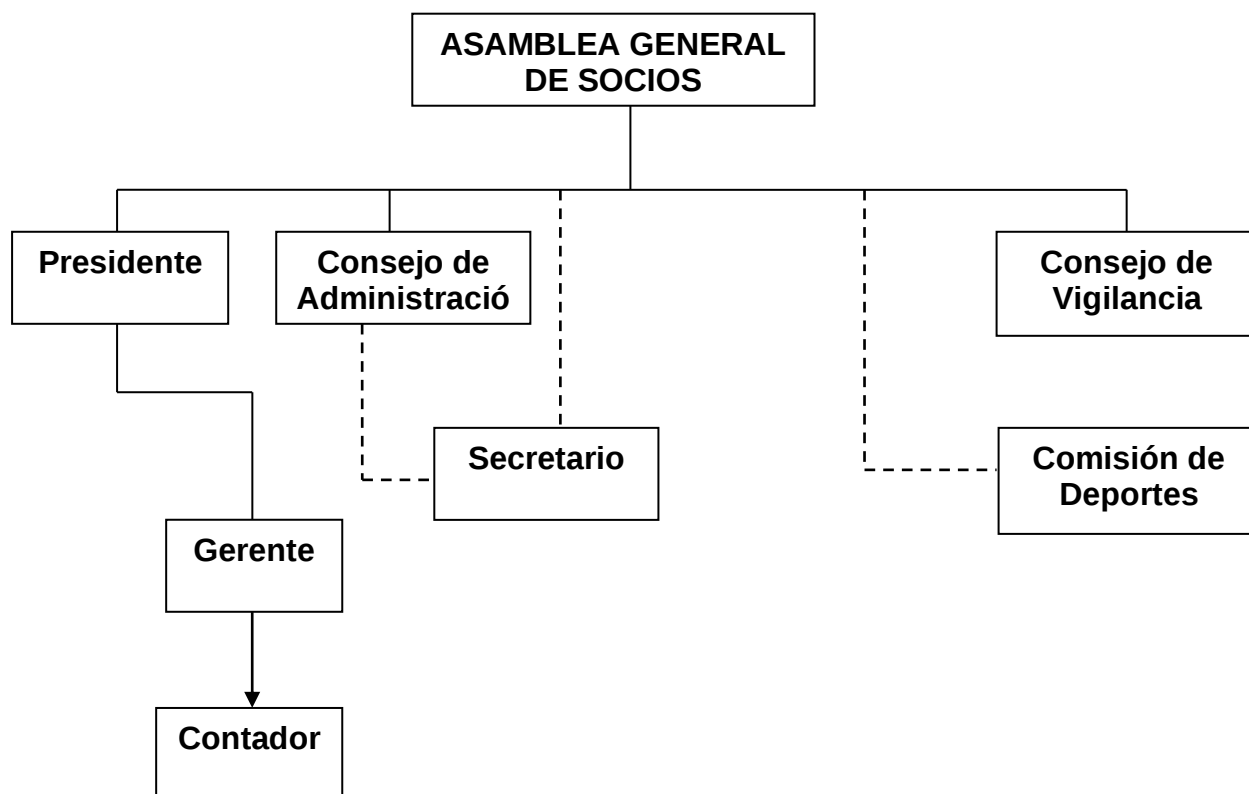
7. ¿Existe sueldos fijos establecidos en la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda.?

SI ☐ NO ☐

8. ¿Gozan de vacaciones los empleados de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda.?

SI ☐ NO ☐

Anexo 3. Organigrama Estructural de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda.



Anexo 4. Funciones principales del gerente de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda.

Art. 7 SOCIOS FUNDADORES Y POSTERIORES

Son socios de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda., las personas que hayan suscrito el acta constitutiva y aquellos que hayan sido aceptadas posteriormente como tales por el Consejo de Administración, siempre que se ciñan a las normas de la Ley de Cooperativas, en Reglamento General, el presente Estatuto y los Reglamentos Internos.

Art. 8.- REQUISITOS PARA SER SOCIO

- a) Ser legalmente capaz
- b) Presentar una solicitud por escrito y dirigido a los Miembros del Consejo de Administración, expresando su deseo de pertenecer a la Cooperativa.
- c) Suscribir como mínimo el número de certificados de aportación pagados por los Socios Fundadores para lo cual al momento de la suscripción deberá pagar el 50% de su valor y el resto en el plazo que determine el Consejo de Administración. Pagar la cuota de ingreso, las mismas que serán iguales para todos, sea cual fuere el momento que ingresen.
- d) No pertenecer a otra cooperativa de la misma clase o línea;
- e) Cumplir con lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial # 01828 del 9 de Septiembre de 1971, publicado en el Registro Oficial # 771.
- f) Ser chofer profesional.
- g) Ser propietario de un vehículo acorde a las disposiciones impartidas por las Autoridades de Tránsito para la prestación de esta clase de servicio y acorde a lo que dispone el Art. 4 Lit. a) del presente Estatuto.

Art. 9.- SOLICITUD DE INGRESO.- El aspirante a socio estará en la obligación de presentar una solicitud de ingreso, la misma que deberá estar

dirigida a los Miembros del Consejo de Administración, este deberá proceder a analizar la petición y deberá aceptarla o rechazarla, en el plazo no mayor de 60 días. Si la solicitud es aceptada por el Consejo de Administración, se le ordenará al gerente y Presidente de la Cooperativa que solicite el registro como socio en la Subdirección regional de Cooperativas en un plazo de 15 días posteriores a la aceptación.

Si transcurrido el tiempo antes señalado y el Consejo de Administración no se reúne o no analiza la petición, o el gerente o Presidente no comunicare su ingreso a los Organismos respectivos podrán ser acreedores a las sanciones que determinados en los Arts. 147 a 151 del Reglamento General de la Ley de Cooperativas vigente.

Art. 10.- NO PUEDEN SER SOCIOS

- a) Las personas que hubieren defraudado a cualquier institución pública o privada, o los que hayan sido expulsados de otra Cooperativa, por falta de honestidad o probidad ante la respectiva resolución definitiva expedida por la Dirección Nacional de Cooperativas.
- b) Los miembros de la Fuerza Pública en servicio activo y de los miembros de la Comisión de Tránsito del Guayas:

Art. 11- RESPONSABILIDAD RETROACTIVA

Las personas que fueren admitidas como socios de la Cooperativa con posterioridad a la aprobación presente Estatuto, serán personalmente responsables de todas las obligaciones contraídas por la entidad, con anterioridad a la fecha de ingreso. De la misma manera deberá cubrir la cuenta de ingreso y las de amortización, que haya cubierto los socios fundadores y siempre y las que estuviesen debidamente contabilizadas.

ART. 12.- OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS

- a) A cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la Ley de Cooperativas y su Reglamento general, el Reglamento Interno que se dictaren legalmente y las resoluciones emanadas por la Asamblea General y de los organismos Internos de la Cooperativa.
- b) Asistir puntualmente a las sesiones convocadas por la Cooperativa, observando buena conducta y aportando con todas sus buenas iniciativas a la solución de los problemas que se debaten;
- c) Cumplir con sus obligaciones económicas para con la Entidad en el plazo y condiciones determinada por los respectivos Reglamentos o resueltos por el Consejo de Administración;
- d) Suscribir y pagar periódicamente los certificados de aportación de conformidad con lo que establezca el Reglamento Interno;
- e) Cumplir fielmente y con entusiasmo las obligaciones que le competen dentro de los cargos o comisiones para los que fueren elegidos;
- f) Cumplir con las demás obligaciones determinadas en la Ley y Reglamento General de Cooperativas, el presente Estatuto, el reglamento Interno y las disposiciones de los Organismos de la Cooperativa, y;
- g) Pagar la cuota de ahorro de mantenimiento, etc. de acuerdo al Reglamento General de Cooperativas vigente.

La estructura interna y administrativa de la cooperativa está reglamentada en el art. 26.- órganos de la Cooperativa de Transporte Jesús del Gran Poder,

a) La Asamblea General, b) El Consejo de Administración, c) el Consejo de Vigilancia, d) la Gerencia y e) la comisión especializada.

DE LA ASAMBLEA GENERAL

Art. 27 MÁXIMA AUTORIDAD.- La Asamblea General es la máxima autoridad de la Cooperativa y sus decisiones son obligatorias tanto para los organismos directivos, como para los socios de la Entidad, siempre que las mismas no impliquen violación a la Ley y Reglamento general de

Cooperativas o el presente Estatuto, o los Reglamentos Internos que se dictaren;

Art. 28.- TIPO DE ASAMBLEAS.- Las Asambleas generales podrán ser ordinarias o Extraordinarias. Las Ordinarias se realizarán por lo menos dos veces al año, en el mes posterior a la realización del balance semestral.

Las asambleas generales extraordinarias se las realizará en cualquier época del año.

Art. 31.- PETICIÓN Y FIRMA DE LAS CONVOCATORIAS.- Las citaciones para las asambleas generales están suscritas por el Presidente de la Cooperativa. Estas convocatorias podrán hacerse por propia iniciativa del Presidente a solicitud del Consejo de Administración, Vigilancia, Gerente o la tercera parte de los socios registrados en la Dirección nacional de Cooperativas y Activos.

Cuando el Presidente de la Cooperativa, se negare a firmar la convocatoria para Asamblea General sin causa justa, esta convocatoria podrá ser firmada por el Presidente de la respectiva Federación Nacional a falta de este por el Director Nacional de Cooperativas.

Art. 32.- ANTICIPACIÓN CONTENIDO E INMOVILIDAD DE CONVOCATORIA.- La convocatoria para la Asamblea General Ordinarias deberán hacerse con ocho días de anticipación, en dicha convocatoria se señalará lugar, fecha y hora en que se llevará a cabo la Asamblea y se hará constar igualmente el orden del día el mismo que es inamovible. En las Asambleas generales Extraordinarias las convocatorias se harán con un plazo máximo de 48 horas, señalando el Orden del día el mismo que es inamovible. En los dos tipos de Asamblea se aplicará lo dispuesto en los Art. 30 y 31 del reglamento General de la Ley de Cooperativas vigente.

Art. 33 QUORUM DE INSTALACIÓN.- El quórum para las Asambleas Generales se conformará con un número igual o la mitad más uno de los socios activos de la entidad, tratándose de la primera convocatoria. El quórum cuando se trate de la segunda convocatoria, se conformará con los socios asistentes.

Art. 34.- NOTA ESPECIAL EN LA CONVOCATORIA.- En la primera convocatoria podrá constar que de no haber quórum a la hora señalada, quedarán convocados por segunda ocasión para una hora después de la indicada en la convocatoria y que se producirá quórum con los concurrentes.

Art. 35.- DELEGACIÓN DEL VOTO.- En las Asambleas Generales un socio podrá delegar por escrito a otro socio cuando por causa justa, no pueda concurrir personalmente a la Asamblea general, pero en ningún momento un socio presente podrá representar a más de un cooperado socio ausente.

Art. 36.- FORMA DE REEMPLAZAR AL PRESIDENTE.- En caso de faltar el Presidente, lo reemplazará en sus funciones los vocales del Consejo de Administración en el orden en que hayan sido elegidos de la misma manera, cuando se está debatiendo algún asunto relacionado con la gestión del Presidente, la Asamblea podrá nombrar a un Director de debates hasta que el asunto quede totalmente aclarado.

Art. 37.- PROHIBICIONES DEL VOTO.- En concordancia con el artículo anterior, en las Asambleas los Vocales del Consejo de Administración, Vigilancia y el gerente siempre que sea socio no podrán votar cuando se trate de asuntos que afecten su responsabilidad.

Art. 38.- MECANISMO PARA SOLUCIONAR CONFLICTOS.- Las dificultades y controversias surgidos entre el consejo de Vigilancia y cualquier socio serán resueltos por el Consejo de Administración, si los conflictos surgieren entre los socios y el Consejo de Administración serán resueltos por el Consejo de Vigilancia. Tanto los fallos del consejo de

Administración como del Consejo de vigilancia serán susceptibles de apelación ante la Asamblea general.

Art. 39.- DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL.-

- a) Aprobar y reformar el presente estatuto, así como el reglamento Interno;
- b) Aprobar el plan de trabajo de la Cooperativa y el Presupuesto general;
- c) Autorizar la adquisición de bienes, la enajenación o gravamen total o parcial de ellos con sujeción a los Art. 146 de la ley de Cooperativas vigentes en su reglamento especial.
- d) Conocer los balances semestrales y los informes relativos a la marcha de la Cooperativa, aprobarlos o rechazarlos;
- e) Decretar la distribución de los excedentes de conformidad con la ley y Reglamento general de Cooperativas y el presente estatuto.
- f) Elegir y remover con causa justa, a los Miembros del Consejo de Administración y Vigilancia, Comisiones especiales y cualquier otro delegado que debe designar la Cooperativa ante Entidades de Integración del sistema;
- g) Remover con causa justa de sus funciones al gerente de la Cooperativa;
- h) Acordar la Disolución de la Cooperativa, su fusión con otras y su afiliación a cualquiera de las organizaciones de integración Cooperativa, cuya afiliación no sea obligatoria;
- i) Autorizar la emisión de los certificados de Aportación;
- j) Resolver en apelación sobre las reclamaciones o conflictos de los socios entre sí o de estos con cualquiera de los organismos de la Cooperativa;
- k) Cumplir con las demás obligaciones y ejercer los demás derechos contemplados en la ley y reglamento general de Cooperativas, en el presente estatuto y en los reglamentos Internos que se dictaren.

Art. 40.- ASENTAR LAS RESOLUCIONES.- En el libro de actas se dejará constancia de las resoluciones tomadas por la asamblea general de Socios y éstas serán firmadas por el Presidente y secretario de la Cooperativa.

Art. 41.- NÚMERO DE COMPONENTES.- El Consejo de Administración es el organismo Directivo y estará integrado de acuerdo a lo establecido en el Art. 35 del Reglamento General de la Ley de Cooperativas. Durará un año en sus funciones.

Pudiendo ser reelegidos por periodos consecutivos. Este Consejo se constituirá dentro de los ocho días siguientes a su elección para elegir al Presidente, gerente y secretario. Los Vocales suplentes que subrogarán a los principales en orden de elección.

Art. 42.- LOS DIRECTIVOS SOLO PUEDEN SER LOS SOCIOS.- para ser Miembro del Consejo de Administración y Vigilancia se requiere ser socio registrado y activo de la Cooperativa.

Cualquier circunstancia que implique la pérdida de la calidad de socio, hará cesar de inmediato el mandato del consejero afectado, el mismo que será reemplazado por el vocal suplente en orden de elección por el resto del periodo por el cual haya sido nombrado.

Art. 43.- FACULTADES Y ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- a) Nombrar al Gerente y Secretario de la Cooperativa;
- b) Nombrar y remover a los empleados de la entidad.
- c) Elaborar el reglamento Interno de la Cooperativa, para someterlo a consideración de la Asamblea General para su aprobación;
- d) Conocer los balances y los informes relativos a la contabilidad;
- e) Sancionar a los socios, de conformidad con el Reglamento Interno de la Entidad;
- f) Fijar las cauciones que deba rendir tanto el Gerente como los empleados que manejen fondos de la Cooperativa.
- g) Autorizar los contratos que según el Reglamento Interno, le corresponda en cuantía de los mismos;

- h) Aceptar o rechazar las solicitudes de admisión o retiro de los socios;
- i) Resolver las sanciones de los socios de acuerdo al Reglamento Interno

Evaluar la eficiencia de la administración en el cumplimiento de sus actividades, metas y objetivos propuestos en los planes operativos.

Misión

Somos una cooperativa de transporte público de pasajeros que presta el servicio de transporte a la ciudadanía del cantón El Empalme en sus diferentes rutas y frecuencias impulsando el desarrollo y fomentando la comunicación en forma continua y permanente, comprometida en elevar el nivel de vida de sus asociados ofreciendo a la vez un servicio de calidad a sus usuarios.

Visión

La Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda. En el año 2016 es una institución de servicio de Transporte público, innovadora, que siempre busca la excelencia en el quehacer de la transportación, a través del mejoramiento continuo de sus servicios, mediante el cambio de unidades, capacitación de su personal, mejoramiento del desempeño laboral y que, como fruto de este desarrollo, obtendrá el reconocimiento cantonal, provincial y nacional.

Nuestros Objetivos

- Procurar el mejoramiento social, cultural y económico de sus asociados mediante la educación cooperativa.
- Prestar el servicio de transporte público de pasajeros, en las mejores condiciones, precios y calidad, a sus asociados y al público en general.
- Gestionar y obtener crédito con entidades nacionales e internacionales para invertirlos en actividades de utilidad colectiva, y para otorgarle

facilidades económicas a sus asociados a través de financiamiento para obtener unidades vehiculares y acondicionar las existentes, así como para otros fines relacionados con el Transporte.

Nuestros Valores

El éxito verdadero no proviene de proclamar nuestros valores, sino de ponerlos en práctica consecuentemente todos los días.

Creemos que tanto individualmente como a nivel de organización cooperativa deberá estar orientado hacia: la armonía, la honradez, el respeto, la solidaridad, la responsabilidad, la credibilidad, la equidad, el trabajo en equipo, la cooperación, la ética, la moral, la disciplina y la lealtad

CERTIFICACIÓN No 2591-ASC-MIES-2010
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA
COOPERATIVO DEL GUAYAS

CERTIFICA: Qué revisado el expediente de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE “JESUS DEL GRAN PODER” 1 LTDA**, con domicilio en el cantón El Empalme, de la Provincia del Guayas, consta como socios los señores:

1	FUENTES	VILLANUEVA	PRIMITIVO	UBALDO
2	BURGOS	ZAMBRANO	ALEXI	BENEDICTO
3	CHAVEZ	SABANDO	JACINTO	RAFAEL
4	CEDEÑO	CEDEÑO	CALUDIO	OSWALDO
5	CEVALLOS	ACOSTA	PEDRO	PABLO
6	CEDEÑO	TUAREZ	MANUEL	TEOBALDO
7	CEDEÑO	TUAREZ	DUVAL	ALBERTO
8	ZAMBRANO	CASTILLO	CRISTOBAL	BONIFACIO
9	MOREIRA	VERA	NEYE	MARIA
10	GARCIA	YOSA	ANGEL	BERNARDO
11	MOREIRA	ZAMBRANO	ANGEL	BENITO
12	DE LA CRUZ	ANCHUNDIA	NELY	AGUSTIN
13	CEDEÑO	TUAREZ	DELFIN	ANTONIO
14	SANCHEZ	VERA	KELVIN	ROLDAN
15	TRINIÑO	AVILA	JOSE	LUIS
16	CARREÑO	SANCHEZ	ITALO	VICENTE
17	PAUCAR	LEMA	MIGUEL	
18	GUERRERO	MENDOZA	ZENON	ERACIO
19	ZAMBRANO	LOOR	RODOLFO	MANUEL
20	CEDEÑO	CEDEÑO	JOSE	MIGUEL
21	LOOR	PALACIOS	JESUS	SEBASTIAN
22	MOREIRA	BRAVO	ANGEL	RODOLFO
23	FUENTES	ZAMBRANO	EDISON	PRESLEY
24	RODRIGUEZ	BASURTO	HERMAN	DE LOS SANTOS
25	MERA	SALTOS	FELIX	GONZALO
26	SANCHEZ	VERA	KLEVER	ANTONIO
27	RUIZ	CABALLOS	YOVANI	RIQUELME
28	CANTOS	ACOSTA	RODOLFO	SEBASTIAN
29	PALACIOS	CEDEÑO	JONNY	VICENTE
30	PARRALES	ANCHUNDIA	RAMON	ANTONIO
31	BURGOS	VELIZ	JAIRO	HERNAN
32	LOOR	PALACIOS	CESAR	VICENTE
33	VELEZ	CEVALLO	JOSE	ARNOLDO
34	CEDEÑO	TRIVIÑO	CLAUDIO	OSWALDO
35	BRAVO	LOOR	FREDDY	ERLAN
36	RAMOS	CEDEÑO	SIMON	BOLIVAR
37	MURILLO	SOLORZANO	JESE	CLOTARIO
38	LOOR	PALACIOS	IGNACIO	DAMIAN
39	VILLEGAS	ZAMBRANO	ROBINZON	HERNANDO

Certificación que la extiendo en base a los documentos existentes en los archivos del Proceso de Administración del Sistema Cooperativo del Guayas, al cual me remito, Guayaquil, 12 de Abril del 2010.

CERTIFICACIÓN No 4986-ASC-MIES-2011
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA
COOPERATIVO DEL GUAYAS

CERTIFICA: Que revisado el Archivo digital de este organismo de Control, en el expediente de la Cooperativa de Transporte Urbano Intercantonal “Jesús del Gran Poder” 1 Ltda., con domicilio en el cantón El Empalme, Provincia del Guayas, consta como socios los señores:

PRIMITIVO UBALDO FUENTES VILLANUEVA	SIMON BOLIVAR ALVAREZ ZAMBRANO
JACINTO RAFAEL CHAVEZ SABANDO	ROMAN ERNESTO URGILES CARABAJA
CLAUDIO OSWALDO CEDEÑO CEDEÑO	HERNAN DE LOS SANTOS
PEDRO PABLO CEVALLOS ACOSTA	RODRIGUEZ BAZURTO
MANUEL TEOBALDO CEDEÑO TUAREZ	FELIX GONZALO MERA SALTOS
DUVAL ALBERTO CEDEÑO TUAREZ	EDISON PRESLEY FUENTES ZAMBRANO
WILLIAN MANUEL MONTOYA SANCHEZ	YOVANI RIQUELME RUIZ CEBALLOS
NEYE MARIA MOREIRA VERA	RODOLFO SEBASTIAN CANTOS ACOSTA
FRANCISCO IRENCIO RIZZO OLVERA	JONNY VICENTE PALACIOS CEDEÑO
SILVIO MARIANO BRAVO LOOR	RAMON ANTONIO PARRALES ANCHUNDIA
NELY AGUSTIN DE LA CRUZ ANCHUNDIA	JAIRO HERNAN BURGOS VELIZ
DELFIN ANTONIO CEDEÑO TUAREZ	CESAR VICENTE LOOR PALACIOS
KELVIN ROLDAN SANCHEZ VERA	JOSE ARNOLDO VELEZ CEVALLOS
JOSE LUIS TRIVIÑO AVILA	CLAUDIO OSWALDO CEDEÑO TRIVIÑO
ITALO VICENTE CARREÑO SANCHEZ	FREDDY ERLAN BRAVO LOOR
MIGUEL PAUCAR LEMA	ROBINSON HERNANDO ZAMBRANO VILLEGAS
ANGEL PRIMITIVO ZAMBRANO VELASQUEZ	JOSE CLOTARIO MURILLO SOLORZANO
FRANKLIN GEOVANNY PALACIOS CEDEÑO	IGNACIO DAMIAN LOOR PALACIOS
JAIRO MELECIO SOLORZANO SOLORZANO	KLEVER ANTONIO SANCHEZ VERA
JESUS SEBASTIAN LOOR PALACIOS	

El Departamento de Administración del Sistema Cooperativo, procede atender el pedido en amparo a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Duodécima de la Ley Orgánica de la EPS.

Certificación que la extiendo en base a los documentos existentes en los archivos del Proceso de Administración del Sistema Cooperativo del Guayas, al cual me remito, Guayaquil 28 de junio del 2011.

Anexo 5. Fotos



Foto 1. Unidad de transporte de la cooperativa



Foto 2. Escudo de la cooperativa



Foto 3. Sede de la Cooperativa de Transporte “Jesús del Gran Poder” 1Ltda.



Foto 4. Oficinas de la Cooperativa de Transporte “Jesús del Gran Poder” 1Ltda.



Foto 5. Entrevista al Presidente de la Cooperativa Transporte Urbano "Jesús del Gran Poder " 1 .Ltda.



Foto 6. Entrevista al Presidente de la Cooperativa Transporte Urbano "Jesús del Gran Poder " 1 .Ltda.



"JESUS DEL GRAN PODER" 1 LTDA.

FINCADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 1979
APROBADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL USBO DEL 20 DE MARZO DE 1980
LEMA: "DISEÑO CON LIBERTAD"

GUAYAS



ECUADOR

EL EMPALME

Asunto:

Of. No. _____

El Empalme, _____ de 199__

Reglamento General de Cooperativas vigente.

Art 23.- DEFINICION DE DELITOS. La malversación de fondos de la Entidad, los delitos contra la propiedad, el honor o la vida de las personas solamente podrán conmutarse con o sentencia judicial ejecutoriada dictada por los jueces competentes en los juicios penales seguidos para el efecto.

Art 24.- PLAZO PARA PRESENTAR RECURSOS. El Consejo de Administración y/o la Asamblea General antes de resolver la exclusión o expulsión de un socio, le dará a este, para que presente en el plazo máximo de 10 días todas las pruebas a su favor, en relación a los motivos que se le imputan.

Art 25.- LIQUIDACION DE HABERES DEL SOCIO FALLECIDO. En caso de fallecimiento de un socio, los haberes que le correspondan por cualquier concepto serán entregados a sus herederos, de conformidad a lo que prescribe el Código Civil y la Ley de Cooperativas y su Reglamento General.

TITULO III

ESTRUCTURA INTERNA Y ADMINISTRATIVA

Art 26.- ORGANISMOS DE LA COOPERATIVA.

- a) La Asamblea General;
- b) El Consejo de Administración;
- c) El Consejo de Vigilancia;
- d) La Gerencia;
- e) Las Comisiones Especiales.

DE LA ASAMBLEA GENERAL

Art 27.- MAXIMA AUTORIDAD. La Asamblea General es la máxima autoridad de la Cooperativa y sus decisiones son obligatorias, tanto para los organismos directivos, como para los socios de la Entidad, siempre que las mismas no impliquen violación a la Ley y





Subsecretaría Regional del Litoral

Administración del Sistema Cooperativo

CERTIFICACION No 4986-ASC- MIES -2011

SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL SISTEMA COOPERATIVO DEL GUAYAS.

CERTIFICA: Que revisado el Archivo digital de este Organismo de Control, en el expediente de la COOPERATIVA DE TRANSPORTE "JESUS DEL GRAN PODER", con domicilio en el cantón EL EMPALME, Provincia del Guayas, consta como socios los señores:

PRIMITIVO UBALDO FUENTES VILLANUEVA
JACINTO RAFAEL CHAVEZ SABANDO
CLAUDIO OSWALDO CEDEÑO CEDEÑO
PEDRO PABLO CEVALLOS ACOSTA
MANUEL TEOBALDO CEDEÑO TUAREZ
DUVAL ALBERTO CEDEÑO TUAREZ
WILLIAN MANUEL MONTOYA SANCHEZ
NEYE MARIA MOREIRA VERA
FRANCISCO IRENCIO RIZZO OLVERA
SILVIO MARIANO BRAVO LOOR
NELY AGUSTIN DE LA CRUZ ANCHUNDIA
DELFIN ANTONIO CEDEÑO TUAREZ
KELVIN ROLDAN SANCHEZ VERA
JOSE LUIS TRIVIÑO AVILA
ITALO VICENTE CARREÑO SANCHEZ
MIGUEL PAUCAR LEMA
ANGEL PRIMITIVO ZAMBRANO VELASQUEZ
FRANKLIN GEOVANNY PALACIOS CEDEÑO
JAIR MELECIO SOLORZANO SOLORZANO
JESUS SEBASTIAN LOOR PALACIOS

SIMON BOLIVAR ALVAREZ ZAMBRANO
ROMAN ERNESTO URGILES CARABAJA
HERNAN DE LOS SANTOS RODRIGUEZ
BAZURTO
FELIX GONZALO MERA SALTOS
EDISON PRESLEY FUENTES ZAMBRANO
YOVANI RIQUELMEN RUIZ CEBALLOS
RODOLFO SEBASTIAN CANTOS ACOSTA
JONNY VICENTE PALACIOS CEDEÑO
RAMON ANTONIO PARRALES ANCHUNDIA
JAIR HERNAN BURGOS VELIZ
CESAR VICENTE LOOR PALACIOS
JOSE ARNOLDO VELEZ CEVALLOS
CLAUDIO OSWALDO CEDEÑO TRIVIÑO
FREDDY ERLAN BRAVO LOOR
ROBINSON HERNANDO ZAMBRANO VILLEGAS
JOSE CLOTARIO MURILLO SOLORZANO
IGNACIO DAMIAN LOOR PALACIOS
KLEVER ANTONIO SANCHEZ VERA

El departamento de administración del Sistema Cooperativo, Procede atender el pedido en amparo a lo dispuesto en la Disposiciones Transitoria Duodécima de la Ley Orgánica de la EPS.

Certificación que la extiendo en base a los documentos existentes en los archivos del Proceso de Administración del Sistema Cooperativo del Guayas, al cual me remito, Guayaquil, 28 de Junio del 2011.

Luzbenia Looz Ormejo

**SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DEL SISTEMA COOPERATIVO DEL GUAYAS**

Elaborado por: Luzbenia
Revisado por: Consuelo Arango
28-06-11

Juntos por el Buen Vivir.

www.mies.gov.ec
Guayaquil, Av. Fco. De Orellana,
Edif. Gobierno del Litoral 1er. Piso



Subsecretaría Regional del Litoral

INSTITUTO DE ECONOMIA POPULAR Y
SOLIDARIA

REGISTRO DE LA DIRECTIVA No 159-MIES-G-ASCL-2010

Guayaquil, 20 de Abril del 2010

Señores

DIRECTIVOS DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE URBANO INTERCANTONAL
"JESUS DEL GRAN PODER"
El Empalme

De mi consideración:

Comunicó a ustedes que se ha procedido al Registro de la Directiva para el período desde el 11 de Diciembre del 2009, al 11 de Diciembre del 2010, y de manera especial se ha tomado debida nota de las siguientes designaciones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA COOPERATIVA:

SR(A) MIGUEL CEDEÑO CEDEÑO

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA:

SR (A): CLAUDIO CEDEÑO C.

GERENTE:

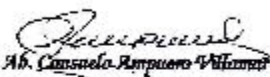
SR (A): JOSÉ MURILLO SOLÓRZANO

SECRETARIO (A):

SR (A): ANA ALAYA CARBO

Particular que les comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Ab. Consuelo Ampuero Villanar
Responsable del Sistema de Cooperativas

Nota: En caso de existir parentesco se aplicara lo dispuesto en el Art. 141 de la Ley de Cooperativas, Oficio 337-RCI.

Elaborado por Ab. R. Carrera

Revisado por Ab. C. Ampuero

Juntos por el Buen Vivir

www.mies.gov.ec

Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo Edificio del Ministerio del Litoral
Guayaquil - Ecuador



Subsecretaría Regional del Litoral

Administración del Sistema Cooperativo

CERTIFICACION No 2591-ASC- MIES -2010

SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL SISTEMA COOPERATIVO DEL GUAYAS.

CERTIFICA: Que revisado el expediente de la COOPERATIVA DE TRANSPORTE "JESUS DEL GRAN PODER" 1 LTDA, con domicilio en el cantón EL EMPALME, de la Provincia del Guayas, consta como socio los señores:

1.	FUENTES	VILLANUEVA	PRIMITIVO	UBALDO
2.	BURGOS	ZAMBRANO	ALEXI	BENEDICTO
3.	CITAVEZ	SABANDO	JACINTO	RAFAEL
4.	CEDEÑO	CEDEÑO	CALUDIO	OSWALDO
5.	CEVALLOS	ACOSTA	PEDRO	PABLO
6.	CEDEÑO	TUAREZ	MANUEL	TEOBALDO
7.	CEDEÑO	TUAREZ	DUVAL	ALBERTO
8.	ZAMBRANO	CASTILLO	CRISTOBAL	BONIFACIO
9.	MOREIRA	VERA	NEYE	MARIA
10.	GARCIA	YOSA	ANGEL	BERNARDO
11.	MOREIRA	ZAMBRANO	ANGEL	BENITO
12.	DE LA CRUZ	ANCHUNDIA	NELY	AGUSTIN
13.	CEDEÑO	TUAREZ	DELFIN	ANTONIO
14.	SANCHEZ	VERA	KELVIN	ROLDAN
15.	TRIVIÑO	AVILA	JOSE	LUIS
16.	CARREÑO	SANCHEZ	ITALO	VICENTE
17.	PAUCAR	LEMA	MIGUEL	
18.	GUERRERO	MENDOZA	ZENON	ERACIO
19.	ZAMBRANO	LOOR	RODOLFO	MANUEL
20.	CEDEÑO	CEDEÑO	JOSE	MUGUEL
21.	LOOR	PALACIOS	JESUS	SEBASTIAN
22.	MOREIRA	BRVO	ANGEL	RODOLFO
23.	FUENTES	ZAMBRANO	EDISON	PRESLEY
24.	RODRIGUEZ	BAZURTO	HERMAN	DE LOS SANTOS
25.	MERA	SALTOS	FELIX	GONZALO
26.	SANCHEZ	VERA	KLEVER	ANTONIO
27.	RUIZ	CABALLOS	YOVANI	RIQUELME
28.	CANTOS	ACOSTA	RODOLFO	SEBASTIAN
29.	PALACIOS	CEDEÑO	JONNY	VICENTE
30.	PARRALES	ANCHUNDIA	RAMON	ANTONIO
31.	BURGOS	VELIZ	JAIR	HERNAN
32.	LOOR	PALACIOS	CESAR	VICENTE
33.	VELEZ	CEVALLO	JOSE	ARNOLDO
34.	CADENO	TRIVIÑO	CLAUDIO	OSWALDO
35.	BRAVO	LOOR	FREDDY	ERLAN
36.	RAMOS	CEDEÑO	SIMON	BOLIVAR
37.	MURILLO	SOLORZANO	JESE	CLOTARIO
38.	LOOR	PALACIOS	IGNACIO	DAMIAN
39.	VILLEGAS	ZAMBRANO	ROBINZON	HERNANDO

Certificación que la extiendo en base a los documentos existentes en los archivos del Proceso de Administración del Sistema Cooperativo del Guayas, el cual me remito, Guayaquil, -12 de ABRIL del 2010.

Luzbenia León Cornejo

**SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DEL SISTEMA COOPERATIVO DEL GUAYAS**

Elaborado por: Luzbe
Revisado por: Econ. Jorge Guevara
12-04-08

Juntos por el Buen Vivir.

www.mies.gov.ec
Guayaquil, Av. Fco. De Orellana,
Edif. Gobierno del Litoral 1er. Piso

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NÚMERO RUC: 0842306751
 RAZÓN SOCIAL: COOP. DE TRANSPORTE LINEAL INTERCONTINENTAL
 "JESUS DEL GRAN PODER"
 NOMBRE COMPLETO:
 DNI: 44701154-0
 DIRECCIÓN: AV. SAN JUAN DE LOS RIOS 1000 JOSE CASAS
 ABOGADO: GONZALO RODRIGUEZ GONZALEZ
 REG. MERC. ACTIVIDADES: 123456789
 REG. MERC. ACTIVIDADES: 123456789
 REG. MERC. ACTIVIDADES: 123456789

NOTAS Y OBSERVACIONES:

COOP. DE TRANSPORTE LINEAL INTERCONTINENTAL DE CASAS

DECLARACIONES:

Declaro que soy el representante legal de la empresa y que la información proporcionada es verdadera y correcta. Asimismo, declaro que la empresa cumple con todas las obligaciones tributarias y laborales.

DECLARACIONES ADICIONALES:

- * DECLARACION DE VERDAD Y EXACTITUD EN LA INFORMACION DE LOS DATOS
- * DECLARACION DE VERDAD Y EXACTITUD EN LA INFORMACION DE LOS DATOS
- * DECLARACION DE VERDAD Y EXACTITUD EN LA INFORMACION DE LOS DATOS
- * DECLARACION DE VERDAD Y EXACTITUD EN LA INFORMACION DE LOS DATOS

DECLARACION DE VERDAD Y EXACTITUD EN LA INFORMACION DE LOS DATOS

DECLARACION DE VERDAD Y EXACTITUD EN LA INFORMACION DE LOS DATOS

DECLARACION DE VERDAD Y EXACTITUD EN LA INFORMACION DE LOS DATOS

ABERTOS

CERRADOS

[Firma]

REPRESENTANTE LEGAL



REPRESENTANTE LEGAL

Fecha: 01/01/2010

Lugar de emisión: C.A. VILLAVIEJA, VILLAVIEJA

Por: [Firma]

